

The image features a circular graphic on the left side, containing various financial charts and a magnifying glass. The charts include a bar chart with teal bars, a line graph with a blue line, a pie chart with a 15% segment, and another bar chart with blue bars. The magnifying glass is positioned over the line graph. The background of the circular graphic is white with green and blue accents. The right side of the image is a solid dark green circle containing the title text.

# Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo Mutualidad

2024



# Índice

CARTA DEL PRESIDENTE.....	4	5. Función de Auditoría Interna .....	36
JUNTA DE GOBIERNO .....	5	6. Función Actuarial .....	37
INTRODUCCIÓN .....	7	7. Externalización.....	37
RESUMEN EJECUTIVO .....	8	8. Cualquier otra información.....	38
1. Actividad y resultados .....	9	8.1. Función de Seguridad .....	38
Sistema de gobernanza .....	10	8.2. Operaciones significativas	
Perfil de riesgo .....	10	y conflictos de interés .....	38
Valoración a efectos de solvencia.....	10	C. Perfil de riesgo .....	40
Gestión del capital.....	10	1. Riesgo de suscripción.....	43
A. Actividad y resultados .....	12	1.1. Riesgo de suscripción Vida de Mutualidad.....	44
1. Actividad .....	13	1.2. Riesgo de suscripción Vida de Avanza.....	45
1.1. Razón social, forma jurídica		2. Riesgo de mercado .....	45
y ámbito de actuación .....	13	2.1. Riesgo de mercado de Mutualidad .....	48
1.2. Supervisión y auditoría externa.....	14	2.2. Riesgo de mercado de Avanza .....	49
1.3. Líneas de negocio y otra actividad significativa....	15	3. Riesgo de crédito .....	49
1.4. Ingresos y gastos .....	15	4. Riesgo de liquidez.....	51
2. Resultados en materia de suscripción.....	16	5. Riesgo operacional .....	51
2.1. Primas y prestaciones .....	17	6. Otros riesgos significativos .....	52
3. Rendimientos de las inversiones.....	19	7. Cualquier otra información.....	53
3.1. Cartera de activos .....	19	D. Valoración a efectos de Solvencia .....	54
3.2. Rendimientos financieros .....	20	1. Activos .....	55
4. Resultados de otras actividades.....	22	1.1. Activos intangibles .....	56
5. Cualquier otra información .....	22	1.2. Activos por impuestos diferidos .....	57
B. Sistema de gobernanza.....	23	1.3. Diferencias de valoración en renta fija .....	57
1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	24	1.4. Diferencias en la valoración de inmuebles .....	57
1.1. Estructura del Órgano de Gobierno.....	24	1.5. Efectivo y activos equivalentes .....	58
1.2. Estructura Organizativa y Funciones Clave.....	27	1.6. Otros activos, no consignados en otras partidas ..	58
1.3. Cambios significativos en el sistema		2. Provisiones técnicas .....	58
de gobernanza.....	28	3. Otros pasivos .....	61
1.4. Políticas .....	28	E. Gestión de capital .....	62
2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	30	1. Fondos propios.....	63
3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la		2. Capital de solvencia obligatorio.....	66
autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA) .....	31	2.1. Ratio de solvencia .....	68
3.1. Descripción e implementación del Sistema de		2.2. Impacto de las medidas transitorias y	
Gestión de Riesgos.....	31	ajuste de volatilidad .....	69
3.2. Implementación de la Función de		F. ANEXOS .....	71
Gestión de Riesgos.....	31	1. ANEXO I: Glosario .....	72
3.3. Seguimiento y monitorización.....	32	2. ANEXO II Modelos Mutualidad de Abogacía.....	75
3.4. Estrategia.....	32	3. ANEXO III Modelos Avanza Previsión .....	140
3.5. Evaluación Interna de Riesgos y de Solvencia .....	33	4. ANEXO IV Modelos Grupo Mutualidad .....	198
4. Sistema de control interno.....	35		
4.1. Control Interno.....	35		
4.2. Función de Verificación del Cumplimiento .....	36		

## Carta del Presidente

Estimado y estimada mutualista:

Gracias un año más por permitirme que te dirija unas palabras con motivo de la presentación de este Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo Mutualidad correspondiente al ejercicio 2024.

El pasado año ha estado marcado por numerosos retos y una considerable incertidumbre en el ámbito económico, caracterizados por el interrogante en torno a la evolución de la inflación, la moderación en los tipos de interés, así como un entorno geopolítico inestable, muy influenciado por el panorama electoral en Estados Unidos.

Ante este contexto desafiante, desde Mutualidad hemos reafirmado nuestro compromiso con la gestión prudente y de largo plazo, siempre centrada en proteger y hacer crecer el ahorro de nuestros mutualistas. De los 10.765 millones de euros invertidos en 2024, el 87,5% fueron inversiones financieras; el 5,7% corresponde a inversiones inmobiliarias y el 6,8% restante, a depósitos y tesorería.

Como fruto de nuestra política de inversiones, los resultados alcanzados por Mutualidad han sido especialmente positivos. Al cierre del ejercicio, el ahorro gestionado ha alcanzado los 10.513 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,98% respecto a 2023 y nos sitúa en la cuarta posición del ranking del ramo Vida por volumen de ahorro gestionado. Asimismo, nuestra ratio de solvencia ha alcanzado el 249%, duplicando ampliamente el mínimo exigido por el regulador y consolidándonos como una de las entidades más sólidas del sector.

Por otro lado, el excedente del ejercicio ha sido de 106 millones de euros, lo que nos ha permitido alcanzar los 643 millones de euros de fondos propios no comprometidos, reforzando así nuestra solvencia y garantizando nuestro futuro. Además, hemos obtenido una rentabilidad del 4,13%, cifra que está por encima de la de otros vehículos de ahorro similares en el mercado y con la que batimos el 3,83% del año anterior. Cabe destacar que todos estos resultados lo hemos conseguido con unos gastos de gestión de tan solo el 0,30% del ahorro gestionado, una cifra que sigue situándonos entre las entidades más eficientes del sector.

Estos datos no solo reflejan la confianza que nos otorgáis, sino también el compromiso firme de Mutualidad con la transparencia, la sostenibilidad y la eficiencia. Un compromiso que seguimos desarrollando a través del plan estratégico ADN 23-27, que en 2024 ha completado su segundo año, consolidando sus pilares de crecimiento, excelencia operativa, desarrollo del talento y liderazgo social.

Nuestra mirada sigue puesta en el futuro. Queremos seguir construyendo una Mutualidad moderna, independiente y centrada en aportar valor real a sus mutualistas. Y lo haremos sin perder de vista nuestro propósito: proteger el bienestar y el ahorro de quienes confiáis en nosotros, mientras contribuimos activamente a crear una sociedad más justa, colaborativa e inclusiva.

Gracias, un año más, por seguir a nuestro lado.

**Enrique Sanz Fernández-Lomana,**  
Presidente

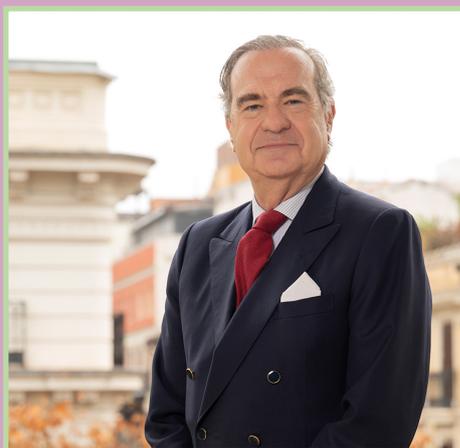


# Junta de Gobierno



**PRESIDENTE**

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana



**VICEPRESIDENTE**

D. José María Alonso Puig<sup>1,2</sup>



**SECRETARIA**

D.ª Victoria Ortega Benito<sup>1</sup>

## Junta de Gobierno • Vocales



D.ª Marta  
Alarcón Alejandre<sup>1,3</sup>



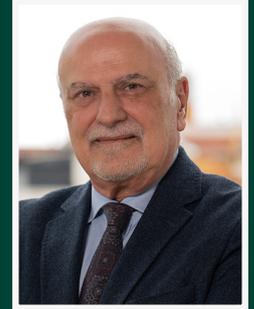
D. Cipriano  
Arteche Gil<sup>1</sup>



D.ª Idoya  
Basterrechea Aranda



D. Rafael  
Bonmatí Llorens<sup>1</sup>



D. Fernando  
Candela Martínez



D. Joaquim  
De Miquel Sagnier



D. David Manuel  
Díez Revilla<sup>1,2</sup>



D. Rafael  
Massieu Curbelo



D.ª Pilar Menor  
Sánchez



D. José Félix  
Mondelo Santos



D. Ignacio  
Monedero Montero  
de Espinosa



D.ª Blanca  
Montero Corominas<sup>3</sup>



D.ª Lucía Solanas  
Marcellán



D.ª Bárbara  
Sotomayor Aparicio

### DIRECTOR GENERAL



D. Rafael Navas Lanchas

1. Miembro de la Comisión Ejecutiva  
2. Área de Presidencia  
3. Vocal independiente

# Introducción

En base a los artículos 80 a 82 y 144 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, los artículos 91 a 94 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, los artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva de Solvencia II), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452, de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen las normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE y las Directrices de EIOPA-PoS-15/109 sobre presentación de información y divulgación pública, el Grupo Mutualidad publica este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, previa revisión y aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad Dominante, conforme a la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 2 de marzo de 2022 para la presentación de un informe único.

El presente informe comprende la información de Grupo Mutualidad, de la Entidad Dominante; Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante Mutualidad) y la de la Entidad Dependiente, Avanza Previsión, Compañía de Seguros, S.A (en adelante Avanza).

Dado el carácter público de la información, y con el propósito de garantizar la calidad y fiabilidad de la información divulgada y mejorar así el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información; la normativa establece la necesidad de que este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia sea sometido a una revisión externa independiente, con el alcance definido por la normativa, que ha sido desempeñada por la entidad FORVIS MAZARS AUDITORES SLP, cuyas conclusiones se adjuntan con este informe.

Grupo Mutualidad publica el presente informe sobre su situación financiera y de solvencia con el doble propósito de dar cumplimiento a las exigencias normativas antes mencionadas y de suministrar una información coherente, completa, comparable y de alta calidad a todos sus mutualistas y asegurados y al mercado en general sobre su actividad aseguradora entendiendo que este documento reviste una especial relevancia e impacto por la percepción que los mutualistas, asegurados y el mercado en general pudieran tener sobre su actividad, con el convencimiento de que estos premiarán en términos de confianza a las instituciones no sólo más solventes sino también más transparentes.

Según el Reglamento de ejecución (UE) 2015/2452 DE LA COMISIÓN de 2 de diciembre de 2015, y con el propósito de que las diferentes magnitudes recogidas en los cuadros presentados en el documento sean fácilmente comparables entre entidades, estas son referidas en miles de euros.

El informe está estructurado a través de cinco secciones (A- Actividades y resultados, B- Sistema de gobernanza, C- Perfil de riesgo, D- Valoración a efectos de solvencia, E- Gestión del capital) y los estados de información cuantitativa como anexos. Adicionalmente, se incluye un anexo con un glosario de aquellos términos técnicos y financieros más particulares de la actividad que desempeña Mutualidad, y que a su vez quedan señalados a lo largo del documento.



# Resumen ejecutivo

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, con C.I.F. V-28024149, es una Institución de Previsión Profesional creada en 1947 a propuesta del Consejo General de la Abogacía Española e inscrita en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP).

Mutualidad tiene naturaleza de Mutualidad de Previsión Social y como entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro ofrece modalidades de seguro de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema público de Seguridad Social.

La relación de las sociedades dependientes, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2024, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	DOMICILIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL (€)
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 76% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	ENTIDAD DE SEGUROS	11.500.000
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 100% POR AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	INTEGRACIÓN GLOBAL	AGENCIA DE SEGUROS	3.006
VALUE PLUS PROPERTIES	C/FRANCISCO SILVELA, 106, 28028, MADRID	PARTICIPADA AL 100% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	REAL ESTATE	5.000.000

Los principales ramos en los que las entidades aseguradoras del grupo están autorizadas a operar son vida, accidentes y enfermedad, incluida la asistencia sanitaria.

Mutualidad ha mantenido un crecimiento sostenido que demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Mutualidad todos sus mutualistas, incrementando en consecuencia su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de provisiones técnicas de 10.513.230 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (10.208.743 miles de euros a cierre del ejercicio 2023) y Avanza ha alcanzado un volumen de 259.254 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (198.560 miles de euros a cierre del ejercicio 2023) con un censo de mutualistas a cierre del ejercicio 2024 que ascendía a 209.625 (siendo 210.886 en 2023) y un número de asegurados en Avanza de 61.034 en 2024 (59.055 en 2023).

Las primas devengadas de Mutualidad en el ejercicio 2024 han alcanzado un importe de 594.909 miles de euros (666.323 miles de euros en 2023). Las primas devengadas de Avanza en el ejercicio 2024 han alcanzado un importe de 110.467 miles de euros (109.143 miles de euros en 2023).

Siendo la evolución del resultado del ejercicio de Grupo Mutualidad en 2024 de 108.140 miles de euros (87.207 miles de euros en 2023), habiendo tenido un resultado en Mutualidad en 2024 de 106.549 miles de euros (85.896 miles de euros en 2023) y Avanza de 1.348 miles de euros (1.028 en 2023) y con una rentabilidad media repercutida a los mutualistas en 2024 del 4,13% (3,83% en 2023) y una rentabilidad de la cartera en Avanza de 4,70% (3,92% en 2023).

A finales de 2022, se diseñó y aprobó un Plan Estratégico ADN 23-27, con el que relanzar la Mutualidad del futuro. El protagonista de este ADN 23-27 es su propósito. Un propósito revisado y renovado gracias al ejercicio de escucha y co-creación que la entidad ha realizado a sus públicos de interés: mejorar la calidad de vida de nuestros mutualistas, contribuyendo a una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva. Para lograrlo, la entidad seguirá basando el desarrollo de su actividad en los valores en los que descansa el mutualismo: la sostenibilidad, la confianza, la transparencia y la inclusión. Y lo hará a través de cuatro grandes pilares, los grandes objetivos de este ADN 23-27: Crecimiento, Excelencia Operativa, Personas y Liderazgo Social.

Desde finales de 2024, se ha comenzado el estudio de replanteamiento del Plan Estratégico lanzado ADN 23-27, a fin de adaptarlo a los cambios normativos de futuro que pueden suponer para Mutualidad el adelantamiento y la confirmación del cambio de modelo de negocio que ya se apuntaba en el Plan, sobre todo, en lo relativo a la alteratividad con respecto al sistema público de pensiones.

## SISTEMA DE GOBERNANZA

Con el propósito de disponer de un sistema de gestión eficaz y transparente, la entidad ha establecido su estructura organizativa y funcional con una adecuada distribución y separación de funciones, atribuciones, mecanismos de flujo de información, así como políticas escritas que regulan su actividad.

## PERFIL DE RIESGO

Mutualidad y Avanza desarrollan un sistema de gestión que abarca la monitorización de los principales riesgos que asumen las entidades, y que se basa en una serie de procesos con los que identifica, valora, controla y gestiona dichos riesgos, cuya adaptación aporta valor añadido, tanto a la estrategia de negocio e inversión de las entidades, como a la gestión y adecuación de su capital económico y regulatorio. Siendo el riesgo de mercado, y en concreto el riesgo de spread, el más significativo para ambas entidades.

La metodología utilizada para establecer su perfil de riesgo combina la gestión integral de riesgos cuantitativos y cualitativos a los que la entidad está expuesta.

A lo largo del ejercicio 2024, se han realizado diferentes pruebas de sensibilidad de Mutualidad y Avanza sobre su negocio que persiguen evaluar el impacto cuantitativo en la solvencia provocado por un movimiento común y habitual de una variable, tanto desde el punto de vista financiero como son la subida de tipos de interés, caídas en el rating de los activos, como desde el punto de vista de negocio como puede ser el análisis de la situación de solvencia derivada de un aumento de los rescates.

Para el periodo ORSA analizado del 2024-2027 Grupo Mutualidad cumple con los límites establecidos de apetito y tolerancia establecidos por el Órgano de Gobierno.

## VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Las siguientes tablas muestran la evolución de activo y pasivo del balance económico y contable para el ejercicio 2024:

EJERCICIO 2024		Cifras en miles de euros		
	BALANCE ECONÓMICO		BALANCE CONTABLE	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Mutualidad	11.295.480	9.775.789	11.036.097	10.384.314
Avanza	276.586	222.615	278.201	261.740
Resto Grupo	15.739	317	15.215	168
<b>Grupo Mutualidad</b>	<b>11.562.174</b>	<b>9.997.239</b>	<b>11.306.300</b>	<b>10.645.940</b>

## GESTIÓN DEL CAPITAL

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, en la que se recogen las cifras del Grupo Mutualidad y entidades a cierre del ejercicio 2024, se presenta una suficiencia de activos sobre pasivos (fondos propios de solvencia) con los que deberá hacer frente a unos requisitos de capital (SCR) y muy por encima del nivel mínimo de capital por debajo del cual las autoridades de supervisión intervendrían y exigirían medidas para restaurar la solvencia futura de la entidad (MCR):

**EJERCICIO 2024**

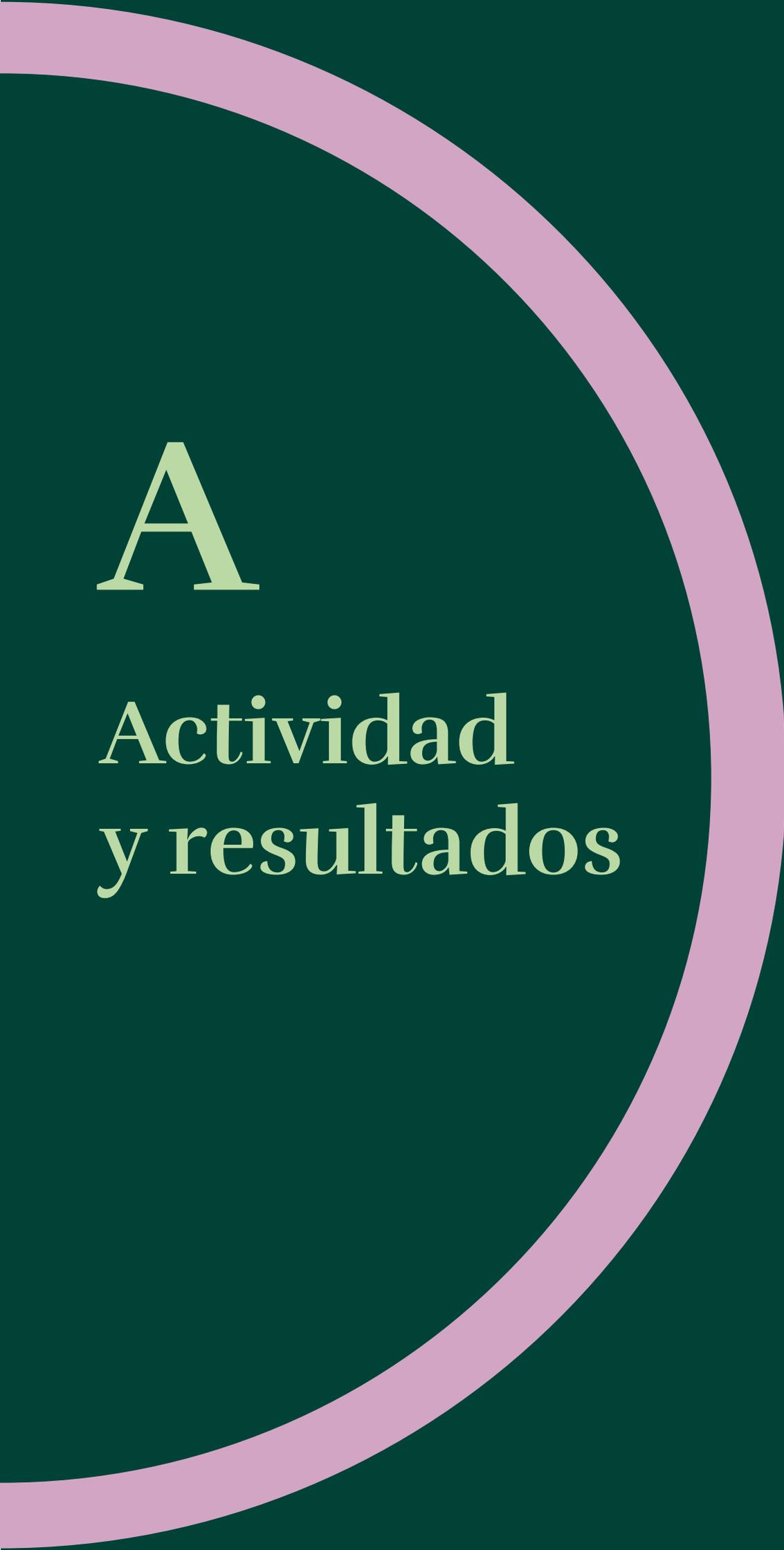
Cifras en miles de euros

CIFRAS EN MILES DE EUROS	FONDOS PROPIOS	SCR	MCR	RATIO DE COBERTURA	RATIO DE COBERTURAS/MCR
<b>Mutualidad</b>	1.519.691	609.196	204.780	249%	742%
<b>Avanza</b>	53.971	21.281	5.320	254%	1014%
<b>Resto Grupo</b>	15.422	4.624	0	334%	N/A
<b>Grupo Mutualidad</b>	1.560.779	629.300	209.094	248%	746%

Tanto Mutualidad como Avanza tienen clasificado el total de sus fondos propios admisibles para cubrir el SCR y MCR como Nivel 1 no restringido o de máxima calidad. Los requisitos de capital (SCR) se valoran en función del riesgo asumido, resultando el riesgo de mercado el más relevante en términos cuantitativos para ambas entidades.

De la relación entre estas dos magnitudes (FFPP y SCR), se obtiene la ratio de Solvencia, que para Grupo Mutualidad para el ejercicio 2024 mantiene una ratio de 248% de lo exigido por el supervisor o, lo que es lo mismo, una solvencia más del doble a la exigida por el regulador.

A cierre del ejercicio 2024 Mutualidad y Avanza continúan con la aplicación del ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo y ninguno ha aplicado la medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) que tenía concedida por parte del supervisor nacional y que en el caso de haberlo hecho habría aumentado la ratio de solvencia de forma considerable.



A

Actividad  
y resultados

## A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 1. ACTIVIDAD

#### 1.1 Razón social, forma jurídica y ámbito de actuación

Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, creada en el año 1948 e inscrita en el Registro Administrativo de la DGSFP con el número 2.131, tiene naturaleza de entidad privada de previsión profesional, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, o de otras entidades o personas protectoras, y actúa en los diversos instrumentos de la previsión social complementaria y seguros personales.

Mutualidad tiene personalidad jurídica propia para el cumplimiento de su objeto social e independiente de la de sus mutualistas y de la de otras entidades o personas protectoras y se rige, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro y por sus propios Estatutos y Reglamentos.

El ámbito de actuación de Mutualidad es el territorio español, y está autorizada para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria.

Con fecha 29 de febrero de 2024 la Junta de Gobierno acordó el cambio del domicilio social de Mutualidad a la Calle Francisco Silvela 106, Madrid y su C.I.F. es V-28024149.

Con fecha 22 de junio de 2020 se constituyó la sociedad Avanza Previsión, Compañía de Seguros S.A.U., con domicilio social en Calle Villanueva 11, Madrid (anteriormente Calle Téllez, 24 Madrid) con un capital social de 11.500.000,00 euros, estando éste totalmente desembolsado, y propiedad al 100% de la Mutualidad. El Ministerio de asuntos Económicos y Transformación Digital comunicó la autorización y el acceso a la actividad aseguradora para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria, así como la inscripción en el Registro de Entidades aseguradoras, mediante Orden ETD/1326/2020, de 30 de diciembre.

Con fecha 2 de junio de 2021, previa aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad Dominante, se procedió a la venta de 2.760 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, representativas del 24% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad AVANZA PREVISIÓN. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.U. a la "FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA INGENIERÍA".

Avanza se rige, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro; el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y sus propios Estatutos.

Mutualidad con fecha 16 de diciembre de 2021 adquirió un total de tres millones seiscientos diez mil (3.610.000) acciones de la compañía Value Plus Properties, S.A. por su valor nominal total de 3.610.000,00 euros, desembolsando el cien por cien del valor nominal de las mismas, más su correspondiente prima de emisión de 2,30 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 8.303.000,00 euros. Adicionalmente, la entidad realizó una ampliación de capital por importe 1.140.000 euros sin prima de emisión.

Con fecha 30 de Octubre de 2024, Mutualidad adquirió a DUNAS Capital Real Estate SL 250.000 acciones, las cuales representaban un 5% del capital social de la sociedad, por un importe de 687.000€, pasando Mutualidad a ostentar una participación en la sociedad del 100%. En esa misma fecha, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Value Plus Properties, S.A.U, acordó la disolución del Consejo, el cese de todos los consejeros y el nombramiento de Rafael Navas como administrador único. El domicilio social de la entidad se trasladó posteriormente a Francisco Silvela, 106, 28002 (Madrid).

Las sociedades que forman parte del Grupo lo son atendiendo a que la Sociedad dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de junio. De forma subsidiaria se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, modificados por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La relación de las sociedades dependientes, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2024, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD <sup>1</sup>	DOMICILIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL (€)
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 76% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	ENTIDAD DE SEGUROS	11.500.000
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 100% POR AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	INTEGRACIÓN GLOBAL	AGENCIA DE SEGUROS	3.006
VALUE PLUS PROPERTIES	C/FRANCISCO SILVELA, 106, 28028, MADRID	PARTICIPADA AL 100% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	REAL ESTATE	5.000.000

1. La Entidad Privilegia, Sociedad de agencia de seguros exclusiva de la Mutualidad General de la Abogacía S.R.L participada al 100% por Mutualidad, no se incluye en la consolidación por considerarse poco significativa.

Con fecha 27 de marzo de 2025, Mutualidad ha procedido a formular sus cuentas anuales consolidadas, que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado los estados financieros del ejercicio 2024 para la consolidación.

Los principales ramos en los que las entidades aseguradoras de Grupo Mutualidad están autorizadas a operar son vida, accidentes y enfermedad, incluida asistencia sanitaria. En las siguientes tablas se muestran algunas de las principales magnitudes de Mutualidad y de Avanza:

Cifras en miles de euros	2024		2023	
	Mutualidad	Avanza	Mutualidad	Avanza
Activo contable	11.036.097	278.201	10.475.283	214.368
Provisiones técnicas contables	10.513.230	259.254	10.208.743	198.560
Primas devengadas	594.909	110.467	666.323	109.143
Prestaciones del seguro directo	594.252	54.409	481.402	96.703
Resultado antes de impuestos	127.242	1.799	94.774	1.371
Resultado del ejercicio	106.549	1.348	85.896	1.028
Número de mutualistas / asegurados	209.625	61.034	210.886	58.953
Número de empleados a cierre del ejercicio	175	19	151	17

## 1.2 Supervisión y Auditoría Externa

Grupo Mutualidad está sometida a supervisión nacional por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante la DGSFP o supervisor), dependiente de la Secretaría de estado de economía y apoyo a la empresa y por tanto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que es la autoridad supervisora de acuerdo con la legislación sectorial aplicable.

Los servicios centrales y registro auxiliar de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentran situadas en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid (Teléfono: 952 24 99 82).

Además, somete sus cuentas anuales de las entidades de seguros y el presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a la revisión de un auditor y un actuario externo, en este caso de la firma FORVIS MAZARS AUDITORES SLP (Calle de Alcalá, 63, 28014 Madrid) inscrita en el R.O.A.C N° S1189.

La citada firma ha emitido informes favorables sobre las cuentas anuales de Grupo Mutualidad, de Mutualidad y Avanza sin ningún párrafo de énfasis o límites en su opinión.

### 1.3. Líneas de Negocio y otra actividad significativa

Mutualidad opera principalmente en el ramo de Vida (coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente, viudedad y orfandad), aunque también tiene actividad de No Vida (accidentes, incapacidad temporal profesional y asistencia sanitaria).

Avanza opera principalmente en el ramo de Vida (coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente), aunque también opera en el negocio de no vida (accidentes y enfermedad).

Las primas de ambas entidades provienen, principalmente, de productos de ahorro. Para un mayor detalle de información, diríjase al anexo S.05.01.02 – Primas, siniestros y gastos por la línea de negocio, S.17.01.02 – Provisiones técnicas de no vida y S.12.01.02 – Provisiones técnicas de vida.

Durante el ejercicio 2024, Mutualidad y Avanza no han llevado a cabo otras actividades significativas.

### 1.4. Ingresos y Gastos

A continuación, se muestran las principales magnitudes contables de Grupo Mutualidad y sus entidades para el ejercicio 2024 y 2023 que integran el resultado del ejercicio:

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

	Grupo Mutualidad	Mutualidad	Avanza	Resto
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	670.274	560.004	110.270	0
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	518.685	505.695	12.701	485
Otros ingresos	10.297	10.158	45	350
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-631.412	-576.769	-54.643	0
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -) y Participación en Beneficios y Externos	-358.554	-307.555	-61.314	0
Gastos de Explotación Netos	-19.389	-17.706	-2.136	0
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-8.304	-7.722	-505	-77
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-52.243	-49.177	-2.620	-306
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>129.354</b>	<b>127.242</b>	<b>1.799</b>	<b>452</b>
Impuesto sobre beneficio	-21.214	-20.693	-451	-70
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>108.140</b>	<b>106.549</b>	<b>1.348</b>	<b>383</b>

EJERCICIO 2023

Cifras en miles de euros

	Grupo Mutualidad	Mutualidad	Avanza	Resto
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	741.056	632.062	108.994	0
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	453.894	444.613	9.391	14
Otros ingresos	16.352	16.068	59	387
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-567.057	-470.136	-96.921	0
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -) y Participación en Beneficios y Externos	-472.967	-458.228	-14.739	0
Gastos de Explotación Netos	-16.947	-15.321	-1.781	0
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-6.812	-6.277	-461	-206
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-50.996	-48.007	-3.171	-3
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>96.523</b>	<b>94.774</b>	<b>1.371</b>	<b>193</b>
Impuesto sobre beneficio	-9.317	-8.878	-342	-96
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>87.207</b>	<b>85.896</b>	<b>1.028</b>	<b>97</b>

Entre las principales magnitudes del ejercicio 2024, las primas imputadas netas de reaseguro de Mutualidad han disminuido un -11,40% (pasando de 632.062 miles de euros en el ejercicio 2023 a 560.004 miles de euros en el ejercicio 2024).

Respecto a la siniestralidad imputada neta de reaseguro en Mutualidad se ha producido una variación del 22,68% pasando de 470.136 miles de euros en 2023, a 576.769 miles de euros en el 2024:

- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de no vida ha alcanzado los 17.635 miles de euros (16.795 miles de euros en 2023), es decir, la siniestralidad de no vida ha sufrido una variación del 5,00%.*
- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de vida representa un importe de 559.134 miles de euros (453.341 miles de euros en 2023), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del 23,34%.*

Los rendimientos de inversiones<sup>1</sup> de Mutualidad, ingresos del inmovilizado material y de las inversiones netos de gastos, han supuesto 456.518 miles de euros (396.606 miles de euros en 2023), es decir, una variación del 15,11%.

En el caso de Avanza, destaca en la parte del ingreso el aumento de las primas imputadas netas de reaseguro aumentó un 1,17% respecto al ejercicio anterior (pasando de 108.994 miles de euros en 2023 a 110.270 miles de euros en el ejercicio 2024).

Respecto a la siniestralidad imputada neta de reaseguro de Avanza se ha producido una variación del -43,62% pasando de 96.921 miles de euros en 2023, a 54.643 miles de euros en el 2024:

- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de no vida ha alcanzado los 13 miles de euros (24 miles de euros en 2023), es decir, la siniestralidad de no vida ha sufrido una variación del -44,98%.*
- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de vida representa un importe de 54.630 miles de euros (96.897 miles de euros en 2023), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del -43,62% debido a la disminución de los rescates en los productos de ahorro.*

Los rendimientos de inversiones<sup>2</sup> de Avanza, ingresos del inmovilizado material y de las inversiones netos de gastos, han supuesto 10.081 miles de euros (6.219 miles de euros en 2023), es decir, un aumento del 62,10%.

Los gastos totales con respecto al volumen de provisiones técnicas, o lo que es lo mismo, respecto del ahorro gestionado por Mutualidad, han sido del 0,30% en 2024 (0,26% en 2023), mientras que para Avanza han sido del 1,83% (1,93% en 2023) muy por debajo del benchmarking.

## 2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El colectivo de Mutualidad lo constituyen sus mutualistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de sus estatutos y la Disposición Adicional 4ª de los mismos.

A 31 de diciembre de 2024, el censo de mutualistas ascendía a 209.625 (210.886 en 2023) de los cuales 23.932 (23.467 en 2023) eran pensionistas. El número de asegurados de Avanza a cierre del ejercicio 2024 era de 61.034 (58.953 en 2023).

Se demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Mutualidad todos sus mutualistas al incrementar su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de provisiones técnicas de 10.513.230 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (10.208.743 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

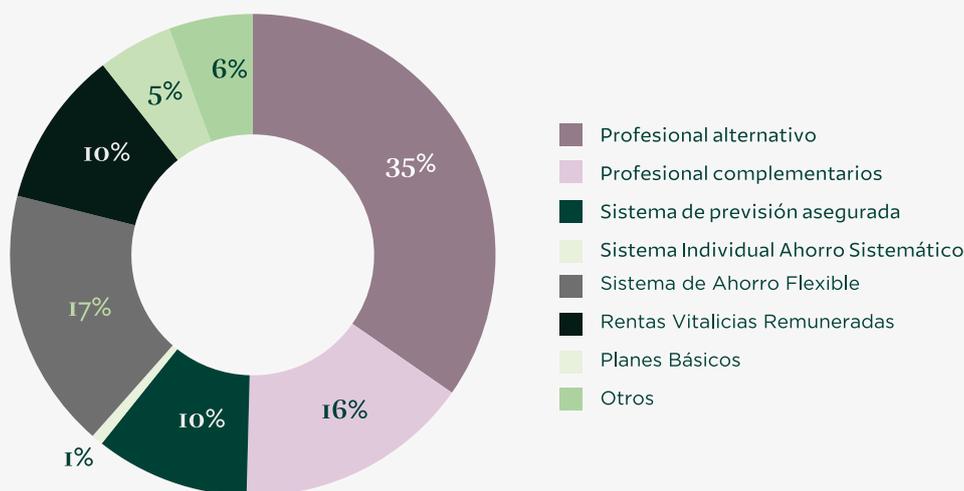
Sobre el volumen de ahorro gestionado (provisión técnica), el Plan Universal representa un 82,48%, destacando entre sus diferentes sistemas el Plan Profesional, destinado a la previsión básica y obligatoria de los abogados e ingenieros ejercientes por cuenta propia que acceden a Mutualidad como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), bien de forma exclusiva o bien en situación de pluriactividad. En este sentido, hay que destacar que el 69% de los mutualistas adscritos al Plan Profesional lo son en calidad de mutualistas alternativos al RETA y el resto son complementarios (aquellos mutualistas que habiendo utilizado el Plan profesional como alternativa al RETA en algún momento desde que lo contrataron, no lo están utilizando como tal al cierre del ejercicio) y pensionistas.

1, 2. Se consideran los Ingresos netos de los gastos del inmovilizado material y de las inversiones.

El resto de los sistemas incluidos en el Plan Universal, tales como el Sistema de Previsión Asegurado (PPA), Sistema Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) y el Sistema de Ahorro Flexible, que es un seguro de Vida-Ahorro (SVA) son instrumentos de ahorro y previsión de carácter complementarios.

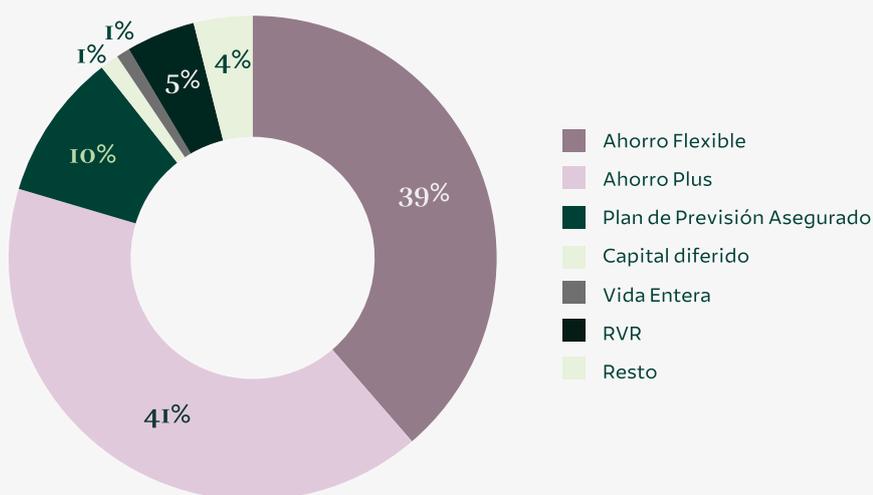
A continuación, se presenta la distribución del ahorro gestionado por cada Sistema mencionado (en "OTROS" se incluyen el "Plan Junior" y el "Plan Ahorro 5").

**Distribución del Ahorro gestionado de Mutualidad**



Sobre el volumen de ahorro gestionado (provisión técnica) de Avanza en 2024 ha alcanzado 259.254 miles de euros (198.560 miles de euros en 2023), de los cuales el seguro de vida ahorro correspondiente al producto 'Ahorro Plus' que representa un 40,93%, seguido del producto 'Ahorro Flexible' y del Plan de Previsión Asegurado (PPA), que representan un 38,68% y un 9,79%, respectivamente, y el producto de rentas vitalicias remuneradas (RVR) con un 4,57%. El porcentaje restante se distribuye entre los seguros de capital diferido, seguros vida entera y otra serie de productos, todos ellos actualmente cerrados a comercialización.

**Distribución del Ahorro gestionado de Avanza**



**2.1. Primas y Prestaciones**

Las primas devengadas de Mutualidad en el ejercicio 2024 han alcanzado un importe contable de 594.909 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución del 10,72% con respecto al ejercicio anterior (666.323 miles de euros en 2023). Las primas devengadas de Avanza en el ejercicio 2024 han alcanzado un importe contable de 110.467 miles de euros (109.143 miles de euros en 2023).

De las primas aportadas en 2024 en Mutualidad, el 95,71% corresponden al Ramo de Vida (96,09% en 2023) y el 4,29% (3,91% en 2023) corresponden a Ramos de No Vida. En Avanza, el 99,93% de las primas del ejercicio se corresponde al ramo de vida (99,91% en 2023) y el 0,07% corresponden a no vida (0,09% en 2023).

Durante el ejercicio 2024, Mutualidad ha satisfecho prestaciones por importe de 594.252 miles de euros (481.402 miles de euros para Mutualidad en 2023) y en Avanza por importe de 54.409 miles de euros (96.702 miles de euros en 2023).

**EJERCICIO 2024** Cifras en miles de euros

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	654.592	544.378	110.214
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	494.937	483.040	12.095
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-613.763	-559.134	-54.629
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-368.387	-307.499	-60.888
II.4 + II.7 + II.8 + II.9 + II.10	-85.434	-60.636	-5.430
<b>II.12. SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)</b>	<b>101.611</b>	<b>100.148</b>	<b>1.362</b>

**EJERCICIO 2024** Cifras en miles de euros

I. CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	15.682	15.626	56
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-17.649	-17.635	-13
I.2 + I.3 + I.7 + I.8 + I.9	-442	-424	-18
<b>I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)</b>	<b>-2.409</b>	<b>-2.433</b>	<b>24</b>

A continuación, se muestra un resumen las cuentas técnicas del seguro de vida y no vida (en miles de euros) recogidas en las cuentas anuales de Mutualidad en el ejercicio 2023:

**EJERCICIO 2023** Cifras en miles de euros

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	724.211	615.289	108.922
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	445.434	436.375	9.183
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-550.238	-453.341	-96.897
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-471.660	-457.610	-14.049
II.4 + II.7 + II.8 + II.9 + II.10	-72.178	-67.238	-5.395
<b>II.12. SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)</b>	<b>75.570</b>	<b>73.475</b>	<b>1.764</b>

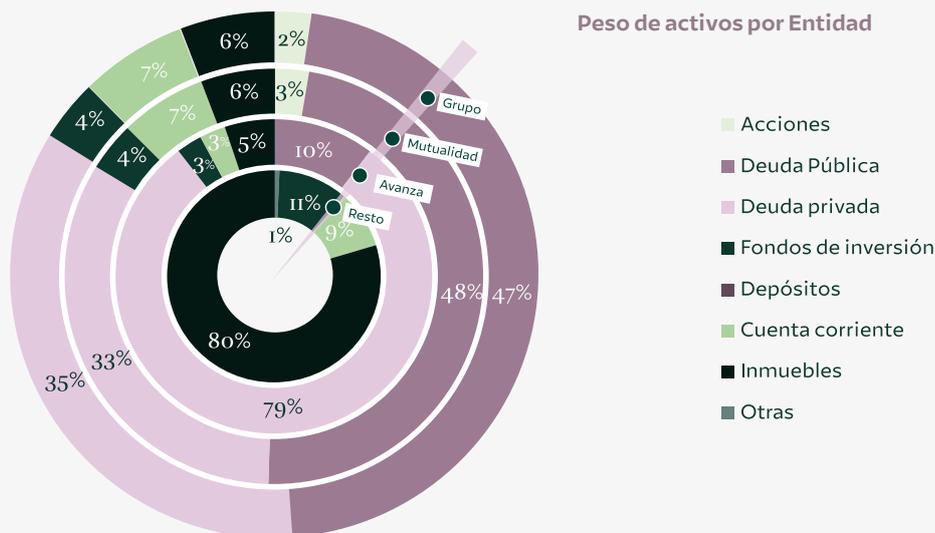
**EJERCICIO 2023** Cifras en miles de euros

I. CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	16.845	16.773	72
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-16.820	-16.795	-24
I.2 + I.3 + I.7 + I.8 + I.9	-307	-323	15
<b>I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)</b>	<b>-282</b>	<b>-345</b>	<b>63</b>

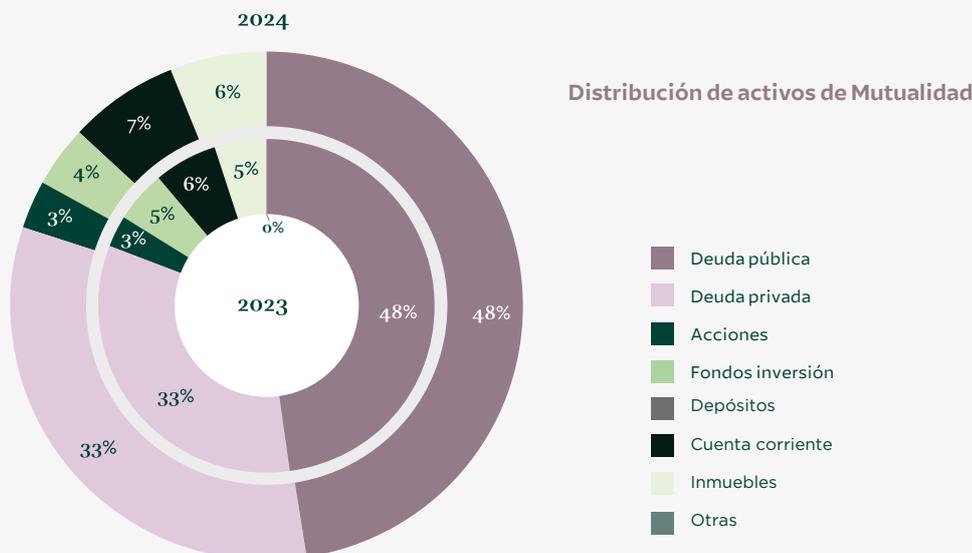
### 3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

#### 3.1. Cartera de Activos

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones de Grupo Mutualidad<sup>3</sup> alcanzaban los 11.024.619 miles de euros en el balance contable, de los que el 5,86% lo componían inversiones inmobiliarias (646.067 miles de euros); un 87,52% correspondían a inversiones mobiliarias (9.648.776 miles de euros), y el resto son depósitos y tesorería (729.602 miles de euros, un 6,62%).

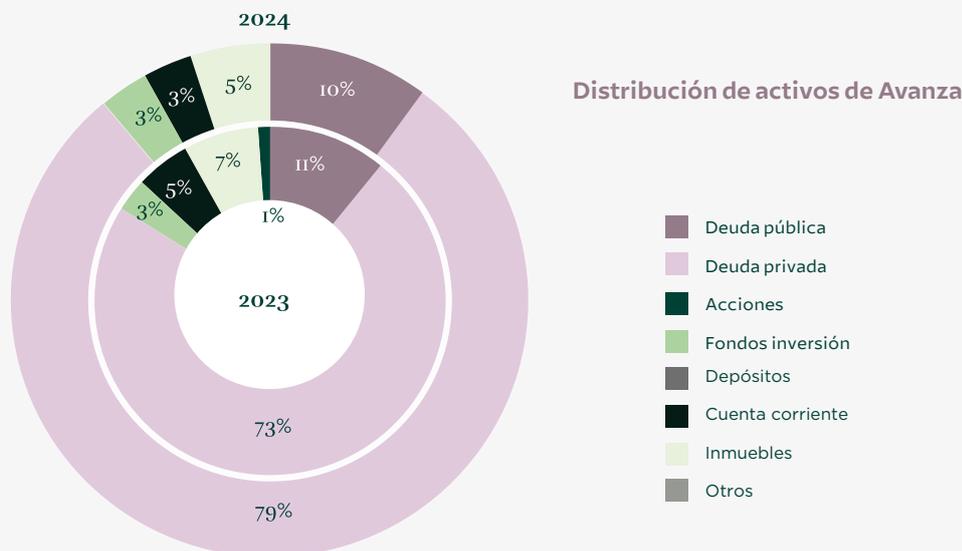


Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones de Mutualidad alcanzaban los 10.764.935 miles de euros en el balance contable, de los que el 5,76% lo componían inversiones inmobiliarias (620.523 miles de euros); un 87,54% correspondían a inversiones financieras (9.423.098 miles de euros), y el resto lo componen tesorería (721.140 miles de euros, un 6,70%) y créditos por operaciones de reaseguro (175 miles de euros, un 0,00%). En comparación con el ejercicio anterior en el que las inversiones de Mutualidad alcanzaban los 10.232.315 miles de euros, de los que el 5,39% lo componían inversiones inmobiliarias (551.119 miles de euros); un 88,96% correspondían a inversiones financieras (9.102.513 miles de euros), y el resto eran depósitos y tesorería (578.606 miles de euros, un 5,65%) y créditos por operaciones de reaseguro (77 miles de euros, un 0,00%).



3. Se incluyen los siguientes epígrafes del Balance: A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, A-2) Activos financieros mantenidos para negociar, A-4) Activos financieros disponibles para la venta, A-5) Préstamos y partidas a cobrar (I. Valores representativos de deuda, III. Depósitos en entidades de crédito y VI. Créditos por operaciones de reaseguro), A-6) Invers. Mantenido hasta Vencimiento, A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (II. Inversiones inmobiliarias), A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas.

A 31 de diciembre de 2024, las inversiones de Avanza alcanzaban los 267.949 miles de euros en el balance contable, de los que el 5,18% lo componían inversiones inmobiliarias (13.867 miles euros); un 92,16% correspondían a inversiones financieras (246.937 miles euros); y el resto, un 2,67%, correspondían a tesorería (7.144 miles euros).



La cartera financiera de Grupo Mutualidad la componen fundamentalmente inversiones en renta fija, que al cierre del ejercicio alcanzaba un importe en balance de 8.967.886 miles de euros (8.508.323 miles de euros en 2023), de los que 8.728.819 miles de euros (8.333.628 miles de euros en 2023) corresponden a Mutualidad y 238.967 miles de euros (174.182 miles de euros en 2023) corresponden a Avanza.

El patrimonio inmobiliario de Grupo Mutualidad está formado principalmente por inmuebles propiedad de Mutualidad (42 inmuebles) y Avanza (4 inmuebles).

Cifras en miles de euros	2024		PESO 2024	
	MUTUALIDAD	AVANZA	MUTUALIDAD	AVANZA
OCUPADO	759.986	13.849	95%	90%
VACÍO / SOLARES	39.881	1.539	5%	10%
<b>TOTAL</b>	<b>799.867</b>	<b>15.208</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Los inmuebles de Mutualidad son, principalmente, activos terciarios (sobre todo oficinas) en ubicaciones de calidad, con arrendatarios solventes, y basado en contratos de arrendamiento garantizados, factores que permiten asegurar el cobro de las rentas y, en caso de resolución contractual, reponer con inmediatez dichas rentas y lograr un índice de ocupación de los inmuebles superior al 80% a fecha de 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a la distribución geográfica de estos inmuebles del Grupo Mutualidad, la mayor parte se ubican en la comunidad de Madrid. El resto están situados en Barcelona, Alicante, Burgos, León, Málaga, Salamanca, Santander, Sevilla, Lleida, Pontevedra, Valladolid, Vigo, Valencia y Zaragoza.

### 3.2. Rendimientos Financieros

La rentabilidad de las inversiones de Mutualidad asignadas específicamente al Plan Universal, Ahorro 5 y Plan Junior durante el ejercicio 2024 ha sido del 4,13% sobre los activos medios invertidos y del 3,72% considerando el 90% de la rentabilidad, si bien Mutualidad (al igual que en el ejercicio precedente) ha propuesto la retribución del 100% de la rentabilidad obtenida para el Plan Universal. En 2023 la rentabilidad alcanzó el 3,83% retribuyéndose el 100% para el Plan Universal y el 90% para los restantes planes.

Sobre los activos inmobiliarios se ha alcanzado un valor de tasación de 742.402 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (664.150 miles de euros en 2023).

Para Avanza, la rentabilidad neta de la totalidad de las inversiones mobiliarias sobre coste medio contable durante el ejercicio 2024, incluyendo los rendimientos netos de gastos corrientes, ha ascendido al 4,70% (3,92% en 2023). Sin tener en cuenta las plusvalías realizadas, los rendimientos de la cartera financiera habrían ascendido, netos de gastos corrientes, a 4,26% (3,61% en 2023).

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los dos últimos ejercicios para Mutuallidad:

**EJERCICIO 2024**

Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	371.301	18.190	0	-12.319	-2.402	0
Renta Variable	25.239	25.044	0	-3.178	-884	-11.843
Inmuebles	33.241	17.173	0	-16.067	0	-25
Efectivo y Depósitos	15.962	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>445.743</b>	<b>60.407</b>	<b>0</b>	<b>-31.564</b>	<b>-3.286</b>	<b>-11.868</b>

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	350.256	13.421	0	-11.393	-5.249	0
Renta Variable	22.273	17.767	0	-3.226	-1.297	7.953
Inmuebles	29.477	13.792	0	-15.684	0	171
Efectivo y Depósitos	10.287	0	0	-145	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Otros	960	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>413.253</b>	<b>44.980</b>	<b>0</b>	<b>-30.448</b>	<b>-6.546</b>	<b>8.124</b>

Para Avanza, durante los ejercicios 2024 y 2023 la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto ha sido la siguiente:

**EJERCICIO 2024**

Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	10.763	762	0	-1.432	-160	0
Renta Variable	28	411	0	0	-13	0
Inmuebles	608	7	43	-312	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.399</b>	<b>1.180</b>	<b>43</b>	<b>-1.745</b>	<b>-173</b>	<b>0</b>

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	7.896	98	0	-1.466	-130	0
Renta Variable	54	649	0	0	0	0
Inmuebles	693	0	0	-538	-319	-466
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8.644</b>	<b>747</b>	<b>0</b>	<b>-2.005</b>	<b>-449</b>	<b>-466</b>

Las ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio responden a las variaciones en el valor razonable de los activos clasificados como "Activos Disponibles para la Venta" registradas en el epígrafe de "Ajustes por cambio de valor", deduciendo el efecto impositivo de estas.

La siguiente tabla muestra el ajuste de cambio de valor recogido en patrimonio así como el detalle de ganancias y pérdidas por valoración de Mutualidad y Avanza:

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR EN PATRIMONIO NETO	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN POR CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES (2)	NETO (1) + (2)
Mutualidad	8.589	213.410	-160.036	53.375
Avanza	485	10.670	-8.806	1.864

EJERCICIO 2023

Cifras en miles de euros

	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR EN PATRIMONIO NETO	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN POR CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES (2)	NETO (1) + (2)
Mutualidad	-1.881	408.149	-337.134	69.015
Avanza	-46	11.592	-6.530	5.063

Por último, cabe señalar que en Grupo Mutualidad se mantiene inversiones en titulaciones por un importe de 973 miles de euros que provienen de Avanza (siendo 953 miles de euros para el ejercicio 2023) y el tipo impositivo aplicable en el ejercicio 2024 es del 25%.

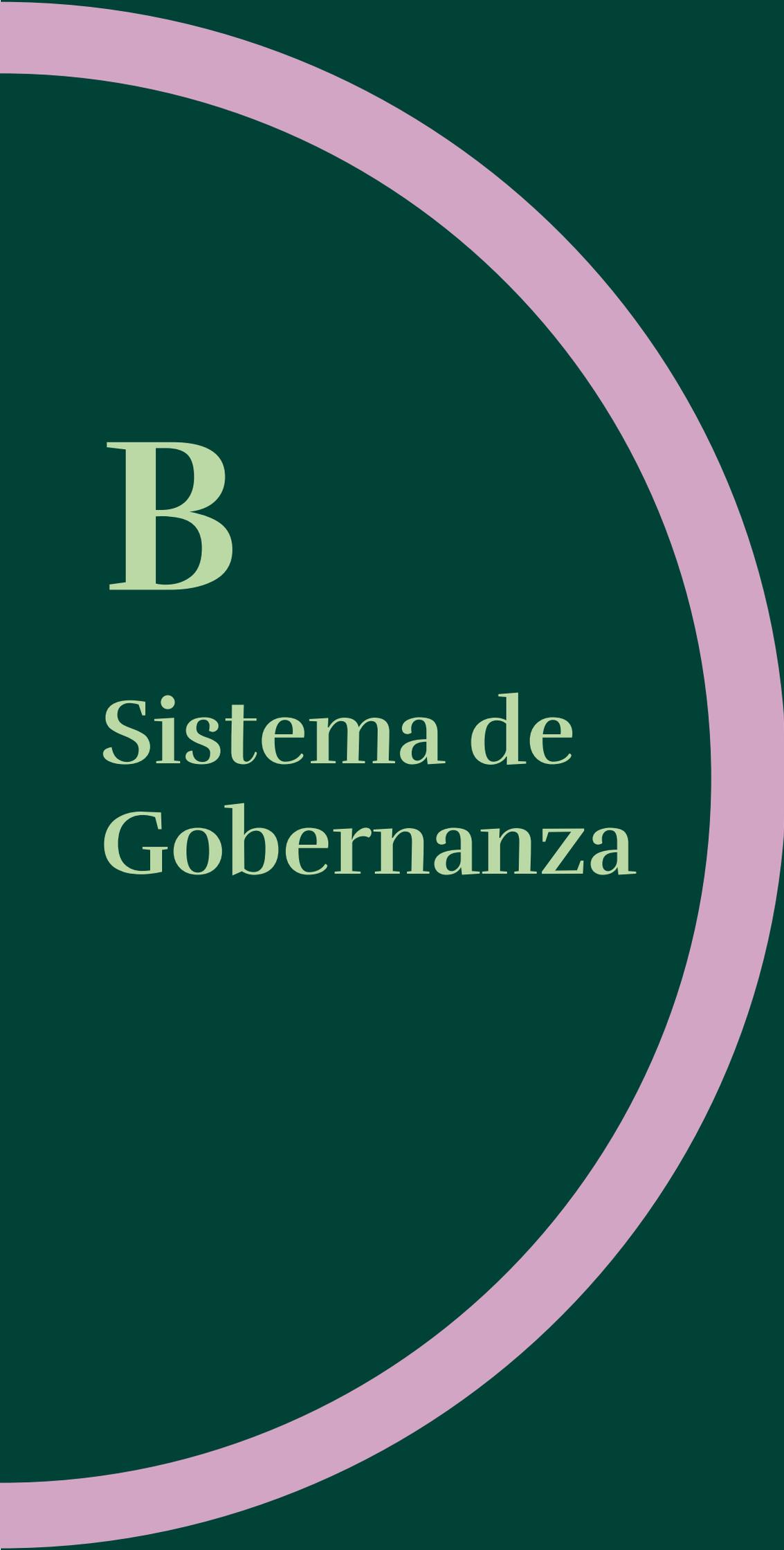
#### 4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado no se incluye la información referente a los resultados de derivados de la gestión de inmuebles al estar incluidos en los resultados de inversiones financieras.

Por otro lado, Mutualidad durante el ejercicio 2024 ha registrado ingresos por la externalización de las funciones clave y actividades de Avanza (cumplimiento, actuarial, gestión de riesgos y auditoría interna), por servicios intragrupo y por servicios de seguridad de la información, así como por refacturación de servicios compartidos y el alquiler de la sede de Avanza por un importe de 481 miles de euros (255 miles de euros de 2023). Como gastos por los servicios intragrupo, Mutualidad ha abonado a Avanza un importe de 15 miles de euros durante el ejercicio (16 miles de euros en 2023).

#### 5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Con respecto al informe de este ejercicio no es necesario indicar otra información que no haya sido integrada en el presente informe o en años anteriores.



B

Sistema de  
Gobernanza

## B SISTEMA DE GOBERNANZA

Esta sección proporciona una descripción del sistema de gobernanza de Mutualidad y de Avanza, la presentación de las exigencias de aptitud y honorabilidad que se aplican a las personas que forman parte de este sistema de gobernanza, la descripción de cada una de las funciones clave definidas por Solvencia II (en particular sobre la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia como un elemento clave de la función de gestión del riesgo), así como el sistema de control interno y el mecanismo de gestión de la externalización de actividades.

Mutualidad y Avanza han establecido un sistema de gobernanza proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

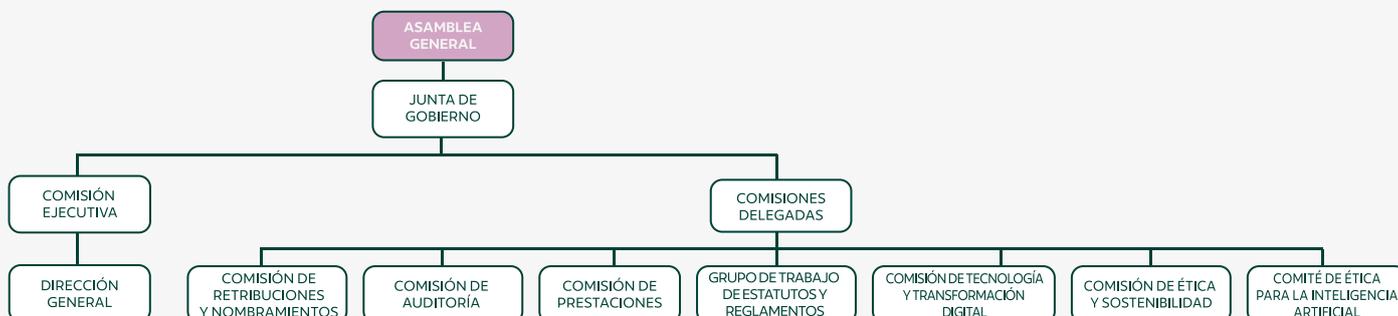
### 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

#### 1.1 Estructura del Órgano de Gobierno

Con el propósito de disponer de un sistema de gestión eficaz y transparente, Mutualidad y Avanza han adaptado su estructura organizativa y funcional, con una adecuada distribución y separación de funciones, atribuciones, mecanismos de flujo de información, así como políticas escritas que regulan su actividad. Esta implantación ha sido gestionada, supervisada y aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza.

##### 1.1.1 Mutualidad

Los órganos sociales<sup>4</sup> establecidos en los Estatutos de Mutualidad son la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cada una de ellas con sus respectivas facultades conforme a lo dispuesto en los Estatutos vigentes y que a continuación detallamos.



##### ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los estatutos de Mutualidad. La Asamblea General efectúa la elección de los vocales de la Junta de Gobierno y adopta los acuerdos legalmente establecidos.

##### JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Asamblea General, que está integrada por 17 miembros, además de contar con la asistencia habitual, con voz, pero sin voto, del Director General, Director General Adjunto, Directora de Asesoría Jurídica y las personas que eventualmente sean invitadas. La Junta de Gobierno se reúne con la frecuencia necesaria para el buen gobierno de Mutualidad y, como mínimo, diez veces al año.

4. Artículo 16. Órganos sociales de los Estatutos de Mutualidad General de la Abogacía  
<https://www.mutualidad.com/wp-content/uploads/2022/11/estatutos-mutualidad-2021.pdf>

Los miembros de la Junta de Gobierno son los siguientes:

- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (*Presidente*)
- D. José María Alonso Puig (*Vicepresidente y Adjunto a la Presidencia Área Institucional*)
- D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito (*Secretaria*)
- D. Rafael Massieu Curbelo (*Vocal*)
- D. Fernando Candela Martínez (*Vocal*)
- D. Cipriano Arteche Gil (*Vocal*)
- D. Rafael Bonmatí Llorens (*Vocal*)
- D. José Félix Mondelo Santos (*Vocal*)
- D<sup>a</sup>. Bárbara Sotomayor Aparicio (*Vocal*)
- D. David Manuel Díez Revilla (*Vocal y Adjunto a la Presidencia. Área Comunicación*)
- D<sup>a</sup>. Lucía Solanas Marcellán (*Vocal*)
- D<sup>a</sup>. Marta Alarcón Alejandre (*Vocal Independiente*)
- D<sup>a</sup>. María del Pilar Menor Sánchez (*Vocal*)
- D<sup>a</sup>. Idoya Basterrechea Aranda (*Vocal*)
- D. José Ignacio Monedero Montero de Espinosa (*Vocal*)
- D. Joaquín de Miguel Sagnier (*Vocal*)
- D<sup>a</sup>. Blanca Montero Corominas (*Vocal independiente*)

#### COMISION EJECUTIVA:

Mutualidad cuenta con una Comisión Ejecutiva que se reúne semanalmente con el propósito de tomar las decisiones de gestión de la entidad, y especialmente las relativas al control de la política comercial, inversiones y riesgos cuyo reporte es también semanal. Esta Comisión Ejecutiva está integrada por:

- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (*Presidente*)
- D. José María Alonso Puig (*Vicepresidente*)
- D<sup>a</sup>. Victoria Ortega Benito (*Secretaria*)
- D. Cipriano Arteche Gil (*Vocal*)
- D. David Manuel Díez Revilla (*Vocal*)
- D. Rafael Bonmatí Llorens (*Vocal*)
- D<sup>a</sup>. Marta Alarcón Alejandre (*Vocal independiente*)

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Como se establece en el artículo 35 de los Estatutos de Mutualidad, está formada por entre tres y cinco miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales la mayoría deberán ser independientes y uno de ellos deberá ser designado teniendo en cuenta su experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

La Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2024 está formada por:

- D<sup>a</sup>. Blanca Montero Corominas (*Presidenta*)
- D<sup>a</sup>. Marta Alarcón Alejandre (*Vocal*)
- D. Rafael Massieu Curbelo (*Vocal y Secretario*)
- D<sup>a</sup>. Idoya Basterrechea Aranda (*Vocal*)

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Como se establece en el artículo 36 de los Estatutos de Mutualidad, está formada por cuatro miembros de la Junta de Gobierno designados por ésta, uno de los cuales actuará como presidente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por:

- D. Rafael Massieu Curbelo (*Presidente*)
- D<sup>a</sup>. Pilar Menor Sánchez (*Vocal y secretaria*)
- D<sup>a</sup>. Marta Alarcón Alejandre (*Vocal*)
- D<sup>a</sup>. Blanca Montero Corominas (*Vocal*)

#### OTRAS COMISIONES Y COMITÉS:

Adicionalmente la Junta de Gobierno podrá constituir comisiones encargadas de asuntos concretos, las cuales estudian y proponen a la Junta de Gobierno las decisiones que competen a las materias de las que se hacen cargo e integradas por miembros de la Junta de Gobierno.

Además, Mutualidad articula en distintos comités internos la información y propuestas como filtro previo antes de ser elevadas las respectivas decisiones de estrategia e inversión a la Comisión Ejecutiva y Junta de Gobierno.

#### 1.1.2 Avanza

Los órganos rectores de la entidad son la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, cada una de ellas con sus respectivas facultades conforme a lo dispuesto en los estatutos vigentes, y que a continuación se detallan:

#### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los estatutos de la entidad. En dicha Junta General de Accionistas se efectúa la elección de los vocales del Consejo de Administración.

En la actualidad, Mutualidad Abogacía mantiene un 76% de participación en Avanza Previsión, mientras que el restante 24% lo ostenta la Fundación Mutualidad Ingeniería.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, que está integrado a 31 de diciembre de 2024 por 9 miembros, además de contar con la asistencia habitual, con voz, pero sin voto, del Director General, Director Financiero y las personas que eventualmente sean invitadas. Las reuniones del Consejo de Administración se celebran con carácter trimestral. Los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (*Presidente*)
- D. Rafael Navas Lanchas (*Consejero Delegado*)
- D. Fernando Ariza Rodríguez (*Consejero*)
- D. María Rocío Fernández Funcia (*Consejera Independiente*)
- D. Isabel García Tejerina (*Consejera Independiente*)
- D. Juan Zaforas de Cabo (*Consejero*)
- D. Alejandro González Calvo (*Consejero*)
- D. Lucía Solanas Marcellán (*Consejera*)
- D. Francisco Real Cuenca (*Consejero*)

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA

La entidad cuenta con una Comisión de Auditoría, nombrada por el Consejo de Administración que se reúne de forma trimestral e integrada por:

- D<sup>a</sup> María Rocío Fernández Funcia (*Presidenta*)
- D<sup>a</sup> Isabel García Tejerina (*Vocal*)

La Comisión de Auditoría tiene responsabilidades fundamentalmente de supervisión y de asesoramiento al Consejo de Administración, sin intervención en la ejecución o gestión, propias de la dirección y de los órganos ejecutivos de la Sociedad de acuerdo con el artículo 529 quaterdecies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## 1.2. Estructura Organizativa y Funciones Clave

En base al Artículo 13.2 LOSSEAR, que toma como referencia la Directiva de Solvencia II, Mutualidad y Avanza adaptan su estructura organizativa, con el objetivo de conseguir una clara y apropiada distribución y separación de funciones, así como un sistema eficaz que asegure la transmisión de información, de tal forma que quede garantizada la gestión sana y prudente de la actividad y el establecimiento de unos mecanismos eficaces de control interno de la entidad.

Mutualidad y Avanza han implementado las siguientes funciones clave:

Función de Verificación del Cumplimiento	Función Actuarial	Función de Gestión de Riesgos	Función de Auditoría Interna
Asesoramiento al Órgano de Gobierno sobre el continuo cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos que afectan a la entidad, incluyendo las medidas propuestas a llevar a cabo en caso de un posible incumplimiento en esta materia. Analiza también el impacto de posibles cambios legales sobre la entidad.	Se responsabiliza de la coordinación de la adecuación y metodologías utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas y la calidad de los datos utilizados. Además, se pronuncia sobre la política general de suscripción y los acuerdos de reaseguro, y contribuye a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos y a la evaluación interna de riesgos y solvencia.	Esta Función Clave del Sistema de Gobernanza, se encarga de definir la estrategia de gestión del riesgo asumido por la entidad mediante la asunción de principios, límites y asignación de responsabilidades.	Abarca la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza, cuya labor debe ser objetiva e independiente de las funciones operativas y del resto de funciones clave.
<b>RESPONSABLE MUTUALIDAD</b>			
D <sup>a</sup> . Laura Pilar Duque Santamaría	D <sup>a</sup> . Itziar Vecino Turrientes	D. Fernando Ariza Rodríguez	D. Javier Pérez Merchán
<b>RESPONSABLE AVANZA</b>			
D <sup>a</sup> . María Sánchez Vidal	D. Antonio Carrasco Duro	D. Antonio Carrasco Duro	D. César González Fernández

Bajo estos nuevos criterios y requisitos normativos, Mutualidad y Avanza sitúan dentro de su estructura organizativa a las Funciones Actuarial, Gestión de Riesgos y Verificación del Cumplimiento (Funciones Clave) en una segunda línea, de tal forma que la entidad cuenta con una clara separación entre aquellos que realizan el trabajo operativo (primera línea), y aquellos otros que revisan su adecuación a los procedimientos y políticas definidos por la propia entidad y que además son responsables de proponer recomendaciones (segunda línea).

De esta forma, se consigue minimizar los posibles problemas de independencia y conflictos de intereses que pudieran surgir. Mutualidad y Avanza también cuentan con otras funciones de supervisión situadas en la segunda línea, como son el área de Control Interno y de Seguridad de la Información. Además, la entidad sitúa a la Función de Auditoría Interna en la tercera línea que supervisará tanto a las áreas operativas como al resto de Funciones Clave.



Las cuatro Funciones Clave referidas elevan sus recomendaciones, con periodicidad mínima anual, directamente al Órgano de Gobierno mediante los correspondientes informes, y en una relación bidireccional, pues estos informes se elevan por iniciativa de las Funciones Clave hacia el Órgano de Gobierno, como a demanda de este último cuando lo estime oportuno.

Además de estos informes, el flujo de información e interlocución entre las cuatro Funciones Clave y el Órgano de Gobierno es periódico a través de la Comisión Ejecutiva en el caso de Mutualidad y del Comité ejecutivo para Avanza, así como de las Comisiones de Auditoría y de la Junta de Gobierno, para Mutualidad, o Consejo de Administración, para Avanza.

### 1.3. Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza del Grupo a lo largo del ejercicio.

### 1.4. Políticas

Si bien la Directiva de Solvencia II, en su artículo 41.3 relativo a los requisitos generales de gobierno, recoge que las empresas de seguros y de reaseguros contarán con políticas escritas referidas, al menos, a la gestión de riesgos, función actuarial, el control interno y la auditoría interna, y, en su caso, a la externalización. Mutualidad y Avanza han implementado un inventario de políticas escritas para dar así cumplimiento a la normativa de Solvencia II en todos sus ámbitos, recogiendo de esta manera el marco global de actuación de la entidad en las diferentes exigencias legales e internas. Dichas políticas, son revisadas con una periodicidad mínima anual, y aprobadas por la Junta de Gobierno de Mutualidad Abogacía y el Consejo de Administración de Avanza Previsión, respectivamente.

#### 1.4.1. Política y Práctica de Remuneración

La remuneración a los miembros del Órgano de Gobierno de Mutualidad y Avanza está regulada en sus respectivos Estatutos y queda desarrollada en la Política de compensación de los miembros de la Junta de Gobierno de Mutualidad Abogacía y en la Política de remuneraciones de Avanza Previsión, las cuales se sustentan en el principio de transparencia. Dichas políticas, aprobadas por los respectivos órganos de gobierno de las entidades, recogen los criterios y fundamentos en los que se basa la remuneración de sus miembros por pertenencia a sus Órganos de Gobierno.

Tanto Mutualidad como Avanza consideran la política de compensación de los miembros de sus Órganos de Gobierno como un elemento clave para la creación de valor, debiendo estar alineada con los intereses de los

mutualistas y asegurados, así como con una gestión del riesgo adecuada y sostenible. El sistema retributivo recoge los estándares y principios de las mejores prácticas generalmente aceptadas en materia de buen gobierno corporativo, los cuales han sido adaptados a la naturaleza, estructura y evolución de la entidad.

Este sistema de compensación tiene en cuenta los siguientes principios:

- Moderación.
- Creación de valor a largo plazo.
- Vinculación a la consecución de resultados y objetivos basados en una asunción prudente y responsable de los riesgos.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y dedicación asumidos, inherentes al cargo que desempeñan, tratando de evitar que la compensación pueda comprometer la necesaria independencia.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.
- Asegurar la transparencia de su política retributiva.
- Promover la eficiencia y el compromiso.

Los miembros de los Órganos de Gobierno de Mutualidad y Avanza perciben una asignación fija en función de la responsabilidad y la dedicación, con el límite máximo anual fijado cada año por la Asamblea General de mutualistas y la Junta General, respectivamente. Adicionalmente, les son reembolsados los gastos debidamente justificados originados con motivo del desempeño de sus funciones y, como retribución en especie, son asegurados frente al acaecimiento de determinadas contingencias. Cabe destacar que no existen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros de los órganos de administración de las entidades.

La retribución a la Dirección General de Mutualidad está basada en los parámetros de una relación laboral de Alta Dirección, siendo esta establecida por la propia Junta de Gobierno. La retribución de la Dirección General queda establecida y revisada atendiendo al modelo de organización interna de Mutualidad, así como a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos que asume en su gestión a propuesta de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

En el caso de Avanza, el consejero delegado percibe un salario fijo por el desempeño de sus funciones ejecutivas. Esta retribución refleja el nivel de responsabilidad de dichas funciones y no se encuentra vinculada en ningún caso a parámetros variables o a los resultados alcanzados.

Por su parte, el director general de Avanza percibe un salario fijo por el desempeño de sus funciones, además de una retribución variable. Dicha retribución variable, que se otorga de forma anual y que refleja su desempeño medido a través del cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad para evaluar los resultados obtenidos en cada ejercicio. Estos objetivos se establecen en función de las prioridades estratégicas y los objetivos fijados para cada año de común acuerdo.

Al determinar el porcentaje que puede representar la retribución variable respecto a la retribución fija, se toman medidas dirigidas a evitar los conflictos de intereses y se adecúa a la estrategia comercial y de riesgos de la entidad.

Los cargos de responsables de las Funciones Clave no conllevan una retribución expresa por este concepto, resultándoles de aplicación la Política de Retribución del Personal de cada entidad.

Desde 1 de enero de 2011 está en vigor para los empleados de la Mutualidad un convenio colectivo propio, firmado por los representantes de los trabajadores y por la Dirección de la Mutualidad, dejando sin efecto cualquier sistema de previsión existente a esa fecha para los empleados de la Mutualidad y estableciendo un nuevo sistema de aportación definida, aportando la Mutualidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con una entidad aseguradora (Zurich). Las primas aportadas por la Mutualidad están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe de gastos sociales y ascienden a 274 miles de euros en 2024 (236 miles de euros en 2023). Este convenio fue renovado en 2018 en las mismas condiciones respecto a las obligaciones del personal y estará vigente hasta su finalización en 2025.

Avanza tiene contratada una póliza con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., cuyo objeto es la instrumentalización de compromisos por pensiones por parte de la empresa con los trabajadores

y beneficiarios. El compromiso consistirá en el pago de un capital a los beneficiarios designados en el caso de que el asegurado resulte afectado por alguna de las garantías que figuran en su certificado individual de seguro. Se trata de un sistema de aportación definida, aportando la entidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con la citada entidad aseguradora. Las primas aportadas por Avanza Previsión están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe 'gastos sociales', y han ascendido en 2024 a 8 miles de euros (7 miles de euros en 2023).

Por tanto, si bien los sistemas de remuneración de algunos directivos (no de los órganos de administración) incluyen un componente variable, se garantiza el cumplimiento del artículo 275 del Reglamento Delegado pues no sólo este variable se calcula en función del desempeño del empleado, sino que representa una proporción suficientemente baja sobre la remuneración total, de tal forma que se evita que cualquier empleado dependa excesivamente de los componentes variables de acuerdo con la organización interna, naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a la actividad de la entidad.

En definitiva, se puede afirmar que la política y las prácticas de remuneración se establecen y aplican en consonancia con la estrategia empresarial, gestión de riesgos y objetivos de la entidad, comprendiendo además medidas dirigidas a evitar los conflictos de intereses y que está siempre en consonancia con el perfil y la tolerancia al riesgo establecidas por los órganos de gobierno.

## 2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

Las personas a las que se les exige la obligación de cumplir con los criterios marcados por el artículo 42 de la Directiva 2009/138/CE sobre aptitud y honorabilidad, son las ya mencionadas en los anteriores apartados (Junta de Gobierno de Mutualidad y Consejo de Administración de Avanza, Funciones Clave, Dirección general y asimilados). Entre estas exigencias, hay que destacar que los miembros de la Junta de Gobierno de Mutualidad y del Consejo de Administración de Avanza deben reunir, en su conjunto, conocimientos en las siguientes materias:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulatorio.

Adicionalmente, se podrá contar con miembros que aporten conocimientos y experiencia en otros ámbitos que el propio órgano considere necesarios en función de la estrategia de negocio de la entidad. En este sentido, en el caso de Mutualidad, se ha considerado necesario que el órgano cuente con miembros que aporten conocimientos y experiencia en materia de previsión social y economía.

De conformidad con la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, Mutualidad y Avanza recaban y reportan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones toda la información curricular necesaria para evaluar si los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo de Administración, así como las personas que desempeñan las cuatro Funciones Clave, cumplen con las exigencias requeridas en materia de aptitud y honorabilidad.

Los miembros de los órganos de gobierno y las funciones clave se encuentran sujetos a la política de aptitud y honorabilidad, aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y por el Consejo de Administración en Avanza. Asimismo, desde la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Mutualidad se vela por que la Junta de Gobierno mantenga una composición apropiada y los vocales en su conjunto reúnan las competencias, conocimientos y experiencia necesarios.

Además, con el fin de garantizar una gestión y una supervisión profesional del Órgano de Gobierno, reciben asiduamente información y formación directa en materia de seguros, gestión de riesgos, técnica actuarial, finanzas, etc.

Respecto a sus empleados y puestos directivos, Mutualidad y Avanza llevan a cabo un proceso de selección interna y externa mediante el que evalúa de forma independiente sus cualificaciones formales y profesionales, conocimientos y experiencia pertinente, y a los que asigna responsabilidades y tareas en base a dicha cualificación y responsabilidad.

Asimismo, cabe mencionar que en la incorporación de nuevos empleados en las entidades del Grupo se sigue un procedimiento para la verificación del requisito de honorabilidad -diferenciado en función de la responsabilidad del puesto de trabajo- y se recaba su adhesión al Código Ético y de Conducta del Grupo Mutualidad.

### 3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA (ORSA)

Tomando como referencia los Artículos 259 y 260 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 Actos Delegados de Solvencia II, y el Artículo 44 de la Directiva 2009/138/CE, Mutualidad ha desarrollado un sistema de gestión de los principales riesgos que asume cuyo contenido queda recogido en la Política de Gestión de Riesgos. Dicho sistema está basado en una serie de procesos con los que identifica, valora, controla y gestiona dichos riesgos, y cuya adaptación completa aporta valor añadido tanto a la toma de decisiones y estrategia de negocio e inversión de Mutualidad y Avanza, como a la gestión y adecuación de su capital económico y regulatorio.

#### 3.1. Descripción e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de Mutualidad y Avanza, constituyendo el marco apropiado para una toma de decisiones fundada y bien informada, ya que abarca todos aquellos riesgos asumidos por las entidades, especialmente los valorados bajo el Pilar 1 de Solvencia II, en línea con lo previsto en el artículo 101, apartado 4 de la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II, y que cubre las siguientes áreas:



Mediante este Sistema de Gestión de Riesgos, se implementa una estrategia de gestión del riesgo coherente con la estrategia general de la entidad. Para su adecuada implantación, seguimiento y control, se establece y documenta en la política escrita de Gestión de Riesgos las principales tareas y líneas de actuación.



Este proceso de gestión del riesgo se instrumenta mediante la Función de Gestión de Riesgos y de la Función Actuarial, y se integra en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones, cumpliendo así con los artículos 41 y 44 de la Directiva de Solvencia II, que exige documentar adecuadamente las decisiones adoptadas por el Órgano de Gobierno, y en qué medida se ha tenido en cuenta la información del Sistema de Gestión de Riesgos.

#### 3.2. Implementación de la Función de Gestión de Riesgos

Esta función clave se encuadra, dentro del sistema de tres líneas, en la segunda línea y reporta con una periodicidad mínima anual al Órgano de Gobierno de cada entidad.

La función de gestión de riesgos es la encargada de elaborar, entre otras, la Política de Gestión de Riesgos que es aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza.

En su aplicación práctica, el responsable de la Función de Gestión de Riesgos se ha encargado principalmente de coordinar y supervisar la gestión de los riesgos materialmente relevantes, destacando su protagonismo sobre los riesgos de mercado y de suscripción de vida, así como en el seguimiento y gestión de los modelos internos y el análisis de la evolución y proyección del negocio y la solvencia (Informe ORSA). Teniendo Avanza parcialmente externalizadas algunas de las actividades.

### 3.3. Seguimiento y Monitorización

La monitorización y seguimiento de los riesgos críticos, supervisada por la Función de Gestión de Riesgos, se realiza mediante indicadores de riesgo (KRI's) e informes periódicos a las Áreas implicadas, resto de Funciones Clave, Dirección General y órganos de gobierno que permitirán alertar ante variaciones en los niveles de exposición planteadas como asumibles por la entidad.

La frecuencia mínima del análisis se realiza a través de las conclusiones del Comité de Inversiones y Riesgos e incorporará al menos:

- Información sobre los resultados y conclusiones del análisis.
- Impacto de los riesgos sobre los requisitos regulatorios bajo normativa contable y bajo Solvencia II.
- Información sobre el análisis de la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés).
- Información de gestión para la toma de decisiones estratégicas.

### 3.4. Estrategia

A continuación, se resumen las principales tareas vinculadas al sistema de gestión de riesgos que resultan útiles para la toma de decisiones:

#### PLANES DE NEGOCIO

Los planes de negocio y estrategia se fundamentan en el análisis ORSA cuyo informe es presentado y, en su caso, aprobado anualmente por el órgano de gobierno.

En el informe ORSA se elabora una proyección entre tres años y cinco años, incluyendo la estimación del nuevo negocio y su interacción con todas las magnitudes de la entidad, evaluando además su situación de solvencia en el medio plazo, incluso bajo situaciones de estrés de los mercados financieros y de comportamiento de los clientes. De esta forma, la estrategia de la entidad queda alineada con el binomio rentabilidad-riesgo de su negocio.

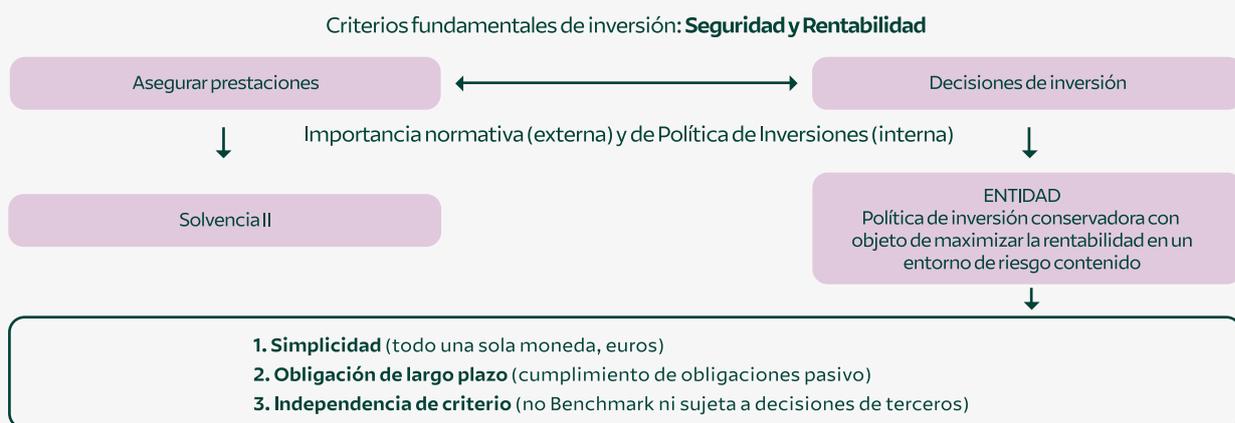
El último informe enviado al organismo supervisor recoge las proyecciones de negocio para el periodo 2024-2027 y concluye que, con relación al plan de negocio futuro, las entidades aseguradoras del grupo Mutualidad cumplirán en todos los ejercicios proyectados con los requisitos regulatorios de recursos propios y con su propio apetito de suficiencia de recursos propios definido por los órganos de gobierno.

#### ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

Con carácter general, la política de inversiones recoge específicamente como principio básico la prudencia en la actuación, la independencia de criterio y la racionalidad en la toma de decisiones de inversión basada en la seguridad de las contrapartes y en la simplicidad y estabilidad de las inversiones en activos líquidos y de disponibilidad inmediata, de tal forma que se refuerce la solvencia de la entidad en el largo plazo.

Las estrategias y pautas de la política de inversión de Mutualidad son establecidas por la propia Junta de Gobierno y la Dirección General de Mutualidad y por el propio Consejo de Administración y la Dirección General de Avanza, quienes supervisan y autorizan en todo caso las operaciones que se realizan para cada entidad.

De esta forma, las inversiones siempre deben obedecer a intereses estratégicos de la entidad, y, en consecuencia, no se adopta ninguna decisión sobre adquisición, venta y disposición de activos financieros e inmobiliarios sin que haya sido tramitada por el Departamento de Inversiones, consensuada en el Comité de Inversiones y Riesgos y aprobada por la Dirección General y Órgano de Gobierno.



#### GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

Con una ágil identificación y reporte de los riesgos asumidos desde la primera línea y la continua supervisión y reporte al Órgano de Gobierno por parte de la Función de Gestión de Riesgos, Mutualidad y Avanza llevan a cabo una monitorización y gestión efectiva con el propósito de controlar sus riesgos y, en su caso, mitigarlos o transferirlos a través del reaseguro o los mercados de capitales.

El proceso ORSA es llevado a cabo mediante la realización y definición de una serie de pruebas de estrés sobre su negocio vinculadas al entorno económico y a posibles alteraciones significativas en el comportamiento de sus mutualistas (en el caso de Mutualidad) y asegurados (en el caso de Avanza), permite detectar y anticipar posibles situaciones de insolvencia futura.

#### GESTIÓN DEL CAPITAL:

Este sistema detecta los principales riesgos y subriesgos asumidos en el negocio en función de su impacto sobre el capital económico y regulatorio, y los gradúa en función del nivel de conocimiento, control, documentación, gestión e información de estos.

Además, se tiene en cuenta la correlación y diversificación entre riesgos y se estudian posibles acciones de gestión, mitigación y transferencia (reaseguro y mercado de capitales) en base al perfil, apetito y tolerancia al riesgo establecido y aprobado por el Órgano de Gobierno.

#### OPTIMIZACIÓN DEL REASEGURO:

Se revisa la estrategia de reaseguro más allá del contrato de reaseguro tradicional con el propósito de ver oportunidades de transferencia real de riesgo.

En base al perfil de riesgo asumido y la liquidez requerida, se elevarán las diferentes alternativas y propuestas al Órgano de Gobierno, consiguiendo la optimización de los contratos de reaseguro una vez analizado el impacto que diferentes escenarios económicos y de siniestralidad puedan tener sobre el negocio y la solvencia.

#### ADECUACIÓN DE LAS PROVISIONES:

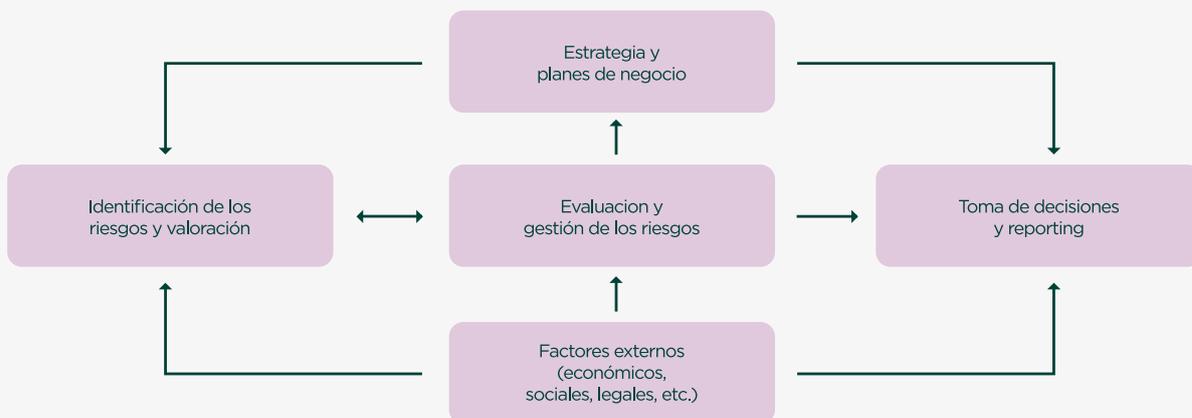
El cálculo y análisis de las provisiones, bajo normativa contable y bajo el marco de Solvencia II, determinará las claves para el desarrollo de la política de suscripción y el impacto en balance de los riesgos que se asumen derivados de los contratos de seguro suscritos con los mutualistas.

Además, dentro de la Función Actuarial se ha establecido una rutina de contraste de las provisiones técnicas, capaz de detectar incoherencias de valoración, metodología o del origen y calidad de los datos.

### 3.5. Evaluación interna de Riesgos y Solvencia

De conformidad con los artículos 44, 46, 47 y 48 de la Directiva Solvencia II, Mutualidad elabora una autoevaluación de riesgos (ORSA) y gestión del capital, pues esta resulta parte sustancial del Sistema de Gestión de Riesgos de Mutualidad y Avanza y abarca todos los procesos de gestión utilizados para administrar el negocio, el riesgo y la posición de solvencia, constituyendo por tanto una herramienta estratégica para la toma de decisiones a nivel corporativo.

En la siguiente figura se ilustran las interdependencias de la autoevaluación como aglutinador de información en los procesos de gestión, de forma que se asegure que todos los riesgos actuales y futuros se identifiquen y evalúen adecuadamente, identificando la necesidad de replantear determinados criterios que pudieran poner en peligro la solvencia global de la compañía.



Las etapas que integran el ciclo anual de control son:

**Preparación del plan de negocio:** el plan de negocio se realiza con base en la estrategia de Mutualidad y Avanza, y se alinea e integra con el proceso ORSA, sometiéndolo a escenarios de estrés para tratar de garantizar la suficiente robustez en un horizonte temporal de al menos tres años. Este último proceso ayuda a identificar los riesgos y las necesidades de capital afectos a dicho plan de negocio.

**Valoración y gestión del riesgo:** el proceso ORSA recoge todos los riesgos materiales a los que Mutualidad y Avanza están expuestas y los cuantifica. Esta valoración cuantitativa de los riesgos en términos de exposición o consumo de capital se complementa con una visión cualitativa, que mide el grado de madurez en la gestión de dichos riesgos. La valoración de dicho consumo de capital se realiza de mayor a menor, es decir, primero a nivel global de compañía, profundizando posteriormente en niveles más detallados de riesgo.

**Gestión del capital:** resume el conjunto de planes de acción que han sido debatidos y acordados por el Órgano de Gobierno. Estos planes serán sometidos a revisión y aprobación del Órgano de Gobierno al menos una vez al año, aunque rehará el ejercicio ORSA en caso de un cambio extraordinario en el negocio de la entidad o de los mercados financieros. Además, se hará un seguimiento al menos trimestral sobre el perfil de riesgo y situación de solvencia de Mutualidad y Avanza.

**Revisión del apetito y tolerancia al riesgo:** el apetito y tolerancia al riesgo es aprobado por el Órgano de Gobierno, formando parte esencial del vínculo que ofrece ORSA entre el capital y las actividades en las que se originan los riesgos, y por ello sustenta la gestión y monitorización de los principales riesgos y ayuda a configurar el proceso de toma de decisiones.

De forma global, Mutualidad y Avanza establecen una tolerancia al riesgo en función de un determinado umbral de la ratio de solvencia de la entidad y que podemos resumir el ciclo de gestión del riesgo en el siguiente cuadro:



De igual modo que el Sistema de Gestión de Riesgos, Mutualidad y Avanza disponen de una política específica sobre el proceso ORSA que es aprobada por la Junta de Gobierno en Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza y que debe ser revisada con una periodicidad anual.

En concreto, durante el ejercicio 2024 se han elaborado los correspondientes informes ORSA partiendo de los datos de cierre del ejercicio 2023, que han sido aprobados por los órganos de gobierno correspondientes y enviado en tiempo y forma a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En dichos informes, se realiza la proyección del negocio en términos de presupuesto y balance, así como el impacto del capital económico, y a continuación se realizan pruebas y análisis de los requisitos de capital económico tanto en situaciones estables como en situaciones de estrés económico y de comportamiento de los mutualistas. Podemos destacar las pruebas y análisis más relevantes sobre el escenario central:

- Variaciones en la curva de tipos de interés libre de riesgo.
- Escenarios de caída masiva y de tasas de rescates mayores de forma permanente para los productos con liquidez.
- Aumento de la prima de riesgo española sin variación en la estructura temporal tipos de interés libre de riesgo.
- Caídas de rating de los emisores y contrapartes.
- Incrementos de los gastos imputables a los productos.
- Incrementos de la siniestralidad y la longevidad.

Por otro lado, es necesario mencionar que desde 2015, Mutualidad integra en su gestión y en sus diferentes evaluaciones ORSA dos aproximaciones de parámetros específicos para los riesgos de longevidad e inmuebles, cuyo desarrollo podría concluir presentándose al órgano supervisor para valorar su posible aprobación.

## 4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación, se describe la información e implementación relativa al sistema de control interno y las Funciones Clave de Verificación del Cumplimiento, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna como exige la normativa de Solvencia II.

### 4.1. Control Interno

Mutualidad y Avanza tienen implantado un Sistema de Control Interno que define el control interno como un proceso llevado a cabo por el órgano de gobierno, la dirección y el resto de personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento. Es decir, el Sistema de Control Interno engloba todas las actuaciones y mecanismos encaminados a proporcionar una seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, a la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes, a la fiabilidad de la información financiera, al cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de activos.

El proceso y responsabilidades para la gestión del control interno en Grupo Mutualidad están establecidos en las Políticas de Control Interno de Mutualidad y Avanza. Estas políticas garantizan que la gestión del control interno de Mutualidad y Avanza se adecua a los requisitos normativos y buenas prácticas, así como al modelo de negocio del Grupo Mutualidad.

Los órganos rectores de cada una de las entidades difieren y sus facultades están recogidas en los estatutos

vigentes, si bien, los órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, su implantación y su supervisión han quedado recogidos en las Políticas de Control Interno de Mutualidad y Avanza.

#### 4.2. Función de Verificación del Cumplimiento

En cumplimiento de la normativa de Solvencia II, Mutualidad y Avanza cuentan con esta Función Clave, que comprende el asesoramiento al Órgano de Gobierno acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, así como acerca de su normativa interna, evaluando además el impacto de cualquier modificación de este entorno legal.

La política sobre la función de verificación del cumplimiento de Mutualidad y Avanza ha sido aprobada por su órgano de administración y describe el alcance de esta función, la cual participa en la descripción y actualización del catálogo de normas y riesgos de incumplimiento que pudieran afectar a la entidad, así como en la definición, implantación y mantenimiento de los controles y medios necesarios para mitigar aquellos conforme a los cambios legislativos y de organización de la entidad.

Mutualidad cuenta con un equipo propio de cumplimiento liderado por la Responsable de esta Función Clave del sistema de gobernanza. Por su parte, Avanza ha externalizado las actividades de apoyo a la Función de verificación de cumplimiento en el equipo de cumplimiento de Mutualidad de la Abogacía, actuando la titular de la Función clave de verificación del cumplimiento de Avanza como responsable de verificar el servicio prestado.

Dentro del entorno de cumplimiento implantado en Mutualidad y Avanza, las personas responsables de esta Función, encuadrada dentro de la segunda línea de la estructura organizativa de Mutualidad, elevan información a la Junta de Gobierno con una periodicidad mínima anual, estableciéndose además un procedimiento de información que asegura una fluida comunicación tanto de forma horizontal, es decir, entre departamentos del mismo nivel, como vertical entre departamentos jerárquicamente diferentes, Funciones Clave y Órgano de Gobierno.

### 5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

En el marco del sistema de gobernanza de Mutualidad y Avanza, la Función de Auditoría Interna se sitúa en la tercera línea del modelo de gestión de riesgos, desempeñando un papel clave en la supervisión de la eficacia de los mecanismos de control interno establecido, abarcando dicha supervisión tanto a las áreas operativas como al resto de funciones clave.

Esta función proporciona, de manera independiente y objetiva, servicios de aseguramiento y consultoría diseñados para fortalecer el sistema de control interno, evaluar la eficacia de la gestión de riesgos y supervisar la calidad de la información financiera, aportando valor y mejorando las operaciones de la organización mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y optimizar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

La Función de Auditoría Interna mantiene plena independencia respecto a las actividades que evalúa, sin asumir responsabilidades operativas sobre los procesos revisados, asegurando así su imparcialidad y objetividad en la supervisión.

En términos de gobernanza, la función depende jerárquicamente de la Dirección General y funcionalmente de la Junta de Gobierno (para Mutualidad) y del Consejo de Administración (para Avanza), a través de sus Comisiones de Auditoría y de la Presidencia de estas, garantizando su independencia estructural y operativa.

Como parte de su actividad, la Función de Auditoría Interna emite informes con hallazgos y recomendaciones para mejorar la eficiencia operativa, la gestión del capital y la mitigación de riesgos, contribuyendo a la mejora continua del sistema de gobernanza.

En el caso de Avanza, la función de Auditoría Interna ha sido externalizada al equipo de auditoría interna de Mutua-

alidad, siendo el titular de la Función Clave de Auditoría Interna de Avanza el responsable de supervisar y verificar la calidad del servicio prestado.

## 6. FUNCIÓN ACTUARIAL

Esta Función Clave es la encargada de elaborar, entre otras, la política de la función actuarial que es aprobada por la Junta de Gobierno (para Mutualidad) y el Consejo de Administración (para Avanza).

Entre sus principales áreas de responsabilidad destacamos:



Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas (metodologías, modelos, hipótesis, estimaciones y experiencia).



Emitir un dictamen sobre la política de reaseguro



Valorar la coherencia y calidad de los datos utilizados



Pronunciarse sobre la idoneidad de la política de suscripción



Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos

Esta función clave se encuadra, dentro del sistema de tres líneas, en la segunda línea, y reporta con una periodicidad mínima anual a los órganos de gobierno de las entidades correspondientes en el que se incluyen las recomendaciones y acciones necesarias para mejorar la gestión de las entidades. Teniendo Avanza parcialmente externalizadas algunas de las actividades.

## 7. EXTERNALIZACIÓN

Los órganos de gobierno de Mutualidad y Avanza han aprobado sendas políticas de externalización en las que se establecen las directrices y procesos bajo los que dichas entidades pueden externalizar funciones y actividades críticas o importantes y las responsabilidades del proceso.

Su objetivo es evitar que cualquier externalización de una función o actividad crítica o importante tenga un impacto negativo en la actividad de las entidades aseguradoras, incluidas la prestación de servicios a los tomadores, las obligaciones según la normativa de Solvencia II o los estados financieros.

Así, en las políticas se concretan los siguientes aspectos:

- Criterios para determinar si una función o actividad que pretende externalizarse es crítica o importante.
- Método de selección de un proveedor de calidad adecuada y la periodicidad con la que se evaluarán su desempeño y resultados.
- Consideraciones que deberán incluir los contratos suscritos con los proveedores.
- Condiciones de terminación o rescisión de dichos contratos.

Mutualidad ha externalizado varios servicios críticos o importantes durante el periodo de referencia, algunos de los cuales se basan en infraestructuras en la nube. Su objetivo es optimizar y modernizar la operativa de la entidad y su infraestructura tecnológica. Dichos proveedores se encuentran en la Unión Europea.

Como se ha comentado anteriormente, Avanza adopta con carácter general un enfoque de la externalización de las funciones clave, para lo que debe partir de una política donde se establecen los principios y procesos básicos para la externalización de funciones y servicios. Su principal objetivo es proporcionar flexibilidad al tiempo que determina los procesos y estrategias de externalización pertinentes para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Avanza ha mantenido externalizadas durante el periodo de referencia las siguientes funciones clave y/o activi-

dades en el Grupo Mutualidad (actuarial, riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna) o a través de entidades con reconocido prestigio a través de personal ubicado en España.

Dentro de los principios para la externalización es necesario considerar que la contratación externa no debe poner en peligro o disminuir la calidad del Sistema de Gobernanza, ni incrementar en especial el riesgo operacional y reputacional de la entidad, además de cumplir el resto de requerimientos normativos, fundamentos y principios recogidos en las políticas de externalización de ambas entidades.

Los criterios considerados en la decisión de externalización de funciones o servicios incluyen aspectos referentes al análisis económico y del entorno, seguridad, tipología de procesos o actividades y aspectos normativos.

## 8. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

### 8.1. Función de Seguridad

La función de seguridad se corresponde con una función de control encargada de la gestión y la supervisión del riesgo relacionado con la seguridad. Es así como el principal objetivo de esta función se centra en garantizar un nivel adecuado de independencia de dicha función y evitar conflictos de intereses entre las diferentes líneas.

Las principales acciones de las que se responsabiliza esta función están encaminadas a la gestión y supervisión de diferentes actividades de control del riesgo, como la supervisión de acuerdos con terceras partes, la definición de un plan director de seguridad o la planificación de un marco de control acorde al nivel de riesgo y otras funciones como la documentación y revisión del marco de gestión, el seguimiento de los planes de acción o la identificación y alerta de los incidentes graves derivados con la seguridad de la información.

Los incidentes de seguridad pueden venir por diferentes vías:

- Alertas detectadas por el equipo de seguridad
- Como consecuencia de un ejercicio de detección de vulnerabilidades
- Informadas por los empleados
- Detectadas a través de los sistemas de la entidad

### 8.2. Operaciones significativas y Conflictos de interés

El conflicto de interés puede surgir cuando se produce falta de independencia de los miembros del órgano de gobierno y Funciones Clave en relación con las tareas que tiene encomendadas.

Las potenciales situaciones de conflicto de interés de Mutualidad y Avanza con los miembros del órgano de gobierno se revisan a la luz de la regulación al respecto establecida en la Ley de Sociedades de Capital con relación a estos conflictos, confirmándose que no se producen en ningún caso.

Los miembros de los órganos de gobierno de Mutualidad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, o análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad con la siguiente excepción:

Nombre	Nº Acciones	Sociedad
D <sup>a</sup> . Bárbara Sotomayor Aparicio	15.964	Mapfre S.A

Adicionalmente, los miembros de la Junta de Mutualidad han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante salvo los siguientes miembros, los cuales ejercen los siguientes cargos en compañías dependientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
D. Enrique Sanz Fernández-Lomana	AVANZA	Presidente
D <sup>a</sup> . Lucía Solanas Marcellán	AVANZA	Miembro Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de Avanza han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, o análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración de Avanza han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración de Avanza han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad excepto, los siguientes casos:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Enrique Sanz Fernández-Lomana	Mutualidad	Presidente
Lucía Solanas Marcellán	Mutualidad	Vocal Junta de Gobierno
Rafael Navas Lanchas	Mutualidad	Director General
Fernando Ariza Rodríguez	Mutualidad	Director General Adjunto

Al cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflictos directos o indirectos de los administradores con el interés de Mutualidad y Avanza.

En lo referente a las Funciones Clave, Mutualidad ha establecido unas pautas para garantizar su independencia y que quedan recogidas en las políticas escritas e informes presentados y aprobados por la Junta de Gobierno. Estos potenciales conflictos de interés se mitigan mediante las siguientes acciones preventivas:

- Separando las personas que hacen el cálculo y las que lo revisan.
- Controlando cualquier injerencia que limite el alcance, análisis y pronunciamiento de las Funciones Clave respecto de las tareas que se le encomiendan.
- Creando comités y grupos de trabajo cualificados y multidisciplinarios en los que se opina y documenta sobre la idoneidad de las tareas desempeñadas y la revisión de estas.
- Recurriendo a la opción de externalización.
- Respecto a la política retributiva, se implementan mecanismos para no menoscabar la independencia de las Funciones.
- Existe un acceso directo y reporte periódico (en algunas ocasiones incluso semanal) de las Funciones Clave a los órganos de gobierno.

En cualquier caso, todos estos criterios quedan debidamente delimitados y documentados tanto en las políticas escritas como en los respectivos Informes de las Funciones Clave.



C

Perfil de  
Riesgo

## C PERFIL DE RIESGO

A continuación, se recoge información cualitativa y cuantitativa con respecto al perfil de riesgo asumido, así como su evaluación y principales técnicas de mitigación utilizadas.

El perfil de riesgo lo conforman el conjunto de riesgos a los que Mutualidad y Avanza se ven expuestas, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Grupo Mutualidad gestiona los riesgos clave asociados a su negocio considerando, básicamente, la clasificación de riesgos derivados del cálculo de las necesidades de capital (SCR) establecidos en el Pilar I.

RIESGOS IDENTIFICADOS			
<p><b>Riesgos financieros,</b> se definen como todos los riesgos que conducen a pérdidas financieras reales o latentes debido a los movimientos de los mercados financieros.</p>	<p><b>Riesgos técnicos,</b> la Entidad considera como riesgos técnicos aquellos riesgos que pueden provocar una pérdida en función del comportamiento de un contrato.</p>	<p><b>Riesgos operacionales,</b> es el riesgo de pérdida debido a una inadecuada o una deficiencia debida a los procesos, al personal, a sistemas internos o sucesos externos.</p>	<p><b>Otros riesgos,</b> se consideran distintas tipologías como los riesgos reputacionales, de seguridad, los riesgos estratégicos, o los riesgos incumplimiento normativo.</p>

Además, se considera que los eventos asociados con la sostenibilidad son aquellos que, si ocurriesen, supondrían un impacto negativo, real o posible, sobre el valor de la inversión o sobre el evento o condición ambiental, social o de gobernanza. Dichos eventos, por el carácter transversal, se asocian a los riesgos descritos anteriormente.

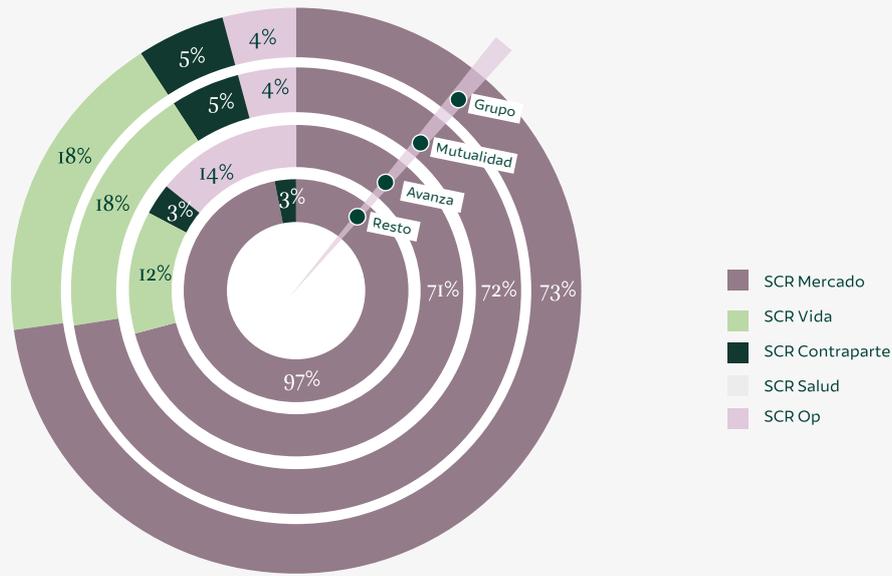
El capital requerido según Solvencia II (en adelante SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a las pérdidas en un horizonte temporal de un año.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los riesgos del Grupo Mutualidad y sus entidades en función de la evaluación de la fórmula estándar en el 2024, en el que destaca un predominio de los riesgos de mercado, que representan el 73% para Grupo y 72% para Mutualidad, y la importancia de los riesgos de suscripción vida que representan el 18% para Mutualidad y el 18% para Grupo Mutualidad mientras que para Avanza el riesgo de mercado tiene un predominio similar representando un 71%, mientras que el riesgo de suscripción de vida representa un 12% (todos los porcentajes se han obtenido sin considerar los efectos de diversificación del capital y de los ajustes del SCR).

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

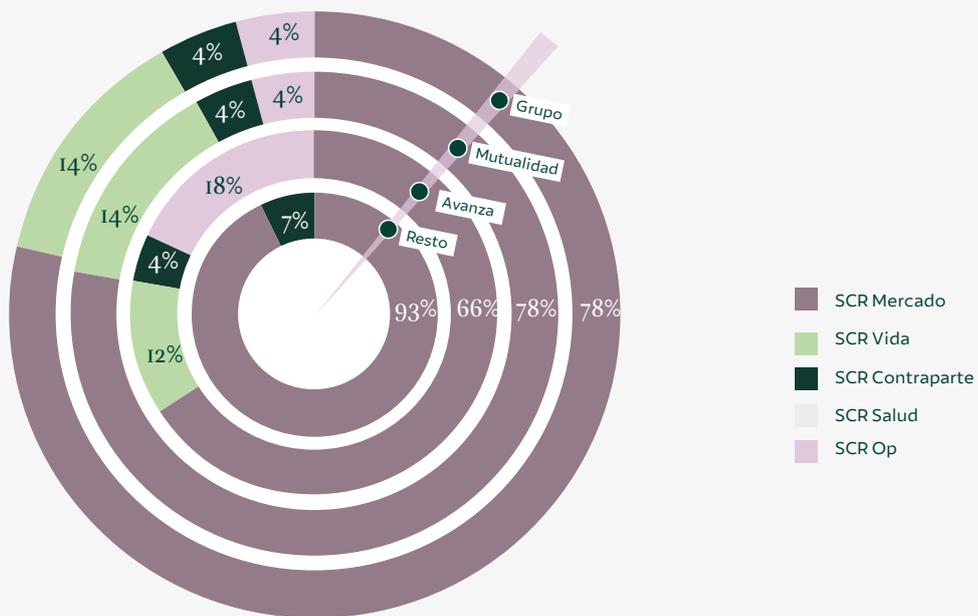
	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR Mercado	717.328	692.686	22.426	4.731
SCR Vida	179.877	176.558	3.717	0
SCR Contraparte	45.246	44.096	1.095	155
SCR Salud	1.515	1.495	25	0
SCR Operacional	42.517	41.593	4.410	0



EJERCICIO 2023

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR Mercado	764.541	744.674	18.686	3.925
SCR Vida	130.838	129.394	3.401	0
SCR Contraparte	39.397	38.226	1.222	282
SCR Salud	1.465	1.424	52	0
SCR Operacional	40.658	39.996	5.168	0



## 1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

A fin de reflejar las posibles desviaciones en el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de los contratos de seguro de vida y salud, se ha calculado el capital regulatorio por riesgo de suscripción para estos negocios.



Las siguientes tablas muestran los importes (en miles de euros) y pesos para el ejercicio 2024 y 2023 en el que se observa que el riesgo de suscripción de Grupo Mutualidad proviene de Mutualidad del riesgo de suscripción de vida:

Cifras en miles de euros

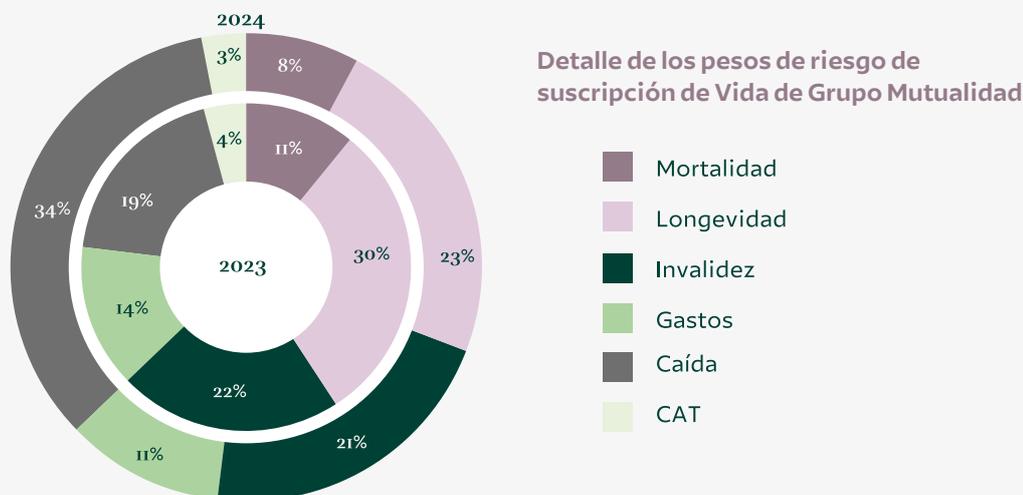
EJERCICIO 2024	SCR VIDA	SCR SALUD
Mutualidad	176.558	1.495
Avanza	3.717	25
Resto	0	0
<b>GRUPO</b>	<b>179.877</b>	<b>1.515</b>

Cifras en miles de euros

EJERCICIO 2023	SCR VIDA	SCR SALUD
Mutualidad	129.394	1.424
Avanza	3.401	52
Resto	0	0
<b>GRUPO</b>	<b>130.838</b>	<b>1.465</b>

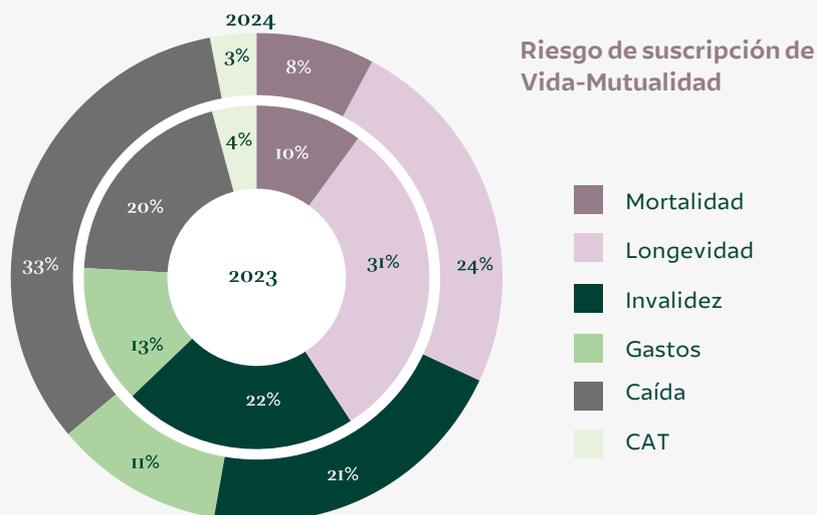
El riesgo de suscripción vida (SCR Vida) está a su vez compuesto por diferentes subriesgos relacionados con la actividad aseguradora y con la posibilidad de que se desvíen las estimaciones previstas sobre la ocurrencia o no de ciertos eventos cubiertos en las pólizas de seguro que las entidades de Grupo Mutualidad comercializan.

Los pesos de los distintos riesgos de suscripción de vida, sin incluir el efecto de diversificación, se muestran en el siguiente gráfico para el ejercicio 2024 y 2023:



## 1.1 Riesgo de Suscripción Vida de Mutualidad

En el caso de Mutualidad, los riesgos de suscripción más significativos por volumen de capital regulatorio son el riesgo de caídas y de longevidad, como consecuencia del volumen de rescates y de prestaciones en forma de renta de jubilación, motivo por el que también se realizan más controles y un mayor seguimiento. Así, la distribución de los subriesgos de vida de Mutualidad es la siguiente:



Mutualidad, a efectos de gestión, lleva varios años aplicando parámetros específicos en el cálculo del riesgo de longevidad. Dado que aún existe bastante incertidumbre sobre cómo el riesgo de longevidad evolucionará en el futuro, resulta necesario mantener cierto nivel de prudencia. De esta manera, se ha considerado la modelización del riesgo de longevidad a través del riesgo de tendencia de la longevidad bajo un modelo que simula el estrés de tendencia para la mortalidad de la población que consideramos como la más próxima a la experiencia real de la industria aseguradora y de Mutualidad, pues la tendencia de la supervivencia humana no es diversificable atendiendo a diferentes colectivos o grupos poblacionales.

Por otro lado, es importante señalar la monitorización biométrica que lleva a cabo Mutualidad sobre el riesgo de nivel o "q base", donde se comprueba anualmente que la tabla utilizada para experiencia ajusta al tanto central de mortalidad obtenido por los expuestos y siniestros de cada año.

Mutualidad también mantiene la valoración y análisis de diferentes acciones orientadas a la mitigación y transferencia de riesgos de suscripción mediante operaciones de reaseguro cedido.

Mutualidad cuenta con una política de suscripción y una política de reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

La política de suscripción especifica las principales acciones de mitigación en Mutualidad entre las que se encuentran el reaseguro y la cobertura natural por la que compensa en un mismo contrato los riesgos de longevidad con los de mortalidad.

La compañía no suscribirá contratos de reaseguro con reaseguradores con rating inferior a "A" o al rating de la Deuda soberana española si ésta fuese inferior.

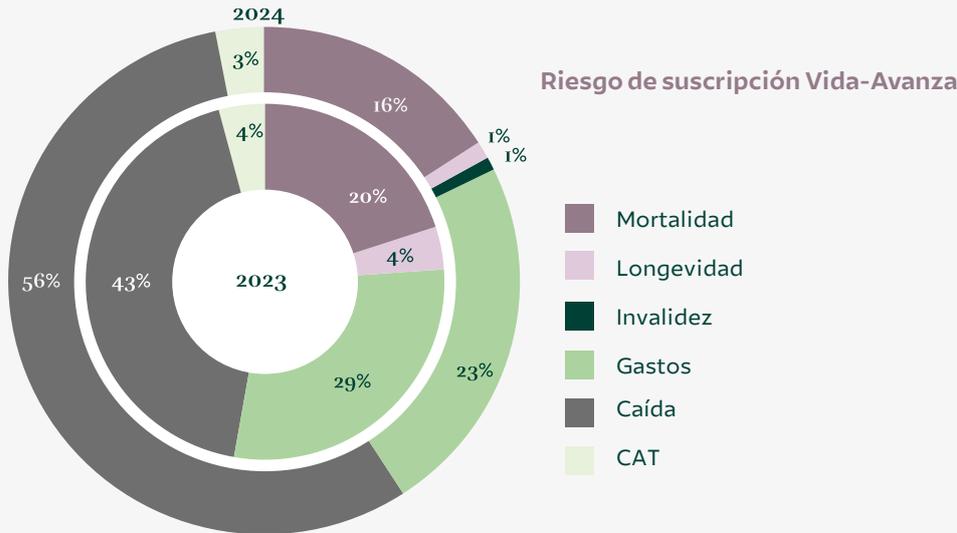
Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a Mutualidad realizar un seguimiento de los perfiles de riesgos de suscripción de la Entidad.

Durante el ejercicio 2024, Mutualidad ha analizado distintos escenarios de sensibilidad relacionados con el riesgo de suscripción entre los que podemos destacar las sensibilidades de caída de cartera considerando una caída masiva durante el primer año y el aumento de tasas de rescates como caída de cartera permanente.

Mutualidad ha llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada sin que se haya puesto de manifiesto una insuficiencia derivada de inadecuación de las tablas inicialmente utilizadas al comportamiento real.

### 1.2. Riesgo de Suscripción Vida de Avanza

Por su parte, Avanza basa la gran parte de su negocio en la venta de pólizas individuales de vida-ahorro y vida-riesgo, de modo que la exposición de una eventual pérdida por muerte o discapacidad derivada del acaecimiento de un mismo evento es reducida. La distribución de los subriesgos de vida de Avanza es la siguiente:



El principal riesgo dentro del módulo de riesgo de suscripción se corresponde con el riesgo de caída de cartera. En cualquier caso, la entidad controla periódicamente las hipótesis de caída de cartera, realizando un seguimiento de esta.

Avanza controla los riesgos de suscripción a los que está expuesta mediante una política que establece los límites, condiciones y requisitos necesarios para poder contratar una póliza. Además de la definición de su política, también se deben implementar procedimientos operativos y controles claros que permitan asegurar que las pólizas que se contratan cumplen con los límites, requisitos y condiciones establecidos para la admisibilidad de riesgos.

La entidad aplica normas de suscripción y reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a Avanza realizar un seguimiento de los perfiles de riesgos de suscripción de la entidad.

## 2. RIESGO DE MERCADO

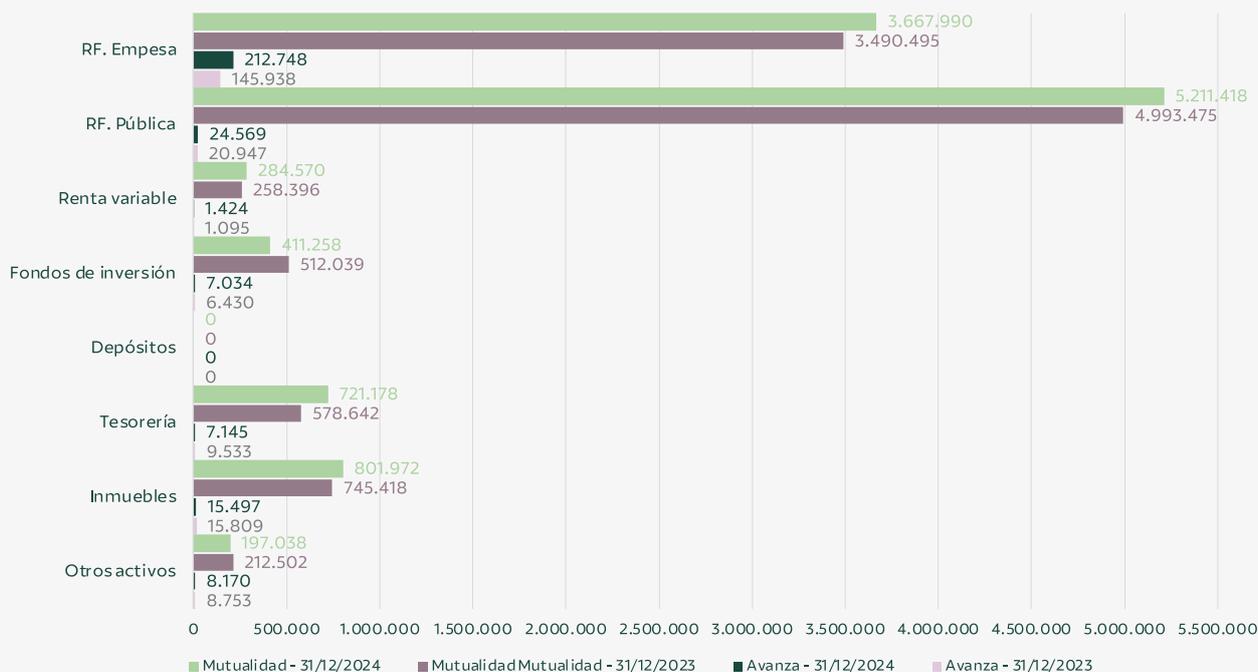
Este riesgo de mercado refleja los movimientos y la volatilidad de los mercados financieros sobre los activos mobiliarios e inmobiliarios que Grupo Mutualidad tiene en su balance. Este riesgo está integrado por diferentes subriesgos que responden fundamentalmente a la naturaleza del activo.



Estos riesgos de mercado son objeto de un seguimiento continuo por el área de Inversiones, así como por el Área de Riesgos, Funciones Clave de Gestión de Riesgos y Actuarial y por la Dirección General.

La siguiente tabla muestra la evolución en la exposición del riesgo de mercado en función de la clasificación de activos en el balance económico:

**Evolución Activo (Cifras en miles de euros)**



Tanto para Mutualidad como para Avanza, en relación con la gestión de las inversiones, se ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. En particular:

- La compañía invierte en activos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.
- Todos los activos se invierten de modo que queden garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.
- Los activos de cobertura de las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones de seguro y de reaseguro.
- En caso de conflicto de intereses, la compañía vela por que la inversión se realice en el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.
- Los instrumentos derivados se usan tan solo en la medida en que contribuyan a reducir los riesgos de inversión o a facilitar la gestión eficaz de la cartera. Hoy, no tiene ninguna posición abierta en derivados, como contrapartida de un tercero.
- La inversión en activos cuya negociación no esté autorizada en un mercado financiero regulado se mantiene en niveles prudentes.
- Las inversiones (salvo los activos de deuda pública de países miembros de la UE) se encuentran diversificadas de manera adecuada a fin de evitar una dependencia excesiva de un único activo, emisor o grupo de empresas, o una determinada zona geográfica, así como un exceso de acumulación de riesgos en la cartera en su conjunto.

Una vez superados todos estos controles, tanto para Avanza como para Mutualidad, las decisiones son debatidas en Comité de Inversiones y Riesgos, y trasladada a los órganos de gobierno correspondiente, de tal forma que estas decisiones de inversión son siempre colegiadas, fundadas y bien informadas en base al riesgo real que se asume. El resultado del riesgo de mercado en términos de capital en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

**EJERCICIO 2024**

Cifras en miles de euros

	SCR MERCADO	TIPO DE INTERÉS	RENTA VARIABLE	INMUEBLES	SPREAD	CONCENTRACIÓN
Mutualidad	692.686	0	186.961	200.493	391.339	84.143
Avanza	22.426	3.438	3.077	3.874	15.984	7.589
Resto	4.731	0	816	3.068	4	2.438
<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>717.328</b>	<b>0</b>	<b>186.278</b>	<b>207.435</b>	<b>407.280</b>	<b>121.275</b>

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	SCR MERCADO	TIPO DE INTERÉS	RENTA VARIABLE	INMUEBLES	SPREAD	CONCENTRACIÓN
Mutualidad	744.674	0	238.055	186.355	410.153	74.022
Avanza	18.686	3.305	2.721	3.952	13.465	3.099
Resto	3.925	0	412	3.031	0	1.827
<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>764.541</b>	<b>0</b>	<b>236.743</b>	<b>193.338</b>	<b>423.580</b>	<b>103.467</b>

Las políticas de inversiones de Avanza y de Mutualidad establecen las líneas de actuación para la mitigación de los riesgos de activos:

Principios de gestión

Criterios sobre límites cuantitativos y cualitativos

Proceso de toma de decisiones y asignación de activos

La principal medida que se está adoptando, tanto en Avanza como en Mutualidad para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones, que es el repunte de los diferenciales, es tratar de invertir en activos con buena calidad crediticia y spread razonable, rating preferiblemente Investment Grade, con la rentabilidad asociada a las variaciones que se produzcan en el Euribor.

Según se recoge en la Política de inversiones de Mutualidad y Avanza, la parte principal de los activos en cartera estará constituida por renta fija. En este sentido, la evolución de las curvas de interés y la prima de riesgo resulta determinante tanto desde el punto de vista financiero como de solvencia.

Ambas entidades llevan a cabo revisiones periódicas de la cartera de inversiones y tienen establecidos distintos indicadores con el objetivo de analizar la evolución de la cartera y anticipar posibles riesgos derivados de las fluctuaciones de los mercados que son analizados en distintos comités.

A cierre del ejercicio Mutualidad y Avanza han procedido a revisar la clasificación y cálculo de los activos en renta variable de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 2019/981 por el que se modifica el Reglamento Delegado 2015/35 y la Directiva 2009/138, y en concreto a lo establecido en los artículos 168 y 169.

En lo relativo a la valoración del riesgo de concentración, se aplica minuciosamente lo referido en los diferentes artículos de gestión y mitigación de dicho riesgo recogidos en la Directiva 2009/138/CE, de tal forma que se demuestra que la cartera no está expuesta a una concentración excesiva de riesgo.

Para los activos mobiliarios, y de acuerdo con la norma anterior, para Mutualidad el límite genérico será que un solo emisor no aglutine más del 5% sobre el total de activos de la cartera, con lo que se consigue evitar concentraciones excesivas por empresa o sector. En el caso de Avanza este límite se establece en el 10%.

No existe un nivel de concentración significativo en Mutualidad y Avanza, no obstante, podemos resaltar que la mayor exposición en Mutualidad se concentra en Telefónica, por importe de 289.858 miles de euros mientras que en Avanza la mayor concentración se encuentra en Banco de Crédito Social Cooperativo por importe de 9.585 miles de euros.

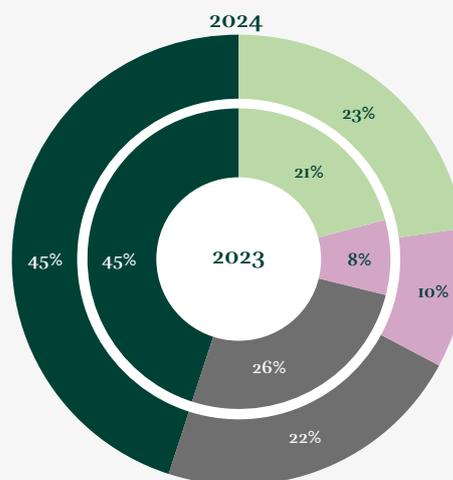
En este sentido, la única salvedad es la exposición a la deuda pública española en particular, pues esta es considerada a todos los efectos como el marco de referencia de riesgo específico país.

Respecto al riesgo de concentración inmobiliaria, se subsana de forma restrictiva, evitando la dependencia de arrendatarios con alto volumen de rentas y de valor de mercado sobre el patrimonio inmobiliario global de Mutualidad.

## 2.1. Riesgo de Mercado de Mutualidad

Como se puede observar en la siguiente tabla, el principal riesgo de mercado de Mutualidad es el riesgo de spread, que se encuentra relacionado con la estructura del pasivo de la entidad y su perfil inversor en productos de renta fija a largo plazo:

Cifras en miles de euros	2024	2023
Tipo de Interés	0	0
Renta Variable	186.961	238.055
Inmuebles	200.493	186.355
Spread	391.339	410.153
Concentración	84.143	74.022
<b>MERCADO</b>	<b>692.686</b>	<b>744.674</b>



La variación del capital regulatorio por riesgo de mercado de Mutualidad se debe a distintos motivos. Por un lado, este riesgo está vinculado al valor de los activos (al aumentar el valor de la cartera de inversiones por nuevos contratos con los mutualistas este riesgo disminuye), la evolución de la curva de tipos que impacta en el SCR de tipo de interés y la disminución de concentración derivado del volumen considerado.

Entre otros, Mutualidad controla y gestiona mediante técnicas de gestión de activo y pasivo (ALM).

Mutualidad, a efectos de gestión, valora el riesgo de inmuebles con un criterio diferente al propuesto por la fórmula estándar de Pilar 1, pues entiende que el shock del 25% no se adapta a la realidad del riesgo real asumido en su actividad de inversión y gestión inmobiliaria. El objetivo es por tanto proponer un esquema de calibración del shock a aplicar en ORSA sobre la cartera de inmuebles en base a la experiencia de la cartera inmobiliaria de Mutualidad.

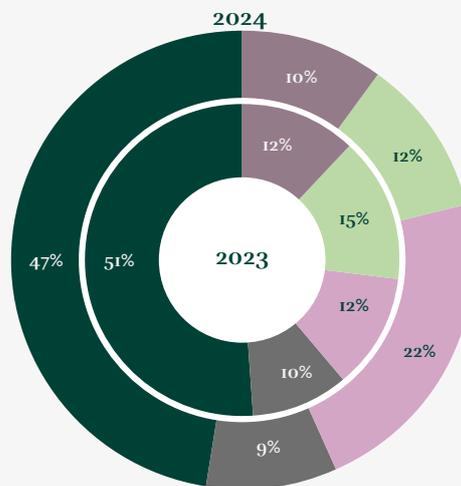
Durante el 2024, se realizaron distintas pruebas de estrés en relación con el riesgo de mercado, por ejemplo:

- Situación manteniendo la curva libre de riesgo de cierre del 2023.
- Situación considerando un aumento de 50 pb sobre la curva libre de riesgo de cierre de 2023, de 50 pb de la prima de riesgo de España e Italia y de 50 pb de spread de crédito sobre la deuda corporativa.
- Situación de una disminución de 50 pb de la curva libre de riesgo.
- Disminución de un escalón del grado de calificación crediticia de los activos de renta fija privada.

## 2.2. Riesgo de Mercado de Avanza

La siguiente tabla muestra el peso y evolución de los distintos riesgos de mercado en función del volumen de capital regulatorio:

Cifras en miles de euros	2023	2023
Tipo de Interés	3.438	3.305
Renta Variable	3.077	2.721
Inmuebles	3.874	3.952
Spread	15.984	13.465
Concentración	7.589	3.099
<b>MERCADO</b>	<b>22.426</b>	<b>18.686</b>



Para el caso de los productos de vida-ahorro se deberá acreditar la obtención de determinadas rentabilidades, por lo que es necesario disponer de inversiones que las generen.

Avanza invierte un porcentaje muy elevado en activos de renta fija para cubrir sus obligaciones, siendo su objetivo buscar inversiones que permitan conseguir un riesgo reducido a la vez que se puedan cubrir las garantías ofrecidas y atendiendo al principio de prudencia, mantiene una diversificación que sigue los criterios que deben venir definidos en la política de inversión.

Para la mitigación del riesgo de concentración de las inversiones, Avanza ha establecido las siguientes medidas de seguimiento y control:

- Definición de indicadores y límites para mitigar los posibles efectos adversos de las concentraciones sectoriales en un mismo emisor, en inmuebles, en un mismo país, o por tipo de inversión.
- Seguimiento periódico de los indicadores para asegurar que la exposición al riesgo se mantiene dentro de los límites.

Durante el 2024, se realizaron distintas pruebas de estrés en relación con el riesgo de mercado, por ejemplo:

- Situación manteniendo la curva libre de riesgo de cierre del 2023.
- Situación considerando un aumento de 50 pb sobre la curva libre de riesgo de cierre de 2023, de 50 pb de la prima de riesgo de España e Italia y de 50 pb de spread de crédito sobre la deuda corporativa.
- Situación de una disminución de 50 pb de la curva libre de riesgo.
- Disminución de un escalón del grado de calificación crediticia de los activos de renta fija privada.

## 3. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo que surge de una situación eventual en el que alguna de las contrapartes o emisores no haga frente a sus compromisos adquiridos con las entidades y entiende que la mejor herramienta de mitigación de riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro.

A efectos de Solvencia II, la clasificación de este riesgo tiene dos subgrupos que se valora por la exposición por el tipo de contraparte y su calificación crediticia, siendo el tipo 1 las partidas pendientes del reaseguro y efectivo en bancos; y en el tipo 2, básicamente, deudas de intermediarios y tomadores:

EJERCICIO 2024 Cifras en miles de euros

	SCR CONTRAPARTE	TIPO 1	TIPO 2
Mutualidad	44.096	37.888	7.866
Avanza	1.095	481	687
Resto	155	93	72
<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>45.246</b>	<b>38.445</b>	<b>8.590</b>

EJERCICIO 2023 Cifras en miles de euros

	SCR CONTRAPARTE	TIPO 1	TIPO 2
Mutualidad	38.226	33.423	6.118
Avanza	1.222	639	667
Resto	282	117	182
<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>39.397</b>	<b>33.755</b>	<b>7.144</b>

Este riesgo representa el 4% del SCR total de Grupo Mutualidad según la fórmula estándar antes del efecto de las correlaciones (4% en 2023).

SCR Contraparte sobre total	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
2024	4%	5%	3%	3%
2023	4%	4%	4%	7%

La siguiente tabla muestra la variación del valor de mercado de los activos considerados en el capital regulatorio para Mutualidad en función del rating.

Cifras en miles de euros

	2024	2023
AA	0	6.251
A	539.968	469.416
BBB	151	71
NR	6.747	1.036
<b>TOTAL</b>	<b>546.866</b>	<b>476.774</b>

La siguiente tabla muestra el desglose por rating en el caso de Avanza.

Cifras en miles de euros

	2024	2023
AA	0	0
A	7.145	9.533
BBB	0	0
NR	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.145</b>	<b>9.533</b>

#### 4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge a consecuencia de que un pasivo no tenga los mismos flujos que el activo que le cubre, aunque no se encuentra cuantificado en el cálculo del SCR.

En el marco económico actual, no es un riesgo significativo, ya que es poco probable que Mutualidad o Avanza tengan que hacer frente al pago de una prestación y no dispongan de suficiente liquidez para el mismo. Estas entidades tratan de cubrir la posibilidad del riesgo de liquidez mediante estudios financieros y actuariales donde se detectan posibles desajustes entre los flujos de ingreso y los gastos futuros mediante la gestión integral de activos y pasivos (ALM), permitiendo así que las decisiones y acciones vinculadas estén siempre coordinadas.

Tanto Mutualidad como Avanza entienden que la mejor herramienta de mitigación de este riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro.

Dentro de los análisis periódicos realizados en el proceso ORSA cabe señalar el análisis sobre el comportamiento de los mutualistas y asegurados bajo el supuesto de que el negocio susceptible de rescate o movilización sufriera una caída masiva y repentina del 40%, previendo de esta manera su impacto sobre el negocio y la liquidez de los activos con los que hacer frente a este riesgo.

#### 5. RIESGO OPERACIONAL

Este es un riesgo que se deriva de los diferentes procesos, procedimientos, documentación y asignación de responsabilidades en el desarrollo de la actividad.

Los riesgos operacionales identificados pueden ser clasificados en los siguientes bloques:



Prácticas con clientes,  
productos y negocio



Interrupción de negocio  
y fallos de sistemas



Ejecución, entrega y gestión  
de los procesos

La base fundamental de su cálculo, en términos de capital regulatorio, sigue los criterios establecidos por la fórmula estándar de Solvencia II, y obtenido por tanto en función del volumen de primas y provisiones de la entidad. Por tanto, la evolución de este riesgo está vinculada directamente con la evolución del volumen de negocio sin que un incremento del importe de capital regulatorio por este riesgo implique necesariamente un empeoramiento del entorno de control interno.

Cifras en miles de euros

	SCR OPERACIONAL 2024	SCR OPERACIONAL 2023
Mutualidad	41.593	39.996
Avanza	4.410	5.168
Resto	0	0
<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>42.517</b>	<b>40.658</b>

Tanto Mutualidad como Avanza consideran para mitigar los riesgos operacionales, entre otros, los siguientes aspectos:

- Existencia de una política de riesgo operacional.
- Análisis de evaluación de nuevos productos por distintas áreas y funciones.
- Existencia de una política y plan de continuidad de negocio que permite minimizar los efectos de un evento catastrófico. Este dispositivo es evaluado periódicamente por la Entidad.
- Pólizas de seguros para cubrir determinados riesgos como responsabilidad civil y profesional, así como de daños a los bienes y ciberseguridad.

- Existencia de un sistema de control interno que permite mitigar mediante controles clave los riesgos operacionales, derivados de procesos, procedimientos y asignación de responsabilidades en el desarrollo de la actividad.
- Además, el Departamento de Personas y Cultura Corporativa lleva a cabo distintas medidas para mitigar el riesgo derivado de las personas.

## 6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS

Dentro de otros riesgos significativos se han separado algunos riesgos que estaban siendo considerados dentro del riesgo operacional como los riesgos de seguridad y los de incumplimiento normativo y otros como los riesgos reputacionales y estratégicos.

Grupo Mutualidad está evaluando la incorporación del impacto cuantitativo y/o cualitativo en el ORSA de estos riesgos.



El riesgo reputacional se define como la probabilidad de que un evento afecte de manera negativa la percepción de la empresa por parte de sus grupos de interés, pudiendo traducirse en un deterioro permanente de la confianza que estos depositan en ella. Se trata de un riesgo transversal que guarda una estrecha interacción con los riesgos técnicos, financieros y operativos.

El Departamento de Comunicación y Sostenibilidad realiza un seguimiento continuo de las informaciones offline, así como de los comentarios en redes sociales y las menciones en canales online. Además, cuenta con protocolos de comunicación de crisis que se activan de inmediato ante la detección de un posible riesgo reputacional.

Además, se ha desarrollado un modelo propio de medición de la reputación, multidimensional y orientado a múltiples grupos de interés, que permite evaluar las variaciones en la percepción de la compañía y actuar con agilidad en la implementación de planes de acción.

Se define como riesgos emergentes a aquellos riesgos con un alto grado de incertidumbre y muy difíciles de valorar, aunque pueden tener un impacto significativo en las pérdidas de la Entidad.

Dentro de los riesgos estratégicos se han identificado:

- Riesgos derivados de la implementación de nuevas regulaciones.
- Riesgos derivados de cambios en la legislación tributaria.

Los riesgos de incumplimiento normativo se definen como el riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales derivados del incumplimiento de las normativas.

Mutualidad controla este riesgo mediante la aplicación de procedimientos de comunicación y seguimiento de las modificaciones normativas y el asesoramiento y control de las modificaciones legales, siendo la función de verificación de cumplimiento la encargada de verificar que se han aplicado los controles establecidos.

Dentro de los riesgos de seguridad se encuentran las amenazas que podrían afectar en alguna medida a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas, ocasionando la pérdida o mal uso de los activos, pérdida de imagen y reputación e interrupción de los procesos que soportan el negocio. La medición del riesgo de ciberseguridad de la compañía se realiza mediante una evaluación dichas amenazas que pueden afectar a los activos de esta.

Para ello, se han considerado los siguientes actores a tener en cuenta:

- Atacante externo
- Empleado
- Proveedor

Asimismo, las principales amenazas que se evalúan, teniendo en cuenta si afectan a los activos de información, son la gestión de terceros, el robo de identidades, el phishing como método de engaño para conseguir información confidencial, el Malware y Ransomware como aplicación dañina para los dispositivos y bloqueo de archivos mediante rescate de pago para restaurar el acceso, la fuga de información, las brechas de configuración en sistemas, los ataques web y de aplicaciones móviles, la indisponibilidad en sistemas y los errores humanos.

Para la medición de los niveles de riesgos de las amenazas se ha implantado el marco CSF de Deloitte que aúna los mejores estándares en materia de ciberseguridad (ISO, NIST, etc.), el cual permite medir las distintas capacidades de que dispone una entidad agrupándolas en cuatro dominios (gobierno, protección, vigilancia y resiliencia).

El cálculo del nivel de riesgo de estas amenazas se obtiene de cruzar los parámetros de probabilidad de ocurrencia de la amenaza en el entorno de la compañía, probabilidad de materialización en función de los controles de seguridad implementados y el impacto en la compañía.

La estrategia para tomar con respecto a la gestión del nivel de riesgo depende de la amenaza y se clasifica diferenciando entre cuatro posibles tipos de planes de respuesta entre los que se encuentran la eliminación, reducción, transferencia y aceptación de los riesgos.

Los elementos involucrados en la evaluación de riesgos son los activos (recursos de la compañía necesarios para el desempeño de las actividades diarias), las amenazas (circunstancia con consecuencias negativas sobre los activos) y los controles (medidas de protección para reducir los riesgos).

Una vez identificados los elementos anteriormente descritos, se prepara un informe de valoración del riesgo donde se indica en detalle el nivel de riesgo asociado a cada amenaza, los activos afectados y el estado de los controles de mitigación implicados en cada amenaza, identificando así la implantación o no de estos en el entorno de la Compañía.

La revisión de los análisis de riesgos se realiza periódicamente, identificando aquellos cambios o modificaciones que se pudieran haber producido respecto a la evaluación inicial de dicho riesgo y sus niveles.

## 7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

---

Grupo Mutualidad utiliza las matrices de correlación definidas en la fórmula estándar tanto para los riesgos cubiertos por los módulos y submódulos, como para el capital de solvencia obligatorio básico.

A fecha de emisión del informe, no tiene previsto utilizar ninguna técnica de mitigación del riesgo significativa más allá de las descritas a lo largo del informe.

Cabe mencionar que para Mutualidad el importe total del beneficio esperado incluido en las primas futuras asciende a 249.846 miles de euros en la provisión técnica frente a los 246.180 miles de euros en 2023.

Por otro lado, durante el ejercicio 2024, Mutualidad ha establecido un acuerdo de garantías reales con el Colegio de Abogados de Madrid en relación con la adquisición de parte del Colegio de la antigua sede de Mutualidad, sita en la Calle Serrano, 9 de Madrid. Mediante este acuerdo, si el Colegio no abonase las cantidades acordadas para los próximos años, Mutualidad recuperaría la propiedad del inmueble.



D

Valoración  
de efectos  
de solvencia

## VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

### 1. ACTIVOS

Para el balance económico, los activos se han valorado a precio de mercado según se indica en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE traspuesto en el artículo 68 apartado 1 de la Ley 20/2015 LOSSEAR, que establece que los activos se valorarán por el importe según el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Mutualidad y Avanza reconocen y valoran sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). Un activo se reconoce en el balance cuando sea probable la obtención de beneficios o rendimientos futuros para la Entidad y siempre que se valoren con fiabilidad. Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del activo del que se trate.

De esta forma, se presentan las principales diferencias de valoración para cada clase de activo entre este valor de mercado (balance económico) y el valor contable (balance contable).

En las siguientes tablas, se muestra de forma resumida la evolución del activo balance contable y económico en miles de euros, que se encuentra detallada en el anexo SE.02.01 – Balance:

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>ACTIVO - ECONÓMICO</b>	<b>11.562.174</b>	<b>11.295.480</b>	<b>276.586</b>	<b>15.739</b>
Renta fija	9.116.823	8.879.407	237.316	99
Renta variable	261.025	284.570	1.424	0
IIC (fondos de inversión)	419.865	411.258	7.034	1.573
Inmuebles	829.741	801.972	15.497	12.272
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	729.640	721.178	7.145	1.318
Resto de activos	205.080	197.095	8.170	477

EJERCICIO 2023

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>ACTIVO - ECONÓMICO</b>	<b>10.990.472</b>	<b>10.790.967</b>	<b>208.506</b>	<b>15.328</b>
Renta fija	8.651.371	8.483.970	166.885	516
Renta variable	235.677	258.396	1.095	0
IIC (fondos de inversión)	519.287	512.039	6.430	817
Inmuebles	773.351	745.418	15.809	12.123
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	589.790	578.642	9.533	1.616
Resto de activos	220.996	212.502	8.754	256

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>ACTIVO - CONTABLE</b>	<b>11.306.300</b>	<b>11.036.097</b>	<b>278.201</b>	<b>15.215</b>
Renta fija	8.967.886	8.728.819	238.967	99
Renta variable	261.025	283.020	936	0
IIC (fondos de inversión)	419.865	411.258	7.034	1.573
Inmuebles	703.157	677.325	14.156	11.676
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	729.602	721.140	7.145	1.318
Resto de activos	224.765	214.535	9.963	549

EJERCICIO 2023

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>ACTIVO - CONTABLE</b>	<b>10.682.207</b>	<b>10.475.283</b>	<b>214.368</b>	<b>14.816</b>
Renta fija	8.508.323	8.333.628	174.182	514
Renta variable	235.677	256.846	936	0
IIC (fondos de inversión)	519.287	512.039	6.430	817
Inmuebles	633.371	607.320	14.540	11.511
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	589.755	578.606	9.533	1.616
Resto de activos	195.794	186.844	8.747	358

El cambio de valoración motivado por el entorno normativo de Solvencia II para Grupo Mutuallidad supone un aumento del 2% en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2024 (3% en 2023), pasando de 11.306.300 miles de euros en valor contable (10.682.207 miles de euros en 2023) a 11.562.174 miles de euros en valor de mercado (10.990.472 miles de euros en 2023) que provienen principalmente del impacto de Mutuallidad.

El cambio de valoración motivado por el marco normativo de Solvencia II para Avanza supone una variación del -1% en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2024 (-3% en 2023), pasando de 278.201 miles euros en valor contable (214.368 miles de euros en 2023) a 276.586 miles de euros a valor de mercado (208.506 miles de euros en 2023).

El cambio de valoración motivado por el entorno normativo de Solvencia II para Mutuallidad, supone un aumento del 2% (un 3% en 2023) en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2024, pasando de 11.036.097 miles de euros en valor contable (10.475.283 miles de euros en 2023) a 11.295.480 miles de euros en valor de mercado (10.790.967 miles de euros en el ejercicio anterior).

Los activos de Renta fija, Inmuebles, así como la partida de Impuestos diferidos (recoge el impacto fiscal en los cambios de valoración de los pasivos) incluida en "Resto de activos" son los que han sufrido cambios. Los activos de renta variable y fondos de inversión (IIC) tienen el mismo valor en ambas normativas donde se utiliza el precio de cotización o valor liquidativo respectivamente, recogido a través de la plataforma financiera Bloomberg que tanto Mutuallidad como Avanza utilizan como referencia del valor de mercado. De igual forma, los depósitos y las cuentas de efectivo no producen diferencias de valoración.

## 1.1. Activos Intangibles

Los elementos incluidos en este epígrafe del balance de las cuentas anuales se corresponden con aplicaciones informáticas y se deben al coste de adquisición que incluye todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento, minorando este importe por la correspondiente amortización acumulada. Se amortizan linealmente en el tiempo previsto de su utilización, con un máximo de cinco años.

A efectos de Solvencia II, las aplicaciones informáticas tienen un valor nulo debido a que no se identifican elementos de este tipo que puedan venderse por separado y, por tanto, no se puede obtener un precio de cotización en mercados activos para este tipo de activo.

## 1.2. Activos por Impuestos diferidos

A efectos contables, estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos.

En el balance de cuentas anuales y en el balance de Solvencia II los impuestos diferidos de activos y pasivos se reconocen en su epígrafe correspondiente.

Se ha verificado que los activos por impuestos diferidos se absorben por la reversión de los pasivos por impuestos diferidos.

## 1.3. Diferencias de valoración en la Renta Fija

La renta fija es la clase de activo predominante en la cartera de inversiones de Mutualidad, siendo considerada en su globalidad como de bajo riesgo, tanto por la calificación crediticia de la contraparte (con preeminencia de activos "Investment Grade"), como por el orden de prelación de dicha deuda (esencialmente "bono senior").

Para Mutualidad y Avanza, la valoración de los activos financieros del balance contable depende de las normas de registro y valoración del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado el 24 de julio del Real Decreto 1317/2008. Sin embargo, la nueva directiva comunitaria de Solvencia II, establece que los activos financieros tienen que valorarse a su valor de mercado en el balance económico.

En el caso de los activos de renta fija la diferencia entre la valoración contable y la valoración a efectos de Solvencia II se debe a:

- La reclasificación del importe de las periodificaciones del balance contable de Mutualidad, que asciende a 121.639 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (115.786 miles de euros en 2023) como parte del valor de los activos en Solvencia II.
- La reclasificación del importe de las periodificaciones del balance contable de Avanza, que asciende a 3.710 miles euros a cierre del ejercicio 2024 (2.602 miles de euros en 2023), como parte del valor de los activos en Solvencia II.
- La valoración a valor de mercado de la cartera clasificada a vencimiento que al cierre del ejercicio 2024 tiene unas plusvalías recogidas en valor de mercado de 28.987 miles de euros (34.592 miles de euros en 2023) en el caso de Mutualidad y -5.315 miles de euros para Avanza (-9.840 miles de euros en 2023).

## 1.4. Diferencias de valoración en los Inmuebles

Las diferencias de valoración de las inversiones inmobiliarias resultan a consecuencia de los diferentes criterios de valoración entre ambas normativas.

Para Mutualidad, en el caso del balance contable, se establece que los inmuebles serán valorados por su coste amortizado (también llamado valor neto contable que es el precio de adquisición minorado por la amortización contable y los deterioros), cuyo valor asciende a 677.325 miles de euros (607.320 miles de euros en el año anterior), mientras que Solvencia II establece que para valorarlos en el balance económico se utilizará el valor de mercado, cuyo valor asciende a 801.972 miles de euros en 2024 frente a los 745.418 miles de euros en 2023, siendo este el valor de la última tasación del inmueble proporcionado por una tasadora independiente según normativa ECO/805/2003 del 27 de marzo "sobre normas de valoración de bienes inmuebles", modificada por la Disposición Sexta Final del RD 1060/2015 (RDOSEAR).

Para Avanza, en el caso del balance contable, se establece que los inmuebles serán valorados por su coste amortizado el valor asciende a 14.156 miles euros frente a los 14.540 miles de euros del ejercicio 2023, mientras que Solvencia II el valor de mercado es de 15.497 miles euros (15.809 miles de euros en 2023).

En base a estas referencias normativas, el valor de tasación utilizado por Mutualidad y por Avanza es el menor entre:

- **Valor por comparación:** consiste en obtener el valor del inmueble mediante su comparación con, como mínimo, otros 6 inmuebles similares (testigos comparables) cuyo valor sea conocido (transacciones u ofertas de mercado verificables) en la fecha de la valoración dentro de un mercado lo suficientemente representativo y que serán ponderados por coeficientes en una homogeneización objetiva.
- **Valor por actualización:** Cálculo del valor por la actualización de los flujos de caja previstos que vaya a generar la explotación económica, o bien, en el caso de que el inmueble esté arrendado, por la actualización de las rentas futuras acordadas según duración y condiciones del contrato de alquiler vigente.
- **Valor de reemplazamiento neto:** Coste de reemplazamiento o reposición del inmueble objeto de valoración (valor de repercusión del suelo más coste de construcción neto).

El valor de mercado de los activos inmobiliarios supera en un 18% su valor contable, lo que supone una muy significativa aportación de liquidez al patrimonio.

### 1.5. Efectivo y Activos equivalentes

Este tipo de activo incluye billetes y monedas en circulación directamente utilizables para realizar pagos mediante cheque, giro, transferencia, débito o crédito directo u otro instrumento de pago directo, sin sanción ni restricción. En Solvencia II se incluyen en esta partida aquellos depósitos a corto plazo que se pueden considerar equivalentes al efectivo.

### 1.6. Otros Activos, no consignaos en otras partidas

Dentro del epígrafe de otros activos se incluyen las periodificaciones correspondientes con los intereses de los activos que son eliminados a efectos de la valoración en Solvencia II.

## 2. PROVISIONES TÉCNICAS

El valor de los pasivos del balance económico en 2024 de Grupo Mutualidad a cierre de ejercicio asciende a 9.997.239 miles de euros (9.613.284 miles de euros en 2023) de los cuales 9.775.789 miles de euros corresponden a Mutualidad (9.451.995 miles de euros en el ejercicio anterior), y 222.615 miles de euros a Avanza (162.708 miles de euros en 2023) frente a los 10.645.940 en el balance contable de Grupo Mutualidad (10.140.351 miles de euros en 2023), de los cuales Mutualidad concentra 10.384.314 miles de euros (9.940.519 miles de euros en el ejercicio anterior) y Avanza 261.740 miles de euros (199.786 miles de euros en 2023).

La reclasificación del balance contable al balance económico produce una variación del pasivo de Grupo Mutualidad del -6% (-5% en 2023) como consecuencia principalmente de la variación del -6% de Mutualidad (-5% en 2023) y del -15% en Avanza (-19% en 2023) por los diferentes criterios de valoración, principalmente motivado por la desaparición de la partida pasivos por asimetrías contables.

En las siguientes tablas, se muestra de forma resumida la evolución del pasivo del balance contable y económico en miles de euros, para el ejercicio de referencia, que se encuentra detallada en el anexo SE.02.01 – Balance del 2024 y las cifras del ejercicio 2023:

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>PASIVO - ECONÓMICO</b>	<b>9.997.239</b>	<b>9.775.789</b>	<b>222.615</b>	<b>317</b>
Provisión técnica	9.539.181	9.333.450	206.145	0
Resto pasivos	458.058	442.339	16.470	317

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>PASIVO - CONTABLE</b>	<b>10.645.940</b>	<b>10.384.314</b>	<b>261.740</b>	<b>168</b>
Provisión técnica	10.772.483	10.513.230	259.254	0
Resto pasivos	-126.543	-128.915	2.486	168

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>PASIVO - ECONÓMICO</b>	<b>9.613.284</b>	<b>9.451.995</b>	<b>162.708</b>	<b>355</b>
Provisión técnica	9.109.372	8.962.892	147.591	0
Resto pasivos	503.912	489.103	15.117	355

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>PASIVO - CONTABLE</b>	<b>10.140.351</b>	<b>9.940.519</b>	<b>199.786</b>	<b>201</b>
Provisión técnica	10.407.304	10.208.743	198.560	0
Resto pasivos	-266.953	-268.224	1.226	201

Estas valoraciones, estimadas conforme a la normativa vigente, resultan coherentes y siguen una correcta evolución.

El valor económico (Solvencia II) de las provisiones técnicas ha sido calculado según el artículo 69 de la Ley 20/2015 (LOSEAR), que indica que el valor de las provisiones técnicas se corresponderá con el importe actual que las entidades aseguradoras y reaseguradoras tendrían que pagar si transfirieran sus obligaciones de seguro y reaseguro de manera inmediata a otra entidad.

El valor de estas provisiones (ver modelo S.12.01) es valor al que podría intercambiarse en el mercado por asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

En el caso de Mutualidad y Avanza, la exposición corresponde básicamente a seguros de vida, siendo inmaterial la exposición por seguros de no vida. Para calcular estos dos componentes, se aplican las normas sobre provisiones técnicas de los Artículos 48 al 58 del Real Decreto 1060/2015 (RDOSSEAR).

En cuanto a las diferencias en las bases, hipótesis y métodos de cálculo utilizados para la valoración a nivel contable y económico, se producen por la utilización de diferentes tipos de interés de descuento y la asunción de hipótesis realistas en balance económico frente a las bases técnicas utilizadas en el cálculo de las provisiones del balance contable.

Las provisiones técnicas valoradas bajo Solvencia II en el ejercicio 2024 resultan un -11% para Grupo Mutualidad que las contables (-12% en 2023), -11% en Mutualidad (-12% en 2023) y un -20% para Avanza (-26% en 2023) debido a que las bases hipótesis y métodos para calcular ambas provisiones son distintas y que se encuentran recogidas en el anexo S.02.01.02 y con mayor detalle en el anexo S.12.01 (provisiones de vida) y S.17.01 (provisiones no vida).

Mutualidad y Avanza han utilizado para el cálculo de las provisiones las tablas biométricas aceptadas, si bien, Mutualidad procedió a acogerse al periodo de adaptación de tablas a efectos contables que finaliza en 2024 como consecuencia de la entrada en vigor de las nuevas tablas biométricas publicadas en la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia admisibles para la tarificación y cálculo de las provisiones técnicas por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas sectoriales.

Tanto Mutualidad como Avanza han llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada que prueba la suficiencia de las tablas utilizadas frente al comportamiento real.

Para el cálculo de la mejor estimación de provisiones de Solvencia al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, Mutualidad y Avanza han utilizado las tablas biométricas de segundo orden para las contingencias correspondientes.

Dentro de las provisiones técnicas se recoge el importe recuperable de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial ascienden a 1.473 miles de euros (7.927 miles de euros en 2023) y de 108 miles de euros en Avanza (-68 miles de euros en 2023).

La curva de la tasa de referencia utilizada se basa en la curva de tipos reglamentaria de EIOPA incluyendo el ajuste de riesgo de crédito y de volatilidad, así como la metodología de convergencia del tipo en el plazo final o UFR (correspondiente a las siglas en inglés de Ultimate Forward Rate).

A cierre del ejercicio, el Credit Risk Adjustment (CRA) aplicado ha sido de 10 puntos básicos (en adelante, bps) (10 bps en el ejercicio anterior) y el ajuste de volatilidad aplicado ha sido de 23 bps (siendo en el ejercicio anterior 20 bps). Por último, la UFR usada en 2024 ha sido del 3,30% frente al 3,45% utilizado en 2023.

Las hipótesis consideradas en Solvencia II recogen el grado de incertidumbre o variabilidad que pueden sufrir las proyecciones de las obligaciones de seguro en un futuro y utilizan en todos los casos, la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo más el componente de ajuste por volatilidad.

Las proyecciones de las obligaciones de seguro cumplen con los límites dispuestos en el Artículo 18 del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2015/35 y las directrices de EIOPA sobre los límites de los contratos de seguro y reaseguro. En especial, en el caso de la actividad de las mutualidades de previsión social que materialicen el régimen alternativo al RETA, las obligaciones y primas futuras pertenecen en su totalidad a los límites del contrato (para más información ver respuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la consulta técnica: 12/2015). Por último, la provisión de Solvencia II contiene el margen de riesgo que es otro elemento diferencial entre ambas provisiones.

El cálculo del margen de riesgo se realiza en base a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento delegado UE 2015/35 donde se establece que el margen de riesgo de la cartera de obligaciones de seguros y reaseguros se calcula usando la siguiente fórmula

$$RM = CoC \sum_{t \geq 0}^{\infty} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

donde:

- CoC representa el coste de capital;
- la suma cubre todos los números incluyendo el cero;
- SCR (t) representa el capital requerido de solvencia después de t años;
- r (t+1) representa la tasa de interés sin riesgo correspondiente al vencimiento de t+1.

El importe del margen de riesgo en 2024 para Grupo Mutualidad asciende a 125.121 miles de euros de los que 124.338 miles de euros corresponden a Mutualidad (105.349 miles de euros en 2023) y 1.197 miles de euros corresponden son de Avanza (1.447 miles de euros en 2023).

Dado que se utilizan métodos de estimación actuariales suficientemente contrastados en el sector asegurador, y que el uso de los mencionados métodos arroja un nivel de suficiencia razonable, se puede concluir que el nivel de incertidumbre en la estimación de provisiones no es significativo.

La metodología utilizada en la derivación de las hipótesis de los modelos no ha variado significativamente con respecto a los ejercicios anteriores, si bien, se ha procedido a la revisión/actualización de la hipótesis de gastos y caída de cartera, así como de los modelos existentes.

Además, Mutualidad solicitó en 2015 la autorización de la medida transitoria para el cálculo de las provisiones técnicas según el Artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009 modificada por la Directiva 2014/51/UE del Parlamento Europeo, cuyo periodo de adaptación es hasta 2032.

El importe autorizado fue 123.053 miles de euros para ese periodo, siendo amortizado linealmente a razón de 7.691 miles de euros cada año. Durante 2024 Mutualidad no ha aplicado la deducción por la medida transitoria de las provisiones técnicas al no cumplirse los límites establecidos por la normativa para su aplicación frente al importe que hubiese correspondido al cierre del ejercicio 2024 que hubiese sido de 53.836 miles de euros en 2024 (61.526 miles de euros en 2023).

Además, en virtud del Artículo 57 RDOSEAR, Mutualidad y Avanza aplican un ajuste por volatilidad a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo para valorar sus provisiones técnicas. La posible eliminación de este ajuste produciría un aumento en las provisiones técnicas como se muestra a continuación en un cuadro comparativo (miles de euros):

EJERCICIO 2024		Cifras en miles de euros	
	ANTES DE APLICAR AV*	DESPUÉS DE APLICAR AV*	DIFERENCIAS
Mutualidad	9.516.475	9.333.450	1,96%
Avanza	207.153	206.145	0,49%

\*A.V.: Ajuste por volatilidad

EJERCICIO 2023		Cifras en miles de euros	
	ANTES DE APLICAR AV*	DESPUÉS DE APLICAR AV*	DIFERENCIAS
Mutualidad	9.125.585	8.962.892	1,82%
Avanza	147.009	145.958	0,72%

\*A.V.: Ajuste por volatilidad

El impacto que sobre la solvencia tienen esta medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) y el ajuste por volatilidad (AV), se documenta en el Apartado de fondos propios del presente documento.

### 3. OTROS PASIVOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su artículo 68.2, los pasivos de la Entidad, en términos generales, han sido valorados, en el marco de Solvencia II, "por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua".

Se reconoce y valora sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). Un pasivo se reconoce en el balance cuando sea probable que, al vencimiento o liquidación, se deba entregar o ceder recursos que incorporen beneficios o rendimientos futuros y siempre que se valoren con fiabilidad.

Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del pasivo del que se trate.

La principal diferencia dentro de la partida de otros pasivos corresponde a las asimetrías contables valoradas en los estados financieros, cuya valoración no aplica bajo balance económico de Solvencia II, pues este concepto ya queda recogido en la propia estimación del pasivo y, por tanto, de aplicarse esta corrección, sería duplicar un pasivo ya proyectado en la mejor estimación.

Por otro lado, se generan nuevos pasivos fiscales por impuestos diferidos en el balance económico, debido a los cambios de valoración en el activo y el pasivo de Grupo Mutualidad por 410.316 miles de euros (424.245 miles de euros en el ejercicio 2023) de los cuales 395.754 miles de euros (410.768 miles de euros en el ejercicio anterior) provienen de Mutualidad y 15.200 miles de euros de Avanza (13.831 miles de euros en el ejercicio anterior).



E

Gestión  
de capital

## **E** GESTIÓN DEL CAPITAL

A continuación, se detalla la suficiencia de fondos propios de los que dispone Grupo Mutualidad para hacer frente a los requisitos de capital regulatorio exigidos por el supervisor para garantizar así la solvencia de la entidad, así como el impacto de las medidas transitorias y de ajuste por volatilidad autorizadas por el supervisor a ser utilizadas por Mutualidad y Avanza.

### 1. FONDOS PROPIOS

---

La gestión de capital es esencial para garantizar la solvencia y la toma de decisiones de la Entidad. Esta gestión de capital se incluye como parte del proceso anual de la planificación ORSA en el que se incluye el plan de gestión de capital a medio plazo y que es validado por los órganos de gobierno.

Cada entidad determina y documenta, regularmente, la clasificación y composición de sus fondos propios conforme a la normativa vigente:

- Determinación de los fondos propios, identificar que partidas de balance e importes fuera de balance se consideran fondos propios.
- Clasificación y admisibilidad de los fondos propios, donde los elementos de los fondos propios se clasificarán en tres niveles, conforme a lo establecido en la Directiva de Solvencia II, a efectos de su capacidad para cubrir los distintos requerimientos de capital.

Todos los fondos de Grupo Mutualidad están clasificados como fondos propios de nivel uno (TIER 1) constituidos por su capital social y las reservas que se pudieran constituir en el futuro y fondos propios de nivel tres en lo referente a los impuestos diferidos.

Mutualidad y Avanza, dentro de la ejecución del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), realizan un ejercicio de proyección de los fondos propios y los capitales de solvencia.

Respecto a la proyección de fondos propios de Mutualidad y Avanza se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Respecto de la proyección de los capitales de solvencia (por cada uno de los módulos de riesgos a los que están expuestas) y del capital mínimo requerido, se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Estas proyecciones se basan en los planes de capital, sometidos a condiciones de tensión, y tienen en consideración cualquier acción prevista que pudiera afectar a su importe o composición, por ejemplo, si está previsto reembolsar o rescatar cualquier elemento de los fondos propios, planes para obtener fondos propios adicionales, etc.

El cálculo del capital de solvencia conforme a la metodología establecida por la fórmula estándar considerando los siguientes aspectos:

---

Capital de solvencia requerido es el que deberán tener las entidades aseguradoras, en todo momento, para garantizar económicamente los compromisos con sus asegurados y cuya metodología de cálculo viene definida por la fórmula estándar.

---

Capital mínimo requerido es el importe de capital por debajo del cual la Entidad sería intervenida, cuya metodología de cálculo viene definida, en función del SCR, por la fórmula estándar.

---

La capacidad financiera se mide a través de la proporción entre el nivel de fondos propios disponibles y los capitales exigidos de solvencia.

Para el análisis y la gestión de capital se deben considerar los siguientes conceptos:

<b>Nivel mínimo</b>	Límite inferior para la capitalización de Mutualidad.	Es el capital de solvencia requerido y el nivel más bajo de fondos propios con los que debería contar Mutualidad.
<b>Tolerancia al riesgo</b>	Nivel de capitalización considerado adecuado para el balance de la Entidad en un entorno de negocio estable.	En este caso los Fondos Propios de la Entidad deberían ser capaces de cubrir el capital de solvencia requerido más un margen de seguridad.
<b>Apetito al riesgo</b>	Es el nivel de Fondos Propios deseado por la Entidad, mediante el cual se permite cubrir el capital de solvencia requerido más contingencias futuras.	<p>Su nivel se determinará, al menos anualmente, sobre la base de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación del negocio</li> <li>• Capacidad de generar capital.</li> <li>• Riesgos relevantes y volatilidades.</li> </ul>

La solvencia se basa en la capacidad de ésta para tener activos suficientes con los que cubrir, no sólo sus compromisos estimados de pagos futuros, sino también posibles desviaciones desfavorables futuras de su negocio. En concreto, el exceso entre el volumen de activos a valor de mercado y el volumen de pasivos también a valor de mercado o aproximación más realista, es lo que se denomina bajo la nueva normativa de Solvencia II como fondos propios.

De acuerdo con lo exigido por la legislación vigente, en la siguiente tabla se muestra la composición de los fondos propios, donde la reserva de conciliación es el exceso de los activos respecto de los pasivos una vez minorada por el fondo mutual o capital social y los activos por impuestos diferidos.

**EJERCICIO 2024**

Cifras en miles de euros

	<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>MUTUALIDAD</b>	<b>AVANZA</b>	<b>RESTO</b>
Reserva de conciliación	1.359.375	1.314.131	42.471	10.419
Fondo Mutual / Capital social	205.560	205.560	11.500	5.003
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.564.935</b>	<b>1.519.691</b>	<b>53.971</b>	<b>15.422</b>
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-4.156	0	0	0
<b>FONDOS PROPIOS ADMISIBLES</b>	<b>1.560.779</b>	<b>1.519.691</b>	<b>53.971</b>	<b>15.422</b>

Por otra parte, debemos destacar que en Mutualidad y Avanza el 100% de sus activos disponibles son Tier 1, no existiendo por tanto fondos de disponibilidad limitada o Tier 2 ni Tier 3.

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>MUTUALIDAD</b>	<b>AVANZA</b>	<b>RESTO</b>
Reserva de conciliación	1.171.628	1.133.412	34.298	9.970
Fondo Mutual / Capital social	205.560	205.560	11.500	5.003
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.377.188</b>	<b>1.338.972</b>	<b>45.798</b>	<b>14.973</b>
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-4.297	0	0	0
<b>FONDOS PROPIOS ADMISIBLES</b>	<b>1.372.891</b>	<b>1.338.972</b>	<b>45.798</b>	<b>14.973</b>

Es importante señalar que en el ejercicio 2024, el Fondo Mutual que debe constituir Mutualidad una vez obtenida la autorización de ampliación de prestaciones ascendería, como mínimo, a 11,1 millones de euros. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2024, el Fondo Mutual alcanza los 205.560 miles de euros.

En el ejercicio 2024 no ha habido ninguna partida deducida de los fondos propios, ni pesa, en Mutualidad y en Avanza, ninguna restricción sobre los elementos de los fondos propios que afecte a su disponibilidad, transferibilidad o admisibilidad para la cobertura del SCR y el MCR.

La diferencia entre los fondos propios contables y los fondos propios bajo Solvencia II es debida a la reserva de conciliación para realizar la transformación del balance contable a económico o balance de Solvencia II que, como se ha visto en las secciones anteriores, proviene de las diferencias de criterio en la valoración de las provisiones técnicas y de los activos mobiliarios e inmobiliarios.

**EJERCICIO 2024**

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Ajustes de transformación de balance contable a económico	904.576	867.908	37.511	375
Ajustes por cambio de valor	9.005	8.589	485	62
Prima de emisión	0	0	0	8.740
Reservas de patrimonio	333.872	331.085	3.127	859
Resultado del ejercicio	107.766	106.549	1.348	383
Socios externos	4.156	0	0	0
<b>RESERVA DE CONCILIACIÓN</b>	<b>1.359.375</b>	<b>1.314.131</b>	<b>42.471</b>	<b>10.419</b>

**EJERCICIO 2023**

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Ajustes de transformación de balance contable a económico	835.332	804.208	31.217	358
Ajustes por cambio de valor	-1.906	-1.881	-46	13
Prima de emisión	0	0	0	8.740
Reservas de patrimonio	247.005	245.189	2.099	762
Resultado del ejercicio	86.900	85.896	1.028	97
Socios externos	4.297	0	0	0
<b>RESERVA DE CONCILIACIÓN</b>	<b>1.171.628</b>	<b>1.133.412</b>	<b>34.298</b>	<b>9.970</b>

Mutualidad presenta un resultado del ejercicio 2024 después de impuestos que asciende a 106.549 miles de euros (85.896 miles de euros, un 24% superior a la cifra registrada en 2023). Este excedente, se propondrá destinarlo a reforzar los fondos propios no comprometidos, si se aprueba por la Asamblea General, con lo que estos alcanzarán los 643.194 miles (536.645 miles de euros en 2023). Todo un ejercicio de responsabilidad por parte de la entidad que año a año destina los excedentes a fortalecer su solvencia, y un auténtico récord si tenemos en cuenta los 9 MM de fondos propios con que partimos en 2005, es decir que en 15 años hemos multiplicado por casi 60 veces nuestros fondos propios.

En la siguiente tabla se recogen los resultados y los fondos propios de Grupo Mutualidad y sus entidades para los ejercicios 2024 y 2023:

	2024		2023	
CIFRAS EN MILES DE EUROS	FONDOS PROPIOS	RESULTADO	FONDOS PROPIOS	RESULTADO
<b>Mutualidad</b>	643.194	106.549	536.645	85.896
<b>Avanza</b>	15.976	1.348	14.627	1.028
<b>Resto</b>	14.985	383	14.602	97
<b>GRUPO MUTUALIDAD</b>	<b>647.199</b>	<b>107.766</b>	<b>539.465</b>	<b>86.900</b>

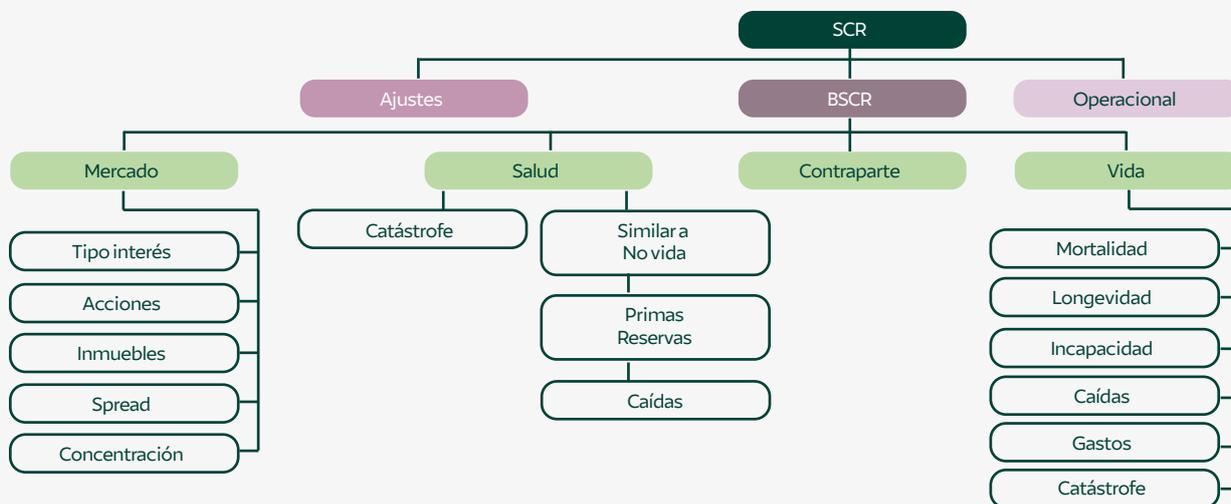
## 2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio (CSO o SCR por sus siglas en inglés), refleja el capital regulatorio o los fondos propios adicionales que ha de tener disponibles para asumir cualquier posible desviación de los riesgos que asume en su negocio.

Para su valoración, se ha optado por no utilizar simplificaciones, modelos internos o parámetros específicos, y aplica en consecuencia la fórmula estándar facilitada por la directiva de Solvencia II.

La autoridad de supervisión no ha exigido a la Entidad que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos a la hora de calcular los módulos del riesgo de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE. Tampoco ha hecho uso de lo previsto en el artículo 51.2 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al capital de solvencia obligatorio

El mapa de riesgos y subriesgos sometidos a valoración de carga de capital que se asume es el siguiente:



En la siguiente tabla se muestra el detalle de la evolución de los distintos módulos del SCR del 2024 y del ejercicio 2023:

**EJERCICIO 2024**

Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>SCR</b>	<b>629.300</b>	<b>609.196</b>	<b>21.281</b>	<b>4.624</b>
Ajustes CAPPT1 / CAPID <sup>2</sup>	-209.767	-203.065	-7.094	-149
<b>SCR ANTES DE AJUSTES</b>	<b>839.067</b>	<b>812.261</b>	<b>28.375</b>	<b>4.773</b>
SCR Op.	42.517	41.593	4.410	0
<b>BSCR</b>	<b>796.550</b>	<b>770.669</b>	<b>23.964</b>	<b>4.773</b>
Efecto diversificación	-147.417	-144.166	-3.299	-113
SCR Mercado	717.328	692.686	22.426	4.731
SCR Vida	179.877	176.558	3.717	0
SCR Contraparte	45.246	44.096	1.095	155
SCR Salud	1.515	1.495	25	0

**EJERCICIO 2023**

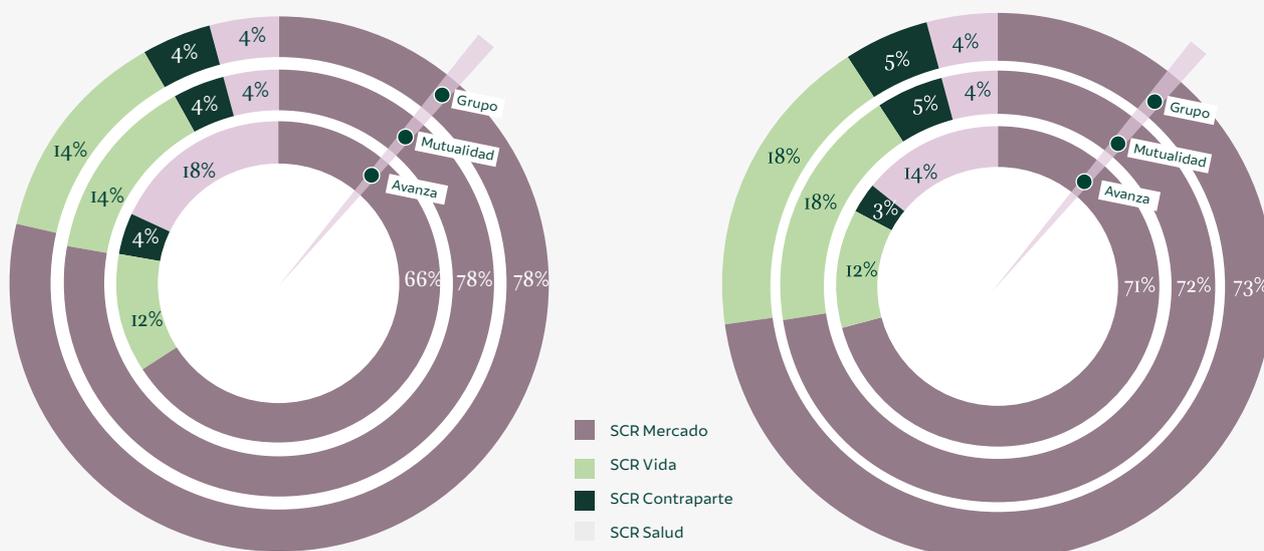
Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
<b>SCR</b>	<b>645.098</b>	<b>629.189</b>	<b>19.027</b>	<b>3.852</b>
Ajustes CAPPT1 / CAPID <sup>2</sup>	-215.033	-209.730	-6.342	-153
<b>SCR ANTES DE AJUSTES</b>	<b>860.131</b>	<b>838.919</b>	<b>25.369</b>	<b>4.005</b>
SCR Op.	40.658	39.996	5.168	0
<b>BSCR</b>	<b>819.472</b>	<b>798.924</b>	<b>20.202</b>	<b>4.005</b>
Efecto diversificación	-116.769	-114.795	-3.159	-202
SCR Mercado	764.541	744.674	18.686	3.925
SCR Vida	130.838	129.394	3.401	0
SCR Contraparte	39.397	38.226	1.222	282
SCR Salud	1.465	1.424	52	0

El riesgo de mercado es el más significativo y supone el 73% del capital de solvencia obligatorio básico antes de diversificación para Grupo Mutualidad en el ejercicio 2024 (78% en 2023), siendo estos porcentajes similares para Mutualidad, que representa el 72% (78% en 2023) y para Avanza que representa el 71% (65% en 2023). En concreto, la composición en función del peso relativo de cada uno de estos riesgos antes de la diversificación es el siguiente:

**EJERCICIO 2023**

**EJERCICIO 2024**



En cuanto a la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos, Mutualidad ha considerado un importe de 203.065 miles de euros en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, mientras que en el caso de Avanza ha sido de 7.094 miles de euros.

Para ello, tanto Mutualidad como Avanza han realizado un test de temporalidad considerando la pérdida instantánea del capital de solvencia obligatorio y el capital obligatorio por riesgo operacional, para justificar el ajuste tenido en cuenta en la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos incluyendo, en su caso, proyecciones de beneficios futuros con las consideraciones establecidas con la normativa vigente.

## 2.1. Ratio de solvencia

Una vez cuantificados los fondos propios disponibles y el capital de solvencia obligatorio requerido por el regulador, se deberá estimar cuál es su ratio de solvencia tanto sobre este capital regulatorio (SCR) como sobre otra referencia normativa que es el denominado capital mínimo requerido (MCR).

En la siguiente tabla se muestra el detalle de Grupo Mutualidad y sus entidades a cierre del ejercicio 2024 y 2023:

**EJERCICIO 2024** Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A SCR (1)	1.560.779	1.519.691	53.971	15.422
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A MCR (2)	1.560.779	1.519.691	53.971	15.422
SCR (3)	629.300	609.196	21.281	4.624
MCR (4)	209.094	204.780	5.320	"N/A"
FONDOS PROPIOS LIBRES (5)	931.479	910.495	32.690	10.798
<b>RATIO DE SOLVENCIA= (1)/(3)</b>	<b>248%</b>	<b>249%</b>	<b>254%</b>	<b>334%</b>
<b>RATIO DE SOLVENCIA SOBRE MCR= (2)/(4)</b>	<b>746%</b>	<b>742%</b>	<b>1014%</b>	<b>"N/A"</b>

**EJERCICIO 2023** Cifras en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A SCR (1)	1.372.891	1.338.972	45.798	14.973
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A MCR (2)	1.372.891	1.338.972	45.798	14.973
SCR (3)	645.098	629.189	19.027	3.852
MCR (4)	176.048	172.950	4.757	"N/A"
FONDOS PROPIOS LIBRES (5)	727.793	709.783	26.771	11.121
<b>RATIO DE SOLVENCIA= (1)/(3)</b>	<b>213%</b>	<b>213%</b>	<b>241%</b>	<b>389%</b>
<b>RATIO DE SOLVENCIA SOBRE MCR= (2)/(4)</b>	<b>780%</b>	<b>774%</b>	<b>963%</b>	<b>"N/A"</b>

De esta manera, en 2024 Grupo Mutualidad cuenta con un excedente de 931.479 miles de euros (727.793 miles de euros en 2023), en el caso de Mutualidad el excedente ha sido de 910.495 miles de euros (709.783 miles de euros en el ejercicio 2023) y Avanza 32.690 miles de euros (26.771 miles de euros en el ejercicio 2023).

Por tanto, está en disposición de poder hacer frente con fortaleza a los posibles riesgos sobrevenidos que pudieran surgir en el medio plazo.

El capital mínimo obligatorio se establece a través de un cálculo lineal usando datos de provisiones técnicas y sumas aseguradas, aplicando unos límites derivados del capital obligatorio de solvencia.

En concreto, el capital mínimo obligatorio tiene que ser, como mínimo, el 25% sobre el capital obligatorio de solvencia, y como máximo, el 45% sobre el capital obligatorio de solvencia.

El cálculo lineal se basa en datos de las provisiones técnicas de vida que se extraen de los sistemas de valoración actuariales de la compañía y son consistentes con los datos que se usan para el cálculo de capital obligatorio de solvencia.

Sobre la cuantía mínima requerida, Grupo Mutualidad, y las entidades Mutualidad y Avanza, tienen una suficiencia más de 6 veces superior a la exigida por el regulador.

En cualquier caso, y pese a esta holgada suficiencia, se lleva a cabo una política de gestión de riesgos activa y muy vinculada al proceso ORSA con el propósito de evaluar las necesidades de capital futuras de tal forma que se asegure la solvencia de Mutualidad no sólo en el corto plazo sino también en el medio y largo plazo.

Por otro lado, entre otras consideraciones, es necesario mencionar que:

- No se utiliza la opción de cálculos simplificados permitidos en la regulación de Solvencia II bajo determinadas circunstancias a efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) y que tiene implementados procesos robustos para la determinación de los riesgos bajo Fórmula Estándar sin la necesidad de utilizar dichas aproximaciones; ni está utilizando parámetros específicos en ninguno de los módulos o submódulos de riesgo, que le son de aplicación, calculados con la fórmula estándar.
- La autoridad de supervisión no ha hecho uso de lo previsto en el artículo 51.2 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al capital de solvencia obligatorio; ni ha exigido que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos de dicha empresa a la hora de calcular los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida, del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE.

## 2.2. Impacto de las medidas transitorias y ajuste de volatilidad

En el ejercicio 2024, aunque Mutualidad tiene concedida la medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) por parte del supervisor nacional, no ha procedido a deducir del importe de las provisiones técnicas el impacto pendiente de la medida transitoria de provisiones técnicas al no cumplirse todos los requisitos normativos. Sin embargo, continúa aplicando el ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo. El impacto de ambas medidas en términos de ratio de solvencia sería el siguiente:

Datos a 31/12/2024 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad	Datos a 31/12/2023 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad
Fondos propios	1.382.420	1.519.691	Fondos propios	1.216.922	1.338.972
SCR	611.515	609.196	SCR	634.371	629.189
Ratio FFPP/SCR	226%	249%	Ratio FFPP/SCR	192%	213%

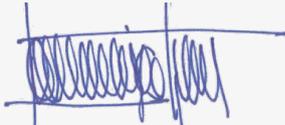
Avanza aplica el ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo. El impacto de esta medida en términos de ratio de solvencia sería el siguiente:

Datos a 31/12/2024 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad	Datos a 31/12/2023 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad
Fondos propios	53.659	53.971	Fondos propios	45.003	45.798
SCR	21.293	21.281	SCR	19.040	19.027
Ratio FFPP/SCR	252%	254%	Ratio FFPP/SCR	236%	241%

De esta forma, se demuestra que Mutualidad y Avanza, aún sin la aplicación de estas medidas, conservaría una situación positiva de solvencia en términos de fondos propios disponibles para cobertura del capital regulatorio requerido.

Conforme a lo Dispuesto en los artículos 80 a 82 y 144 de La Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Grupo Mutualidad publica el presente informe sobre su situación financiera y de solvencia, siendo este aprobado por la Junta de Gobierno y Comisión de Auditoría en

Madrid, a 20 de mayo de 2025.



**D. Enrique Sanz Fernández-Lomana**  
Presidente de Mutualidad  
Presidente Avanza



**D. Rafael Navas Lanchas**  
Director General Mutualidad  
Consejero Delegado Avanza



**D. Raúl Casado García**  
Director General Avanza



**Dña Victoria Ortega Benito**  
Secretaria Mutualidad



**D. Fernando Ariza Rodríguez**  
Responsable de la Función de Gestión de Riesgos  
Consejero Avanza



**D. Antonio Carrasco Duro**  
Responsable de la Función de Gestión  
de Riesgos Avanza



**Dña. Itziar Vecino**  
Directora de Riesgos Mutualidad



# Anexos

## ANEXO I. GLOSARIO

**ALM (Assets and Liabilities Management o Gestión de Activos y Pasivos):** Consiste en la gestión coordinada entre el Área Técnica y el Área de Inversiones, de tal forma que los ingresos futuros derivados de las inversiones y los procedentes de las primas de seguro, resulten en todo momento suficientes (hasta el vencimiento previsto de la última póliza de seguro) para cubrir todos los siniestros (pagos por jubilación, fallecimiento, invalidez, etc.) y los gastos de gestión del negocio de Mutualidad (gastos de administración y gastos de adquisición).

**Apetito al riesgo:** Es la cantidad de riesgo que el Órgano de Gobierno y la Dirección de Mutualidad están dispuestos a asumir en la consecución de sus objetivos. Este concepto suele medirse en términos de capital requerido de solvencia y ratio de solvencia por debajo del cual Mutualidad no desea situarse en ningún caso y en consecuencia reconducir su toma de decisiones para ser más solvente (ver tolerancia al riesgo).

**BEL (Best Estimate Liabilities o Mejor Estimación del Pasivo):** Principal componente de las Provisiones Técnicas bajo el nuevo marco de Solvencia II, donde su cálculo se basa en la mejor estimación de los compromisos futuros derivados de las pólizas de seguro (primas, siniestros, gastos, etc.). Esta magnitud más el margen de riesgo resultante es equivalente conceptualmente al conjunto de las provisiones técnicas de Solvencia I (provisión matemática, provisión de prestaciones, etc.) pero calculados con otra metodología.

**Bono de empresa:** Es todo aquel instrumento de deuda emitido por una empresa o entidad privada.

**Bonos estructurados:** Es un producto financiero de inversión con un plazo fijado de antemano, que permite al inversor la posibilidad de conseguir una rentabilidad vinculada a la evolución de un determinado activo (subyacente).

**Bono gubernamental:** Es todo aquel instrumento de deuda emitido o avalado por un Estado, Institución u Organismo Gubernamental.

**Bono senior:** Son bonos simples que, a diferencia de los bonos subordinados, tienen la misma prioridad de pago que el resto de los títulos de crédito del emisor. Resultan, por tanto, activos de renta fija con calificación crediticia de mayor calidad y los primeros en la prelación de pago.

**Bonos subordinados:** Son, a diferencia de los bonos senior, aquellos que tienen menor prioridad que otros títulos de crédito del emisor en caso de liquidación. Es decir, en caso de quiebra del emisor hay una jerarquía de los acreedores, estando este tipo de bonos por detrás del resto.

**Calidad del dato:** Consiste en verificar que los datos utilizados para los cálculos actuariales de Mutualidad (datos internos y externos) mantienen la calidad, exactitud y adecuación suficiente para que las estimaciones de primas, provisiones y otras magnitudes no difieran de la realidad del negocio por motivo de los datos utilizados.

**Calificación crediticia o rating:** Evalúa el nivel de riesgo por el que se califican las emisiones de deuda de las empresas. Son elaborados por empresas especializadas en el análisis del riesgo, siendo las más relevantes Standard and Poor's, Moody's, AM Best o en España Axesor.

**Capital de solvencia obligatorio (SCR) o capital regulatorio:** Es el capital exigido por el regulador a toda entidad de seguros, y que hace referencia al nivel de fondos propios exigido para hacer frente a posibles desviaciones del negocio.

**Catastrófico (subriesgo):** Bajo el marco asegurador se refiere al riesgo de que como consecuencia de una catástrofe sobrevenida (accidente masivo, fenómenos de la naturaleza, epidemias, etc.) la mortalidad de los mutualistas fuera considerablemente superior a la que se había estimado en primas y provisiones bajo circunstancias "normales".

**COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission):** Es el Comité internacional responsable de definir el marco conceptual y de actuación relativo al control interno de una entidad.

**Descuento (o tipo de descuento):** Se trata del tipo de interés aplicable a los flujos futuros de ingresos y gastos, y con el que se consigue poner a valor de hoy estos flujos estimados que se irán produciendo en el futuro. Es la base para el cálculo de la provisión matemática y del ALM.

**Escenarios de estrés (o estresados):** Consiste en un escenario que refleja el negocio de Mutualidad una vez este ha sido sometido a una situación de estrés bien de los mercados financieros o del comportamiento de los mutualistas.

**Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo:** Curva que representa la evolución temporal del tipo de interés de aquellas inversiones en las que se asume el mínimo riesgo (generalmente referenciadas al bono alemán a 10 años) y que bajo el nuevo marco regulatorio resultará la base para el descuento de los flujos del pasivo de una entidad de seguros de vida.

**E.V.A. (Economic Value Added):** Es un indicador utilizado por Mutualidad para analizar la idoneidad y creación de valor de un contrato de reaseguro mediante comparación entre su coste medio y el capital económico y regulatorio transferido.

**Flujo de caja:** Expresión que engloba a todos aquellos flujos de ingresos (flujos de entrada) y gastos (flujos de salida) que genera toda entidad.

**Fondos propios (FFPP):** Cuantía económica con la que cuenta Mutualidad para hacer frente a sus obligaciones de capital regulatorio exigido (SCR).

**Fórmula estándar:** Es la fórmula que se calcula en la Directiva de Solvencia II, y que el regulador exige aplicar sobre cada uno de los riesgos a los que Mutualidad se expone, y cuyo resultado será el capital de solvencia obligatorio (SCR) exigido.

**Gastos de administración:** Son el conjunto de gastos generales y gastos de personal de Mutualidad.

**Gastos de adquisición:** Son los gastos derivados directa o indirectamente de la actividad comercial de la entidad, es decir, retribución de personal comercial, publicidad y otros similares.

**Gastos de gestión:** Es la suma de los gastos de administración y los de adquisición.

**Grupo homogéneo de riesgo:** Es el grupo de pólizas que, por el hecho de poseer características técnicas similares, deberán agruparse para la adecuada valoración de las provisiones técnicas bajo el marco de Solvencia II. Por tanto, para su agrupación y análisis, se atenderá a las características de las pólizas y no a su naturaleza jurídica.

**Hipótesis:** Conjunto de supuestos utilizados para la estimación financiera y/o actuarial del negocio.

**Investment Grade:** Terminología inglesa utilizada para describir activos de alta calidad, generalmente aquellos cuya calificación crediticia del emisor es mayor o igual a BBB.

**Juicio experto:** Criterio del experto en la materia referida. La Directiva de Solvencia II se refiere con cierta asiduidad al "juicio experto" cuando no regula específicamente una cuestión, dejándolo entonces a la propia interpretación, análisis e implementación del propio experto de la entidad (generalmente referido a cuestiones vinculadas a la técnica actuarial).

**KRI's (Key Risk Indicators):** Es un conjunto de valores y métricas para determinar de forma rápida y ágil el riesgo asumido por Mutualidad y la probabilidad de ocurrencia de un evento desfavorable y sus posibles consecuencias.

**LTGA (Long Term Guarantees Assesment):** Evaluación de Garantías a Largo Plazo. Test propuesto por el supervisor para evaluar cómo respondería el pasivo de Mutualidad ante una perturbación de los parámetros de la estructura temporal de tipos de interés libre de riesgo a plazo.

**Margen de Riesgo:** Es el margen adicional que se incluye sobre la mejor estimación para determinar las provisiones técnicas de Solvencia II, y que iguala el valor de estas al importe por el que un tercero valoraría dicho pasivo si se tuviese que hacer cargo del mismo. Es decir, la mejor estimación es una estimación del valor del pasivo, y el margen de riesgo lo complementa para ponerlo a valor de mercado.

**MCR (Minimum Capital Requirement o Capital Mínimo de Solvencia):** Es el nivel mínimo de capital (menor que el SCR), por debajo del cual las autoridades de supervisión intervendrán y liquidarán la entidad.

**Mejor estimación:** Es el valor actual de los flujos de entrada y salida que conllevan los contratos de seguro de vida emitidos por Mutualidad. Es el elemento más importante de la provisión técnica de Solvencia II (ver BEL).

**Modelo interno:** Son modelos propios de cada entidad que, previa autorización del supervisor, podrían sustituir a la fórmula estándar propuesta por el regulador para el cálculo del capital requerido de solvencia o SCR.

**ORSA (Own Risks and Solvency Assessment):** Autoevaluación Interna de los Riesgos y Solvencia.

**p.b (punto básico):** se denota como ‰, pb o bp (por sus siglas en inglés, basic point), es la centésima parte (1/100) de un punto porcentual, es decir 1 pb = 0.01 %

**Pilar 1:** El Pilar 1 de Solvencia II es la base sobre la que se cuantifica la solvencia de la compañía tomando como referencia todos los riesgos que se asumen y su valoración en términos de capital regulatorio calculado conforme a la fórmula estándar ofrecida por el supervisor o los modelos internos diseñados por la propia entidad.

**Pilar 2:** El Pilar 2 de Solvencia II es la base sobre la que se establecen las normas de buen gobierno de una entidad de seguros. En concreto, este Pilar instrumenta el desarrollo de políticas escritas, condiciones de buen gobierno corporativo y aptitud y honorabilidad del Órgano de Gobierno y Puestos Directivos, implementa las cuatro funciones clave, y establece la necesidad de hacer una autoevaluación y proyección de los riesgos y el negocio (ver ORSA).

**Pilar 3:** El tercer Pilar de Solvencia II establece las pautas de transparencia hacia el mercado, el supervisor y el asegurado mediante la elaboración y publicación de informes trimestrales y anuales cualitativos y cuantitativos.

**Ratio de Solvencia:** Es la ratio que mide la solvencia de una entidad. En las compañías de seguro se estima por la relación existente entre los fondos propios disponibles (FFPP) respecto del capital de solvencia obligatorio (SCR).

**RORAC (Return on Risk Adjusted Capital):** Medida de la rentabilidad ajustada al riesgo, que valora la rentabilidad de los recursos propios en función del riesgo asumido.

**SI y SII:** Son los acrónimos que hacen referencia al marco regulatorio de Solvencia I (Plan General Contable de Entidades Aseguradoras) y el de Solvencia II (Directiva 2009/138 CE de Solvencia) respectivamente.

**SCR (Solvency Capital Requirement o Capital Requerido de Solvencia):** Ver Capital de Solvencia Obligatorio.

**Spread:** Término inglés utilizado en los mercados financieros para indicar el diferencial de precios, de rentabilidad, crediticio, etc. de un activo financiero respecto a otro.

**Subriesgos:** Es el conjunto de riesgos que derivan de un riesgo principal. Así por ejemplo tenemos que los subriesgos de mortalidad, longevidad o invalidez, dependen del riesgo principal de suscripción de los seguros de vida.

**Suscripción:** Es el proceso de selección y contratación de una póliza de seguro. De ahí que bajo Solvencia II por riesgo de suscripción se entienda el conjunto de subriesgos derivados de las pólizas de seguro.

**Tier:** Métrica que identifica la fortaleza financiera de una entidad desde el punto de vista del supervisor. Se divide en tres niveles, Tier 1 (nivel 1), Tier 2 (nivel 2) y Tier 3 (nivel 3), cuyos criterios de clasificación están determinados en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación. En el nivel 1 se encuentran los fondos propios básicos y en el resto de los niveles se incluyen los fondos propios complementarios. Los fondos propios básicos serán computables o admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio. Sin embargo, los fondos propios complementarios sólo serán computables o admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio. Los fondos propios complementarios no se admitirán para cubrir el capital mínimo obligatorio

**Tolerancia al riesgo:** Es la cantidad máxima de riesgo que Mutualidad desea soportar para lograr un objetivo determinado.

**Tres líneas:** Estructura organizativa propuesta y generalizada en el sector asegurador y financiero para que todas las áreas de negocio queden bajo la supervisión de las Funciones Clave y el Órgano de Gobierno. En concreto, la primera línea estará integrada por todas las unidades de negocio de la entidad, la segunda línea por las Funciones Actuarial, de Gestión de Riesgos y de Verificación de Cumplimiento, así como por el Sistema de Control Interno; y la tercera línea estará constituida por la Función de Auditoría Interna.

**ANEXO II: Modelos Mutualidad General de la Abogacía**

**Modelo S.02.01. 02 Balance**

**Ejercicio 2024**

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		0,00	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	2.252.126,66	0,00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	146.980.194,04	40.529.388,65	0,00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	59.570.073,29	56.801.820,41	0,00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	10.317.637.307,90	10.043.620.721,82	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	742.402.112,72	620.523.101,18	0,00
Participaciones	R0090	23.548.627,74	21.998.837,34	0,00
Acciones	R0100	261.021.625,14	261.021.625,13	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	218.781.017,71	218.781.017,70	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	42.240.607,43	42.240.607,43	0,00
Bonos	R0130	8.879.407.157,27	8.728.819.373,14	0,00
Deuda Pública	R0140	5.211.417.516,88	5.153.942.659,29	0,00
Deuda privada	R0150	3.519.267.096,33	3.449.076.713,85	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	148.722.544,06	125.800.000,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	411.257.785,03	411.257.785,03	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	56.237,17	56.237,17	0,00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	17.566.487,56	17.566.487,56	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	17.566.487,56	17.566.487,56	0,00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	4.631.957,01	4.631.957,01	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	4.631.957,01	4.631.957,01	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	4.631.957,01	4.631.957,01	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	0,00	0,00	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	7.930.753,77	7.930.753,77	0,00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	174.730,88	174.730,88	0,00
<b>Otros créditos</b>	R0380	19.754.201,93	19.754.201,93	0,00
<b>Acciones propias</b>	R0390	0,00	0,00	0,00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	721.177.827,92	721.139.577,18	0,00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	0,00	121.638.988,70	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	11.295.479.771,47	11.036.096.991,74	0,00

Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2024

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	6.057.149,45	4.290.311,89	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	6.057.149,45	4.290.311,89	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	5.976.457,41		
Margen de riesgo (MR)	R0590	80.692,04		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	9.327.335.830,88	10.508.883.094,39	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	9.327.335.830,88	10.508.883.094,39	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	9.203.079.077,30		
Margen de riesgo (MR)	R0680	124.256.753,58		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	56.996,46	56.237,17	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	56.237,17		
Margen de riesgo (MR)	R0720	759,29		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0,00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	0,00	0,00	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0,00	0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	416.742.880,36	20.989.270,07	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	20.426.711,84	20.426.711,84	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	20.426.711,84		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	20.426.711,84		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	0,40	0,40	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	4.656.707,05	1.498.114,60	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	509.545,08	-171.829.282,88	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	9.775.785.821,52	10.384.314.457,48	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	1.519.693.949,95	651.782.534,26	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO**

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
	C0010	C0020	C0030	C0040
<b>Primas devengadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0110	25.542.909,72	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	9.919.842,11	0,00	0,00
Importe neto	R0200	15.623.067,61	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0210	25.546.050,95	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.919.842,11	0,00	0,00
Importe neto	R0300	15.626.208,84	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Seguro directo - bruto	R0310	26.386.882,16	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.077.295,17	0,00	0,00
Importe neto	R0400	17.309.586,99	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	863.347,25	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>				
Seguro directo - bruto	R0610	323.935,46	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	323.935,46	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Seguro directo - bruto	R0710	3.465,57	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	3.465,57	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Seguro directo - bruto	R0810	325.615,69	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	325.615,69	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>				
Seguro directo - bruto	R0910	152.522,40	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	152.522,40	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>				
Seguro directo - bruto	R1010	57.808,13	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	57.808,13	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210			
<b>Total gastos</b>	R1300			

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)</b>			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	0,00		
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)</b>			
		<b>Seguro de crédito y caución</b> C0090	<b>Seguro de defensa jurídica</b> C0100	<b>Seguro de asistencia</b> C0110	<b>Pérdidas pecuniarias diversas</b> C0120
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
<b>Gastos técnicos</b>	R0550				
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>		
		<b>Total</b>
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	25.542.909,72
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	9.919.842,11
Importe neto	R0200	15.623.067,61
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	25.546.050,95
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.919.842,11
Importe neto	R0300	15.626.208,84
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	26.386.882,16
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.077.295,17
Importe neto	R0400	17.309.586,99
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	863.347,25
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	323.935,46
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	323.935,46
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	3.465,57
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	3.465,57
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	325.615,69
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	325.615,69
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	152.522,40
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	152.522,40
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	57.808,13
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	57.808,13
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R1210	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	863.347,25

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida				
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240	
<b>Primas devengadas</b>						
Importe bruto	R1410	0,00	503.722.149,38	56.810,00	65.586.871,26	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	24.991.010,22	0,00	0,00	
Importe neto	R1500	0,00	478.731.139,16	56.810,00	65.586.871,26	
<b>Primas imputadas</b>						
Importe bruto	R1510	0,00	503.724.637,26	56.810,28	65.587.195,19	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	24.991.010,22	0,00	0,00	
Importe neto	R1600	0,00	478.733.627,04	56.810,28	65.587.195,19	
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Importe bruto	R1610	0,00	423.992.400,00	602,15	152.340.164,59	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	21.112.775,42	0,00	0,00	
Importe neto	R1700	0,00	402.879.624,58	602,15	152.340.164,59	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>						
Importe bruto	R1710	0,00	373.442.013,78	0,00	-122.196.020,80	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	-1.215.444,22	0,00	0,00	
Importe neto	R1800	0,00	374.657.458,00	0,00	-122.196.020,80	
<b>Gastos técnicos</b>		R1900	0,00	68.905.501,96	7.771,19	8.971.803,78
<b>Gastos administrativos</b>						
Importe bruto	R1910	0,00	3.444.604,15	388,48	448.502,83	
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2000	0,00	3.444.604,15	388,48	448.502,83	
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>						
Importe bruto	R2010	0,00	43.159.532,82	4.867,55	5.619.563,73	
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2100	0,00	43.159.532,82	4.867,55	5.619.563,73	
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>						
Importe bruto	R2110	0,00	3.462.471,08	390,50	450.829,18	
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2200	0,00	3.462.471,08	390,50	450.829,18	
<b>Gastos de adquisición</b>						
Importe bruto	R2210	0,00	14.623.477,90	1.649,24	1.904.042,07	
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2300	0,00	14.623.477,90	1.649,24	1.904.042,07	
<b>Gastos generales</b>						
Importe bruto	R2310	0,00	4.215.416,01	475,42	548.865,97	
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2400	0,00	4.215.416,01	475,42	548.865,97	
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		R2510				
<b>Total gastos</b>		R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>		R2700	0,00	180.545.243,36	594,00	53.957.142,42

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de seguro de vida</b>		<b>Obligaciones de reaseguro de vida</b>	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
Importe bruto	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
Importe neto	R2510				
<b>Total gastos</b>					
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>		
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de vida</b>
		<b>TOTAL</b> C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	569.365.830,64
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	24.991.010,22
Importe neto	R1500	544.374.820,42
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	569.368.642,73
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	24.991.010,22
Importe neto	R1600	544.377.632,51
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	576.333.166,74
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	21.112.775,42
Importe neto	R1700	555.220.391,32
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	251.245.992,98
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	-1.215.444,22
Importe neto	R1800	252.461.437,20
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	3.893.495,46
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	3.893.495,46
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	48.783.964,10
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	48.783.964,10
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	3.913.690,76
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	3.913.690,76
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	16.529.169,21
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	16.529.169,21
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	4.764.757,40
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	4.764.757,40
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510	0,00
<b>Total gastos</b>	R2600	77.885.076,93
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	234.502.979,78

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	
		C0020	C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	7.507.280.044,31		0,00	56.237,17
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	4.631.957,01		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	4.631.957,01		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	4.631.957,01		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	7.502.648.087,30		0,00	56.237,17
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	101.040.114,71	759,29		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	7.608.320.159,02	56.996,46		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	7.603.688.202,01	56.996,46		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	2.674.765.719,40	56.237,17		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	10.061.653.237,77			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	112.532.989,44	0,00		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	2.922.434.656,66	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	2.739.216.298,37	56.237,17		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	7.507.280.044,31	56.237,17		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	7.752.801.736,95	56.999,06		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00		

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)]Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
		C0060	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	C0090
			C0070	C0080	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030		1.039.854.639,31	655.944.393,68	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		1.039.854.639,31	655.944.393,68	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	23.216.638,87			0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	1.719.015.671,86			0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	1.719.015.671,86			0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	685.407.382,72			0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	1.581.727.698,06			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	52.402.696,53			0,00
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	3.028.558,31			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	869.734.608,18			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
	R0320	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	1.695.799.032,99			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	1.757.558.432,61			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			0,00

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
			C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	0,00			
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA</b>		
	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]</i>	Rentas... (*)	
	C0140	C0150
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>		9.203.135.314,47
<b>Mejor estimación</b>		
Mejor estimación bruta	R0030	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	4.631.957,01
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	4.631.957,01
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	9.198.503.357,46
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	9.327.392.827,34
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>		
<b>Salidas de caja</b>		
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230	11.643.380.935,83
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	10.061.653.237,77
Prestaciones discretionales futuras	R0250	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	
<b>Entradas de caja</b>		
Primas futuras	R0270	
Otras entradas de caja	R0280	
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	
<b>Valor de rescate</b>	R0300	3.609.007.143,72
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	9.203.135.314,47
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	9.510.417.168,62
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]		Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
		C0160	C0170	C0180	
				C0190	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090				
<b>Margen de riesgo</b>	R0100				
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200				
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210				
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220				
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290				
<b>Valor de rescate</b>	R0300				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370				

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		
<b>Margen de riesgo</b>	R0100		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
	R0320		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS		
Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	
		Seguro de decesos
		Y0220
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>		
<b>Mejor estimación:</b>		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
<b>Margen de riesgo</b>	X0240	
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
<b>Total provisiones técnicas de decesos</b>	X0245	
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>		
<b>Salidas de caja</b>		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
<b>Entradas de caja</b>		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	
		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	1.766.230,41	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	1.766.230,41	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	1.766.230,41	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	5.976.457,41	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	5.976.457,41	0,00	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	80.692,04	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	6.057.149,45	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	6.057.149,45	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	1.766.230,41	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	98.567.968,19	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	5.976.457,41	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	6.057.149,45	0,00	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

**Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida**

**Ejercicio 2024**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>		R0010			
Seguro directo		R0020			
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0030			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>		R0050			
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total		R0060			
Importe bruto - seguro directo		R0070			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0080			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0100			
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0110			
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0120			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0130			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0140			
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>		R0150			
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto		R0160			
Importe bruto - seguro directo		R0170			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0180			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0200			
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0210			
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0220			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0230			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0240			
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>		R0250			
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>		R0260			
<b>Total de mejor estimación - neto</b>		R0270			
<b>Margen de riesgo</b>		R0280			
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0290			
Mejor estimación		R0300			
Margen de riesgo		R0310			
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total		R0320			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0330			
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total		R0340			

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					1.766.230,41
Importe bruto - seguro directo	R0070					1.766.230,41
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					1.766.230,41
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					4.210.227,00
Importe bruto - seguro directo	R0170					4.210.227,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					4.210.227,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					5.976.457,41
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					5.976.457,41
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					80.692,04
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					6.057.149,45
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330					0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					6.057.149,45

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0390					1.766.230,41
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					98.567.968,19
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450					0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480					5.976.457,41
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					6.057.149,45
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500					0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Euro
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b>	R0210	17.251.654,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-3</b>	R0220	17.035.616,00	26.880,00	0,00	0,00							
<b>N-2</b>	R0230	16.480.086,00	201.300,00	0,00								
<b>N-1</b>	R0240	16.561.111,00	1.101.620,00									
<b>N</b>	R0250	11.232.103,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
<b>Anteriores</b> R0100											
<b>N-14</b> R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b> R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b> R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b> R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b> R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b> R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b> R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-7</b> R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-6</b> R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b> R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b> R0210	17.251.654,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-3</b> R0220	17.035.616,00	26.880,00	0,00	0,00							
<b>N-2</b> R0230	16.480.086,00	201.300,00	0,00								
<b>N-1</b> R0240	16.561.111,00	1.101.620,00									
<b>N</b> R0250	11.232.103,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Euro
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00	17.294.734,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00	17.062.496,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00	16.681.386,00
<b>N-1</b>	R0240	1.101.620,00	17.662.731,00
<b>N</b>	R0250	11.232.103,00	11.232.103,00
<b>Total</b>	R0260	12.333.723,00	79.933.450,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00	17.294.734,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00	17.062.496,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00	16.681.386,00
<b>N-1</b>	R0240	1.101.620,00	17.662.731,00
<b>N</b>	R0250	11.232.103,00	11.232.103,00
<b>Total</b>	R0260	12.333.723,00	79.933.450,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Euro
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0220	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0230	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0240	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0250	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0220	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0230	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0240	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0250	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Euro  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	0,00
N R0250	4.210.227,00
<b>Total</b> R0260	<b>4.210.227,00</b>

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	4.210.227,00
Total	R0260	4.210.227,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0 C0400	1 C0410	2 C0420	3 C0430	4 C0440	5 C0450	6 C0460	7 C0470	8 C0480	9 C0490	10 C0500
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b>	R0210	252.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-3</b>	R0220	739.823,00	0,00	0,00	0,00							
<b>N-2</b>	R0230	933.263,00	7.680,00	0,00								
<b>N-1</b>	R0240	1.241.958,00	86.252,00									
<b>N</b>	R0250	2.995.361,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Euro  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	252.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0220	739.823,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0230	933.263,00	7.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0240	1.241.958,00	86.252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0250	2.995.361,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos**

**Ejercicio 2024**

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00
<b>N-1</b>	R0240	86.252,00
<b>N</b>	R0250	2.995.361,00
<b>Total</b>	R0260	3.081.613,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Euro  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	86.252,00
N R0250	2.995.361,00
<b>Total R0260</b>	<b>3.081.613,00</b>

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución										
		0 C0600	1 C0610	2 C0620	3 C0630	4 C0640	5 C0650	6 C0660	7 C0670	8 C0680	9 C0690	10 C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310											
N-13	R0320											
N-12	R0330											
N-11	R0340											
N-10	R0350											
N-9	R0360											
N-8	R0370											
N-7	R0380											
N-6	R0390											
N-5	R0400											
N-4	R0410											
N-3	R0420											
N-2	R0430											
N-1	R0440											
N	R0450											

**Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)**

**Ejercicio 2024**

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución				
		11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300		
N-14	R0310		
N-13	R0320		
N-12	R0330		
N-11	R0340		
N-10	R0350		
N-9	R0360		
N-8	R0370		
N-7	R0380		
N-6	R0390		
N-5	R0400		
N-4	R0410		
N-3	R0420		
N-2	R0430		
N-1	R0440		
N	R0450		
<b>Total</b>	R0460		

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución										
		0 C0800	1 C0810	2 C0820	3 C0830	4 C0840	5 C0850	6 C0860	7 C0870	8 C0880	9 C0890	10 C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310											
N-13	R0320											
N-12	R0330											
N-11	R0340											
N-10	R0350											
N-9	R0360											
N-8	R0370											
N-7	R0380											
N-6	R0390											
N-5	R0400											
N-4	R0410											
N-3	R0420											
N-2	R0430											
N-1	R0440											
N	R0450											

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguros

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
<b>Anteriores</b>	R0300											
<b>N-14</b>	R0310											
<b>N-13</b>	R0320											
<b>N-12</b>	R0330											
<b>N-11</b>	R0340											
<b>N-10</b>	R0350											
<b>N-9</b>	R0360											
<b>N-8</b>	R0370											
<b>N-7</b>	R0380											
<b>N-6</b>	R0390											
<b>N-5</b>	R0400											
<b>N-4</b>	R0410											
<b>N-3</b>	R0420											
<b>N-2</b>	R0430											
<b>N-1</b>	R0440											
<b>N</b>	R0450											

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguros

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución				
		11 C1110	12 C1120	13 C1130	14 C1140	15 & + C1150
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año C1160
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Euro
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	17.251.654,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	17.035.616,00	26.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	16.480.086,00	201.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	16.561.111,00	1.101.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	11.232.103,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b>	R0610	17.251.654,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-3</b>	R0620	17.035.616,00	26.880,00	0,00	0,00							
<b>N-2</b>	R0630	16.480.086,00	201.300,00	0,00								
<b>N-1</b>	R0640	16.561.111,00	1.101.620,00									
<b>N</b>	R0650	11.232.103,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Euro
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00	17.294.734,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00	17.062.496,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00	16.681.386,00
<b>N-1</b>	R0640	1.101.620,00	17.662.731,00
<b>N</b>	R0650	11.232.103,00	11.232.103,00
<b>Total</b>	R0660	12.333.723,00	79.933.450,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00	17.294.734,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00	17.062.496,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00	16.681.386,00
<b>N-1</b>	R0640	1.101.620,00	17.662.731,00
<b>N</b>	R0650	11.232.103,00	11.232.103,00
<b>Total</b>	R0660	12.333.723,00	79.933.450,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Euro  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	4.210.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Euro  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00
<b>N-1</b>	R0640	0,00
<b>N</b>	R0650	4.210.227,00
<b>Total</b>	R0660	4.210.227,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	4.210.227,00
<b>Total</b>	<b>R0660</b>	<b>4.210.227,00</b>

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Euro
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	252.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	739.823,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	933.263,00	7.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	1.241.958,00	86.252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	2.995.361,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de gastos médicos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	252.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	739.823,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	933.263,00	7.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	1.241.958,00	86.252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	2.995.361,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año	
C1760		
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	86.252,00
N	R0650	2.995.361,00
<b>Total</b>	R0660	3.081.613,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año	
C1760		
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	86.252,00
N	R0650	2.995.361,00
<b>Total</b>	<b>R0660</b>	<b>3.081.613,00</b>

**Modelo S.19.01 Tasa de inflación histórica**

**Ejercicio 2024**

**Tasa de inflación histórica**  
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida \_\_\_\_\_  
Moneda \_\_\_\_\_

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14 C1800	N-13 C1810	N-12 C1820	N-11 C1830	N-10 C1840	N-9 C1850	N-8 C1860	N-7 C1870	N-6 C1880	N-5 C1890	N-4 C1900	N-3 C1910	N-2 C1920	N-1 C1930	N C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

**Modelo S.19.01 Tasa de inflación esperada**

**Ejercicio 2024**

**Tasa de inflación esperada**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
Moneda \_\_\_\_\_

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	C2200
--	-------	-------

Modelo S.22.01 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2024

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	9.333.449.976,79	9.333.449.976,79	0,00	9.333.449.976,79	0,00	9.516.474.593,82	183.024.617,03	9.516.474.593,82	0,00	183.024.617,03
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	1.519.693.949,95	0,00	1.380.927.374,09	-138.766.575,86	1.380.927.374,09	0,00	-138.766.575,86
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	1.519.693.949,95	0,00	1.380.927.374,09	-138.766.575,86	1.380.927.374,09	0,00	-138.766.575,86
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	1.519.693.949,95	0,00	1.380.927.374,09	-138.766.575,86	1.380.927.374,09	0,00	-138.766.575,86
Nivel 1	R0060	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	1.519.693.949,95	0,00	1.380.927.374,09	-138.766.575,86	1.380.927.374,09	0,00	-138.766.575,86
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	609.196.252,81	609.196.252,81	0,00	609.196.252,81	0,00	611.563.164,63	2.366.911,82	611.563.164,63	0,00	2.366.911,82
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	1.519.693.949,95	0,00	1.380.927.374,09	-138.766.575,86	1.380.927.374,09	0,00	-138.766.575,86
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	204.779.860,05	204.779.860,05	0,00	204.779.860,05	0,00	206.917.122,50	2.137.262,45	206.917.122,50	0,00	2.137.262,45
<b>Ratio de capital de solvencia obligatorio</b>	R0120	2,49	2,49	0,00	2,49	0,00	2,26	-0,24	2,26	0,00	-0,24
<b>Ratio de capital mínimo obligatorio</b>	R0130	7,42	7,42	0,00	7,42	0,00	6,67	-0,75	6,67	0,00	-0,75

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2024

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	643.193.851,25	643.193.851,25		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	876.500.098,70	876.500.098,70			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2024

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	0,00	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	1.519.693.949,95	1.519.693.949,95	0,00	0,00	
<b>CSO</b>	R0580	609.196.252,81				
<b>CMO</b>	R0600	204.779.860,05				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,494588				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	7,421110				

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2024

**FONDOS PROPIOS**

**Reserva de conciliación**

<b>Reserva de reconciliación</b>		<b>Total</b>
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.519.693.949,95
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	643.193.851,25
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	876.500.098,70

**Beneficios esperados incluidos en primas futuras**

<b>Beneficios esperados</b>		<b>Total</b>
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	1.407.001.464,92
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	1.407.001.464,92

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2024

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	709.745.576,96	692.685.684,54	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	44.095.690,91	44.095.690,91	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	167.341.965,93	176.558.033,79	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.494.616,12	1.494.616,12	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-139.670.704,53	-144.165.504,52	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>783.007.145,39</b>	<b>770.668.520,84</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	41.593.149,57
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-203.065.417,60
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>609.196.252,81</b>
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>609.196.252,81</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discretos futuros netos	R0460	1.407.001.464,92

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2024

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**

**Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.**

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	146.980.194,04	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	40.529.388,65	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	106.450.805,39	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	416.742.880,36	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-203.065.417,60
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-203.065.417,60
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-203.065.417,60

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2024

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general				
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida		
		Resultado CMO (NL NL) C0010	Resultado CMO (NL L) C0020	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0030	Primas emitidas netas C0040	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0050	Primas emitidas netas C0060	
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa</b>		R0010	363.906,33	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		R0020			5.976.457,41	1.766.230,41	0,00	0,01
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos		R0030			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales		R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles		R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		R0060			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes		R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución		R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad		R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2024

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>	R0200	0,00	204.415.953,72				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		6.238.214.149,90	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00		1.268.509.413,65	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		56.237,17	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		1.696.355.513,99	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		5.629.514.615,82

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	204.779.860,05
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	609.196.252,81
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	274.138.313,76
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	152.299.063,20
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	204.779.860,05
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.768.750,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	204.779.860,05

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nocial vida y no vida		Cálculo nocial	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nocial	R0500	363.906,33	204.415.953,72
Capital de Solvencia Obligatorio nocial, excluida la adición de ca	R0510	176.558.033,79	432.638.219,02
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0520	79.451.115,20	194.687.198,55
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0530	44.139.508,44	108.159.554,75
Capital Mínimo Obligatorio combinado nocial	R0540	44.139.508,45	194.687.198,56
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0550	1.518.750,00	2.250.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nocial	R0560	44.139.508,45	194.687.198,56

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2024

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas					
		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad	Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
		Y0010	Y0020	Y0030	Y0040
<b>Otras obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad</b>					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010				

**ANEXO III: Modelos Avanza Previsión**

**Modelo S.02.01. 02 Balance**

**Ejercicio 2024**

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		224.381,34	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	545.994,37	0,00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	3.394.246,87	697.904,35	0,00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	288.341,77	288.341,77	0,00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	260.983.073,51	260.804.841,52	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	15.208.525,94	13.867.406,60	0,00
Participaciones	R0090	1.423.756,72	935.766,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	237.316.456,18	238.967.334,21	0,00
Deuda Pública	R0140	24.568.533,80	26.832.241,04	0,00
Deuda privada	R0150	211.777.340,82	211.171.494,75	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	970.581,56	963.598,42	0,00
Fondos de inversión	R0180	7.034.334,67	7.034.334,71	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	0,00	0,00	0,00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	47.497,69	47.497,69	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	47.497,69	47.497,69	0,00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	108.295,48	116.807,20	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	20.048,48	20.048,48	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	20.048,48	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	20.048,48	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	88.247,00	96.758,72	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	88.247,00	96.758,72	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	0,00	0,00	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	4.257.990,66	0,00	0,00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	0,00	4.257.990,66	0,00
<b>Otros créditos</b>	R0380	362.209,98	362.209,98	0,00
<b>Acciones propias</b>	R0390	0,00	0,00	0,00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	7.144.534,82	7.144.534,82	0,00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	0,00	3.710.060,53	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	276.586.190,78	278.200.564,23	0,00

**Modelo S.02.01. 02 Balance**

**Ejercicio 2024**

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	69.735,29	69.446,57	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	69.735,29	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	69.446,57		
Margen de riesgo (MR)	R0590	288,72		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	206.075.075,98	259.184.147,10	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	206.075.075,98	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	204.878.125,12		
Margen de riesgo (MR)	R0680	1.196.950,86		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0,00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	0,00	0,00	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0,00	0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	15.791.387,52	591.630,65	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	143.063,54	143.063,54	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	29.686,60	29.686,60	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	506.110,09	506.110,09	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	0,00	1.215.453,81	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	222.615.059,02	261.739.538,36	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	53.971.131,76	16.461.025,87	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	78.713,42	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	24.117,40	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	54.596,02	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	55.728,88	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	24.117,40	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	31.611,48	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	14.025,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	3.507,50	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	10.517,50	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)</b>			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	0,00		
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)</b>			
		<b>Seguro de crédito y caución</b> C0090	<b>Seguro de defensa jurídica</b> C0100	<b>Seguro de asistencia</b> C0110	<b>Pérdidas pecuniarias diversas</b> C0120
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
<b>Gastos técnicos</b>	R0550				
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado</b>			
		<b>Enfermedad</b>	<b>Responsabilidad civil por daños</b>	<b>Marítimo, de aviación y transporte</b>	<b>Daños a los bienes</b>
		<b>C0130</b>	<b>C0140</b>	<b>C0150</b>	<b>C0160</b>
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
<b>Total gastos</b>	R1300				

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>		
		<b>Total</b>
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	78.713,42
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	24.117,40
Importe neto	R0200	54.596,02
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	55.728,88
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	24.117,40
Importe neto	R0300	31.611,48
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	14.025,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	3.507,50
Importe neto	R0400	10.517,50
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	0,00
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	0,00
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R1210	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	110.388.295,56
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	171.562,73
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	110.216.732,83
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	110.214.182,11
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	171.562,73
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	110.042.619,38
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	54.504.480,74
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	247.569,81
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	54.256.910,93
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	60.887.547,80
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	60.887.547,80
<b>Gastos técnicos</b>		R1900	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		R2510			
<b>Total gastos</b>		R2600			
<b>Importe total de los rescates</b>		R2700	0,00	0,00	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>					
		<b>Obligaciones de seguro de vida</b>		<b>Obligaciones de reaseguro de vida</b>	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R2510				
<b>Total gastos</b>					
	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>					
	R2700	0,00	0,00		

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>		
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de vida</b>
		<b>TOTAL</b> C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	110.388.295,56
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	171.562,73
Importe neto	R1500	110.216.732,83
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	110.214.182,11
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	171.562,73
Importe neto	R1600	110.042.619,38
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	54.504.480,74
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	247.569,81
Importe neto	R1700	54.256.910,93
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	60.887.547,80
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	60.887.547,80
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	0,00
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510	483.496,96
<b>Total gastos</b>	R2600	483.496,96
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio**

**Ejercicio 2024**

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>				
		<b>Otro seguro de vida</b>		<b>TOTAL</b>
		<b>Seguro de Decesos</b>	<b>Otro seguro de vida. Resto</b>	
		Y0010	Y0020	
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
<b>Gastos técnicos</b>	X0130			
<b>Gastos administrativos</b>				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
<b>Gastos de adquisición</b>				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
<b>Gastos generales</b>				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
<b>Importe total de los rescates</b>	X0290			

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	
		C0020	C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	0,00		0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	0,00		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	631.062,87			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00		

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
Mejor estimación bruta	R0030	204.878.125,12	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	88.247,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	88.247,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	88.247,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	204.789.878,12	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	1.196.950,86		0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	206.075.075,98		0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	205.986.828,98		0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00		0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00		0,00
<b>Entradas de caja</b>				
Primas futuras	R0270	0,00		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00		0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
	R0320	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	207.153.190,26		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	207.153.190,26		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00		0,00

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	0,00			
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA</b>		
	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]</i>	Rentas... (*)	
	C0140	C0150
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>		204.878.125,12
<b>Mejor estimación</b>		
Mejor estimación bruta	R0030	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	88.247,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	88.247,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	88.247,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	204.789.878,12
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	1.196.950,86
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	206.075.075,98
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	205.986.828,98
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>		
<b>Salidas de caja</b>		
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	631.062,87
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	631.062,87
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	
<b>Entradas de caja</b>		
Primas futuras	R0270	
Otras entradas de caja	R0280	
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	207.153.190,26
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	207.153.190,26
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]		Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
		C0160	C0170	C0180	
					C0190
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090				
<b>Margen de riesgo</b>	R0100				
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200				
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210				
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220				
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290				
<b>Valor de rescate</b>	R0300				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370				

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA		
		Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	
	C0200	C0210
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>		
<b>Mejor estimación</b>		
Mejor estimación bruta	R0030	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	
Mejor estimación	R0120	
Margen de riesgo	R0130	
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>		
<b>Salidas de caja</b>		
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	
<b>Entradas de caja</b>		
Primas futuras	R0270	
Otras entradas de caja	R0280	
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	
<b>Valor de rescate</b>	R0300	
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	

**Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida**

**Ejercicio 2024**

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS		
Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	
		Seguro de decesos
		Y0220
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>		
<b>Mejor estimación:</b>		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
<b>Margen de riesgo</b>	X0240	
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
<b>Total provisiones técnicas de decesos</b>	X0245	
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>		
<b>Salidas de caja</b>		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
<b>Entradas de caja</b>		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	
		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	25.048,18	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	25.048,18	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	25.048,18	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	44.398,39	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	44.398,39	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	20.048,48	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	20.048,48	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	20.048,48	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	24.349,91	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	69.446,57	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	49.398,09	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	288,72	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	69.735,29	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	20.048,48	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	49.686,81	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	69.735,29	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	69.735,29	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

**Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					25.048,18
Importe bruto - seguro directo	R0070					25.048,18
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					25.048,18
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					44.398,39
Importe bruto - seguro directo	R0170					44.398,39
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					20.048,48
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					20.048,48
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					20.048,48
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					24.349,91
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					69.446,57
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					49.398,09
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					288,72
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					69.735,29
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330					20.048,48
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					49.686,81

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450					0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480					69.735,29
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					69.735,29
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500					0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>					
Total provisiones técnicas	R0320				
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

**Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_

Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>					
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330				
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

**Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida**

**Ejercicio 2024**

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_

Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_

Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					
Mejor estimación	R0300					
Margen de riesgo	R0310					
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330					
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500					

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (No acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
<b>Anteriores</b> R0100											
<b>N-14</b> R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b> R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b> R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b> R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b> R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b> R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b> R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-7</b> R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-6</b> R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-5</b> R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b> R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-3</b> R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
<b>N-2</b> R0230	123.000,00	0,00	0,00								
<b>N-1</b> R0240	1.500,00	0,00									
<b>N</b> R0250	4.500,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (No acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00	123.000,00
<b>N-1</b>	R0240	0,00	1.500,00
<b>N</b>	R0250	4.500,00	4.500,00
<b>Total</b>	R0260	4.500,00	129.000,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-3</b>	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
<b>N-2</b>	R0230	123.000,00	0,00	0,00								
<b>N-1</b>	R0240	1.500,00	0,00									
<b>N</b>	R0250	4.500,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	44.398,39
Total	R0260	44.398,39

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0220	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
<b>Anteriores</b>	R0300											
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0430	51.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	51.000,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
<b>Total</b>	R0460	0,00	51.000,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
<b>Anteriores</b>	R0300											
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0430	123.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0440	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0450	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	20.048,48
<b>Total</b>	R0460	20.048,48

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguro

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
<b>Anteriores</b>	R0300											
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0400	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0410	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0420	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguro

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	Final del año
	C1160
Anteriores R0300	0,00
N-14 R0310	0,00
N-13 R0320	0,00
N-12 R0330	0,00
N-11 R0340	0,00
N-10 R0350	0,00
N-9 R0360	0,00
N-8 R0370	0,00
N-7 R0380	0,00
N-6 R0390	0,00
N-5 R0400	0,00
N-4 R0410	0,00
N-3 R0420	0,00
N-2 R0430	0,00
N-1 R0440	0,00
N R0450	0,00
Total R0460	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados Netos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	72.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados Netos (no acumulado)

Ejercicio 2024

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
<b>Anteriores</b> R0500					0,00
<b>N-14</b> R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b> R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b> R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b> R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C1360	C1370
<b>Anteriores</b> R0500	0,00	0,00
<b>N-14</b> R0510	0,00	0,00
<b>N-13</b> R0520	0,00	0,00
<b>N-12</b> R0530	0,00	0,00
<b>N-11</b> R0540	0,00	0,00
<b>N-10</b> R0550	0,00	0,00
<b>N-9</b> R0560	0,00	0,00
<b>N-8</b> R0570	0,00	0,00
<b>N-7</b> R0580	0,00	0,00
<b>N-6</b> R0590	0,00	0,00
<b>N-5</b> R0600	0,00	0,00
<b>N-4</b> R0610	0,00	0,00
<b>N-3</b> R0620	0,00	0,00
<b>N-2</b> R0630	0,00	72.000,00
<b>N-1</b> R0640	0,00	1.500,00
<b>N</b> R0650	4.500,00	4.500,00
<b>Total</b> R0660	4.500,00	78.000,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	123.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2024

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
	C1560
Anteriores R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	0,00
N-6 R0590	0,00
N-5 R0600	0,00
N-4 R0610	0,00
N-3 R0620	0,00
N-2 R0630	0,00
N-1 R0640	0,00
N R0650	24.349,91
<b>Total</b> R0660	<b>24.349,91</b>

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
<b>Anteriores</b>	R0500											
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0610	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-3</b>	R0620	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-1</b>	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N</b>	R0650	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2024

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	0,00
Total	R0660	0,00

**Modelo S.19.01 Tasa de inflación histórica**

**Ejercicio 2024**

**Tasa de inflación histórica**  
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida \_\_\_\_\_  
Moneda \_\_\_\_\_

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14 C1800	N-13 C1810	N-12 C1820	N-11 C1830	N-10 C1840	N-9 C1850	N-8 C1860	N-7 C1870	N-6 C1880	N-5 C1890	N-4 C1900	N-3 C1910	N-2 C1920	N-1 C1930	N C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

**Modelo S.19.01 Tasa de inflación esperada**

**Ejercicio 2024**

**Tasa de inflación esperada**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
Moneda \_\_\_\_\_

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	C2200
--	-------	-------

Modelo S.22.01 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2024

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	206.144.811,27	206.144.811,27	0,00	206.144.811,27	0,00	207.153.190,26	1.008.378,99	207.153.190,26	0,00	1.008.378,99
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	53.971.131,76	0,00	53.659.191,76	-311.940,00	53.659.191,76	0,00	-311.940,00
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	53.971.131,76	0,00	53.659.191,76	-311.940,00	53.659.191,76	0,00	-311.940,00
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	53.971.131,76	0,00	53.659.191,76	-311.940,00	53.659.191,76	0,00	-311.940,00
Nivel 1	R0060	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	53.971.131,76	0,00	53.659.191,76	-311.940,00	53.659.191,76	0,00	-311.940,00
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	21.280.536,10	21.280.536,10	0,00	21.280.536,10	0,00	21.293.260,63	12.724,53	21.293.260,63	0,00	12.724,53
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	53.971.131,76	0,00	53.659.191,76	-311.940,00	53.659.191,76	0,00	-311.940,00
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	5.320.134,02	5.320.134,02	0,00	5.320.134,02	0,00	5.323.315,16	3.181,14	5.323.315,16	0,00	3.181,14
<b>Ratio de capital de solvencia obligatorio</b>	R0120	2,54	2,54	0,00	2,54	0,00	2,52	-0,01	2,52	0,00	-0,01
<b>Ratio de capital mínimo obligatorio</b>	R0130	10,14	10,14	0,00	10,14	0,00	10,09	-0,05	10,09	0,00	-0,05

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2024

**FONDOS PROPIOS**

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	11.500.000,00	11.500.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	42.471.131,76	42.471.131,76			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2024

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	0,00	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	53.971.131,76	53.971.131,76	0,00	0,00	
<b>CSO</b>	R0580	21.280.536,10				
<b>CMO</b>	R0600	5.320.134,02				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,536174				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	10,144694				

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2024

## FONDOS PROPIOS

### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	53.971.131,76
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	11.500.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	42.471.131,76

### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	0,00

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2024

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	22.425.837,80	22.425.837,80	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.095.010,57	1.095.010,57	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	3.716.784,90	3.716.784,90	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	25.151,74	25.151,74	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-3.298.976,03	-3.298.976,03	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>23.963.808,98</b>	<b>23.963.808,98</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	4.410.239,15
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-7.093.512,03
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>21.280.536,10</b>
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>21.280.536,10</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discretos futuros netos	R0460	0,00

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2024

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**

**Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.**

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	3.394.246,87	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	3.394.246,87	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0,00	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	15.791.387,52	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-7.093.512,03
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-7.093.512,03
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-12.397.140,65

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2024

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa</b>							
	R0010	13.834,46	0,00				
	R0020			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0030			69.446,57	55.728,88	0,00	0,00
	R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0060			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2024

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>							
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200	0,00	4.300.776,44				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0210			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220			0,00		0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0230			0,00		0,00	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0240			0,00		204.798.878,00	
	R0250				0,00		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	4.314.610,89
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	21.280.536,10
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	9.576.241,24
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	5.320.134,02
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	5.320.134,02
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	5.320.134,02

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Cálculo nacional	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	13.834,46	4.300.776,44
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de ca	R0510	68.237,33	21.212.298,77
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	30.706,79	9.545.534,44
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	17.059,33	5.303.074,69
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	17.059,33	5.303.074,69
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	0,00	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	17.059,33	5.303.074,69

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2024

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
<b>Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad</b>					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010				

## ANEXO IV: Modelos Grupo Mutualidad

### Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2024

<b>Fondo de disponibilidad limitada o parte restante</b>	Z0020	Entidad GRP2131
<b>Número del fondo/cartera</b>	Z0030	GRP2131

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable
		C0010	C0020
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		224.381,34
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	2.893.861,83
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	147.860.386,88	39.069.629,04
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	59.858.415,06	57.078.096,25
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	10.567.595.562,61	10.294.854.652,44
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	769.882.577,82	646.078.954,41
Participaciones	R0090	3.000,00	3.000,00
Acciones	R0100	261.021.625,14	261.021.625,13
Acciones - cotizadas	R0110	218.781.017,71	218.781.017,70
Acciones - no cotizadas	R0120	42.240.607,43	42.240.607,43
Bonos	R0130	9.116.823.012,74	8.967.885.725,99
Deuda Pública	R0140	5.235.986.050,68	5.180.774.900,33
Deuda privada	R0150	3.731.143.836,44	3.660.347.227,24
Activos financieros estructurados	R0160	148.722.544,06	125.800.000,00
Titulaciones de activos	R0170	970.581,56	963.598,42
Fondos de inversión	R0180	419.865.346,91	419.865.346,91
Derivados	R0190	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	56.237,17	56.237,17
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	17.332.810,57	161.561,02
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00
Otros	R0260	17.332.810,57	161.561,02
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	4.740.252,49	4.748.764,21
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	20.048,48	20.048,48
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	20.048,48	20.048,48
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	4.720.204,01	4.728.715,73
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	4.631.957,01
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	4.720.204,01	96.758,72
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	0,00	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	12.188.744,43	12.188.744,43
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	174.730,88	174.730,88
<b>Otros créditos</b>	R0380	22.726.745,83	39.897.995,38
<b>Acciones propias</b>	R0390	0,00	0,00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	729.640.085,81	729.601.835,07
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	0,00	125.349.049,23
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	<b>11.562.173.971,73</b>	<b>11.306.299.538,29</b>

**Modelo S.02.01. 02 Balance**

**Ejercicio 2024**

PASIVO	Valor Solvencia II	Valor contable
	C0010	C0020
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510 6.126.259,46	4.359.758,46
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520 0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0530 0,00	
Mejor estimación (ME)	R0540 0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0550 0,00	
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560 6.126.259,46	4.359.758,46
PT calculadas en su conjunto	R0570 0,00	
Mejor estimación (ME)	R0580 6.045.903,98	
Margen de riesgo (MR)	R0590 80.355,48	
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600 9.532.997.381,04	10.768.067.241,49
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610 0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0620 0,00	
Mejor estimación (ME)	R0630 0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0640 0,00	
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650 9.532.997.381,04	10.768.067.241,49
PT calculadas en su conjunto	R0660 0,00	
Mejor estimación (ME)	R0670 9.407.957.202,42	
Margen de riesgo (MR)	R0680 125.040.178,62	
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690 56.984,61	56.237,17
PT calculadas en su conjunto	R0700 0,00	
Mejor estimación (ME)	R0710 56.237,17	
Margen de riesgo (MR)	R0720 747,44	
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730	0,00
<b>Pasivo contingente</b>	R0740 0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750 0,00	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760 0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770 0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780 431.917.735,71	21.601.647,86
<b>Derivados</b>	R0790 0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800 0,00	0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810 20.798.370,46	20.798.370,46
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820 143.063,94	143.063,94
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830 4.686.393,65	1.527.801,20
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840 0,00	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850 0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860 0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870 0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880 512.545,08	-170.613.829,07
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900 9.997.238.733,95	10.645.940.291,51
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000 1.564.935.237,78	660.359.246,78

**Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo - bruto	R0110	25.542.909,72	78.713,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	9.919.842,11	24.117,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	15.623.067,61	54.596,02	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo - bruto	R0210	25.546.050,95	55.728,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.919.842,11	24.117,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	15.626.208,84	31.611,48	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo - bruto	R0310	26.386.882,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.077.295,17	3.507,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	17.309.586,99	-3.507,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	863.347,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>							
Importe bruto - Seguro directo	R0610	323.935,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	323.935,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>							
Importe bruto - Seguro directo	R0710	3.465,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	3.465,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>							
Importe bruto - Seguro directo	R0810	325.615,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	325.615,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>							
Importe bruto - Seguro directo	R0910	152.522,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	152.522,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>							
Importe bruto - Seguro directo	R1010	57.808,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	57.808,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Primas devengadas</b>						
Seguro directo - bruto	R0110					
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140					
Importe neto	R0200					
<b>Primas imputadas</b>						
Seguro directo - bruto	R0210					
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240					
Importe neto	R0300					
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Seguro directo - bruto	R0310					
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340					
Importe neto	R0400					
<b>Gastos técnicos</b>	R0550					
<b>Gastos administrativos</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0610					
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620					
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630					
Cuota de los reaseguradores	R0640					
Importe neto	R0700					
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0710					
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720					
Cuota de los reaseguradores	R0740					
Importe neto	R0800					
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0810					
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820					
Cuota de los reaseguradores	R0840					
Importe neto	R0900					
<b>Gastos de adquisición</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0910					
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920					
Cuota de los reaseguradores	R0940					
Importe neto	R1000					
<b>Gastos generales</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R1010					
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020					
Cuota de los reaseguradores	R1040					
Importe neto	R1100					

**Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				Total C0200
		Reaseguro no proporcional de enfermedad C0130	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños C0140	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0150	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes C0160	
<b>Primas devengadas</b>						
Seguro directo - bruto	R0110					25.621.623,14
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	9.943.959,51
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	15.677.663,63
<b>Primas imputadas</b>						
Seguro directo - bruto	R0210					25.601.779,83
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	9.943.959,51
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	15.657.820,32
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Seguro directo - bruto	R0310					26.386.882,16
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	9.080.802,67
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	17.306.079,49
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	863.347,25
<b>Gastos administrativos</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0610					323.935,46
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00	323.935,46
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0710					3.465,57
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,57
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0810					325.615,69
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00	325.615,69
<b>Gastos de adquisición</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R0910					152.522,40
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00	152.522,40
<b>Gastos generales</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R1010					57.808,13
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00	57.808,13
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210					0,00
<b>Total gastos</b>	R1300					863.347,25

**Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio**

**Ejercicio 2024**

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

	Obligaciones de seguro de vida					
	Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260
<b>Primas devengadas</b>						
Importe bruto	R1410	0,00	503.722.149,38	56.810,00	175.975.166,82	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	24.991.010,22	0,00	171.562,73	0,00
Importe neto	R1500	0,00	478.731.139,16	56.810,00	175.803.604,09	0,00
<b>Primas imputadas</b>						
Importe bruto	R1510	0,00	503.724.637,26	56.810,26	175.801.377,30	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	24.991.010,22	0,00	171.562,73	0,00
Importe neto	R1600	0,00	478.733.627,04	56.810,26	175.629.814,57	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Importe bruto	R1610	0,00	423.992.400,00	602,15	206.844.645,33	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	21.112.775,42	0,00	247.569,81	0,00
Importe neto	R1700	0,00	402.879.624,58	602,15	206.597.075,52	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	68.905.501,96	7.771,19	8.971.803,78	0,00
<b>Gastos administrativos</b>						
Importe bruto	R1910	0,00	3.444.604,15	388,48	448.502,83	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	3.444.604,15	388,48	448.502,83	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>						
Importe bruto	R2010	0,00	43.159.532,82	4.867,55	5.619.563,73	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	43.159.532,82	4.867,55	5.619.563,73	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>						
Importe bruto	R2110	0,00	3.462.471,08	390,50	450.829,18	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	3.462.471,08	390,50	450.829,18	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>						
Importe bruto	R2210	0,00	14.623.477,90	1.649,24	1.904.042,07	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	14.623.477,90	1.649,24	1.904.042,07	0,00
<b>Gastos generales</b>						
Importe bruto	R2310	0,00	4.215.416,01	475,42	548.865,97	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	4.215.416,01	475,42	548.865,97	0,00
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	180.545.243,36	594,00	53.957.142,42	0,00

**Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio**

**Ejercicio 2024**

		Obligaciones de reaseguro de vida		TOTAL C0300
		Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280	
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	679.754.126,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	25.162.572,95
Importe neto	R1500	0,00	0,00	654.591.553,25
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	679.582.824,82
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	25.162.572,95
Importe neto	R1600	0,00	0,00	654.420.251,87
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	630.837.647,48
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	21.360.345,23
Importe neto	R1700	0,00	0,00	609.477.302,25
<b>Gastos técnicos</b>				
Importe bruto	R1900	0,00	0,00	77.885.076,93
<b>Gastos administrativos</b>				
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	3.893.495,46
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	3.893.495,46
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	48.783.964,10
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	48.783.964,10
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	3.913.690,76
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	3.913.690,76
<b>Gastos de adquisición</b>				
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	16.529.169,21
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	16.529.169,21
<b>Gastos generales</b>				
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	4.764.757,40
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	4.764.757,40
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>				
Importe neto	R2510			0,00
<b>Total gastos</b>				
Importe neto	R2600			77.885.076,93
<b>Importe total de los rescates</b>				
Importe neto	R2700	0,00	0,00	234.502.979,78

Modelo S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2024

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	9.539.180.625,11	9.539.180.625,11	0,00	9.539.180.625,11	0,00	9.723.140.587,68	183.959.962,57	9.723.140.587,68	0,00	183.959.962,57
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	1.560.779.226,75	0,00	1.422.743.497,53	-138.035.729,22	1.422.743.497,53	0,00	-138.035.729,22
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	1.564.935.237,78	1.564.935.237,78	0,00	1.564.935.237,78	0,00	1.426.899.508,55	-138.035.729,23	1.426.899.508,55	0,00	-138.035.729,23
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	1.560.779.226,75	0,00	1.422.743.497,53	-138.035.729,22	1.422.743.497,53	0,00	-138.035.729,22
Nivel 1	R0060	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	1.560.779.226,75	0,00	1.422.743.497,53	-138.035.729,22	1.422.743.497,53	0,00	-138.035.729,22
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	629.300.173,14	629.300.173,14	0,00	629.300.173,14	0,00	631.609.187,29	2.309.014,15	631.609.187,29	0,00	2.309.014,15
<b>Ratio de capital de solvencia obligatorio</b>	R0120	2,48	2,48	0,00	2,48	0,00	2,25	-0,22	2,25	0,00	-0,23

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2024

**FONDOS PROPIOS**

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Capital social exigido, pero no desembolso, no disponible a nivel de grupo	R0020	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	205.560.000,00	205.560.000,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Cuentas mutuales subordinadas no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0060	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Fondos excedentarios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0080	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0100	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0120	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación (grupo)	R0130	1.359.375.237,78	1.359.375.237,78			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0150	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0170	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios no disponibles correspondientes a otras partidas de los fondos propios aprobadas por la autoridad de supervisión que deben deducirse	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses minoritarios a nivel de grupo	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0210	4.156.011,03	4.156.011,03	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2024

**Fondos propios básicos**

<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados mediante la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>		<b>Total</b>
		C0010
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados mediante la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00

<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>		<b>Total</b>	<b>Nivel 1 No restringido</b>	<b>Nivel 1 Restringido</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (Artículo 229)	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de los fondos propios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0270	4.156.011,03	4.156.011,03	0,00	0,00	0,00
<b>Total de deducciones</b>	R0280	4.156.011,03	4.156.011,03	0,00	0,00	0,00

<b>Total fondos propios básicos después de deducciones (Grupo)</b>		<b>Total</b>	<b>Nivel 1 No restringido</b>	<b>Nivel 1 Restringido</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total fondos propios básicos después de deducciones (grupo)</b>	R0290	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	0,00	0,00

**Modelo S.23.01.21 Fondos Propios**

**Ejercicio 2024**

**Fondos propios complementarios**

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0,00			0,00	
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3 de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0,00			0,00	0,00
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse, a nivel de grupo	R0380	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00

**Fondos propios de otros sistemas financieros**

Fondos propios de otros sectores financieros		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, entidades financieras	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos de pensiones de empleo	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total de fondos propios de otros sectores financieros</b>	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1**

Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación o una combinación de métodos	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos una vez eliminadas las operaciones intragrupo	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2024

Fondos propios disponibles y admisibles

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado	R0520	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R0530	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado	R0560	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R0570	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir la parte consolidada del CSO del grupo	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR total del grupo (incluidos los fondos propios de otros sectores financieros y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0660	1.560.779.226,75	1.560.779.226,75	0,00	0,00	0,00
Parte consolidada del CSO del grupo (excluido el CR de otros sectores financieros y el CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0820	629.300.173,14				
<b>CSO del grupo consolidado mínimo del grupo</b>	R0610	209.094.281,94				
<b>Capital obligatorio (CR) de otros sectores financieros</b>	R0860	0,00				
<b>CSO consolidado del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y excluidos los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	R0590	629.300.173,14				
<b>CSO de las entidades incluidas por el método de deducción y agregación</b>	R0670	0,00				
<b>CSO del grupo (excluidos los CR de otros sectores financieros e incluidos los CSO de las empresasv incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	R0830	0,00				
<b>CSO total del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	R0680	629.300.173,14				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles (R0560) y la parte consolidada del CSO del grupo (R0820) - Ratio excluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de método de deducción y agregación)</b>	R0630	2,4802				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles (R0570) y CSO consolidado mínimo del grupo (R0610)</b>	R0650	7,46				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles (R0800) y CSO consolidado del grupo (R0590) - Ratio incluidos otros sectores financieros, pero excluidas las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	R0840	0,00				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles (R0810) y el CSO del grupo (R0830) - Ratio excluidos otros sectores financieros e incluidas las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	R0850	0,00				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles (R0660) y CSO total del grupo (R0680) - Ratio incluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	R0690	2,48				

Reserva de reconciliación

Reserva de reconciliación	Total
	C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700 1.564.935.237,78
Acciones propias (poseídas directa e indirectamente)	R0710 0,00
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720 0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730 205.560.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740 0,00
<b>Total Reserva de reconciliación</b>	R0760 1.359.375.237,78

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados	Total
	C0060
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	R0770 249.846.344,81
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780 0,00
<b>Total BPIPF</b>	R0790 249.846.344,81

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar

Ejercicio 2024

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante Entidad GRP2131  
Número del fondo/cartera GRP2131

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	736.050.611,31	717.327.763,37	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	45.246.289,39	45.246.289,39	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	170.616.880,54	179.877.302,81	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.514.916,88	1.514.916,88	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-142.901.598,88	-147.416.559,46	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	R0100	810.527.099,24	796.549.712,99	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	42.517.184,53
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-209.766.724,38
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	R0200	629.300.173,14
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio consolidado del grupo</b>	R0220	629.300.173,14

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	Sin ajuste
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	249.846.344,81
<b>Capital de Solvencia Obligatorio mínimo del grupo consolidado mínimo</b>	R0470	209.094.281,94

Información sobre otras entidades		Importe
		C0100
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	R0500	0,00
Capital obligatorio para empresas no de seguros - Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	R0510	0,00
Capital obligatorio empresas no de seguros - Fondos de pensiones de empleo	R0520	0,00
Capital obligatorio para empresas no de seguros - Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	R0530	0,00
Capital obligatorio para participaciones no de control	R0540	0,00
Capital obligatorio para las restantes empresas vinculadas	R0550	0,00
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos	R0555	0,00
<b>CSO global</b>		
CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0560	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio total del grupo</b>	R0570	629.300.173,14

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2024

**ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)**

Razón social de la empresa C0040	Código de identificación C0020	País C0010	Tipo de la empresa C0050	Forma jurídica C0060	Categoría de la empresa C0070
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	SC/P2131	España	Empresa mixta	MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	Mutua
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	SC/C0809B83162321	España	<small>Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35</small>	SOCIEDAD LIMITADA	No mutua
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	SC/C0809	España	Empresa mixta	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua
VALUE PLUS PROPERTIES	SC/A67699934	España	<small>Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35</small>	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2024

**ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)**

Razón social de la empresa	Total del balance (para empresas de (re)seguros)	Total del balance (para otras empresas reguladas)	Total del balance (para empresas no reguladas)	Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	Resultados de suscripción	Resultados de las inversiones	Resultados totales
C0040	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	11.295.479.771,46	0,00	0,00	560.003.841,35	0,00	97.714.389,42	22.269.704,86	106.549.115,57
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	0,00	1.797.282,39	0,00	0,00	346.471,43	0,00	10.147,15	159.382,45
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	276.586.190,82	0,00	0,00	110.269.910,99	0,00	1.386.321,99	431.077,23	1.024.831,94
VALUE PLUS PROPERTIES	0,00	0,00	13.941.702,95	0,00	455.016,58	0,00	-45.499,27	172.860,83

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2024

Razón social de la empresa	Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de supervisión del grupo (S/N)	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
	% de capital social	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo			
C0040	C0180	C0190	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	0,0000	0,0000	0,0000	0	Dominante	0,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	0,7600	1,0000	0,7600	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	0,7600	1,0000	0,7600	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
VALUE PLUS PROPERTIES	1,0000	1,0000	1,0000	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global

**Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo**

**Ejercicio 2024**

**Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:**

<b>Identificación de la empresa:</b>		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	P2131
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	Código específico
Razón social de la empresa	C0040	MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
Tipo de empresa	C0050	Empresa mixta
Forma jurídica	C0060	MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	Mutua
Autoridad de supervisión	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
<b>Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):</b>		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	11.295.479.771,46
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	0,00
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	0,00
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	560.003.841,35
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	0,00
Resultados de suscripción	C0140	97.714.389,42
Resultados de las inversiones	C0150	22.269.704,86
Resultados totales	C0160	106.549.115,57
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
<b>Criterios de influencia:</b>		
% de capital social	C0180	0,0000
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	0,0000
% de los derechos de voto	C0200	0,0000
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	0,0000
<b>Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:</b>		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
<b>Cálculo de la solvencia del grupo:</b>		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

**Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo**

**Ejercicio 2024**

**Para cada cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:**

<b>Identificación de la empresa:</b>		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	C0809B83162321
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	Código específico
Razón social de la empresa	C0040	INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.
Tipo de empresa	C0050	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35
Forma jurídica	C0060	SOCIEDAD LIMITADA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	No mutua
Autoridad de supervisión	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
<b>Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):</b>		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	0,00
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	1.797.282,39
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	0,00
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	0,00
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	346.471,43
Resultados de suscripción	C0140	0,00
Resultados de las inversiones	C0150	10.147,15
Resultados totales	C0160	159.382,45
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
<b>Criterios de influencia:</b>		
% de capital social	C0180	0,7600
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	1,0000
% de los derechos de voto	C0200	0,7600
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	1,0000
<b>Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:</b>		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
<b>Cálculo de la solvencia del grupo:</b>		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

**Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo**

**Ejercicio 2024**

**Para cada cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:**

<b>Identificación de la empresa:</b>		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	C0809
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	Código específico
Razón social de la empresa	C0040	AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Tipo de empresa	C0050	Empresa mixta
Forma jurídica	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	No mutua
Autoridad de supervisión	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
<b>Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):</b>		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	276.586.190,82
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	0,00
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	0,00
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	110.269.910,99
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	0,00
Resultados de suscripción	C0140	1.386.321,99
Resultados de las inversiones	C0150	431.077,23
Resultados totales	C0160	1.024.831,94
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
<b>Criterios de influencia:</b>		
% de capital social	C0180	0,7600
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	1,0000
% de los derechos de voto	C0200	0,7600
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	1,0000
<b>Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:</b>		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
<b>Cálculo de la solvencia del grupo:</b>		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

**Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo**

**Ejercicio 2024**

**Para cada cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:**

<b>Identificación de la empresa:</b>		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	A67699934
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	Código específico
Razón social de la empresa	C0040	VALUE PLUS PROPERTIES
Tipo de empresa	C0050	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35
Forma jurídica	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	No mutua
Autoridad de supervisión	C0080	0
<b>Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):</b>		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	0,00
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	0,00
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	13.941.702,95
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	0,00
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	455.016,58
Resultados de suscripción	C0140	0,00
Resultados de las inversiones	C0150	-45.499,27
Resultados totales	C0160	172.860,83
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
<b>Criterios de influencia:</b>		
% de capital social	C0180	1,0000
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	1,0000
% de los derechos de voto	C0200	1,0000
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	1,0000
<b>Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:</b>		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
<b>Cálculo de la solvencia del grupo:</b>		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

Alcalá, 63  
28014 – Madrid  
España  
+34 915 624 030  
[www.forvismazars.com/es](http://www.forvismazars.com/es)



**MUTUALIDAD GENERAL DE LA  
ABOGACÍA, Mutualidad De Previsión  
Social a Prima Fija y sus sociedades  
dependientes**

**Informe especial de revisión  
independiente**

**Informe sobre la Situación Financiera y  
Solvencia correspondiente al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2024**

## Informe especial de revisión independiente

A los Administradores de  
**MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:**

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, la Entidad Dominante), y sus sociedades dependientes (el Grupo)**, al 31 de diciembre de 2024, preparado conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del Grupo sujeto a supervisión de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**, sociedad dominante del Grupo, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**

Los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2024 del Grupo adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: M<sup>a</sup> Isabel Velázquez Rivas, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Diego Nieto Gallego, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo, al 31 de diciembre de 2024, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión del Grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del Grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

Madrid, 20 de mayo de 2025

REVISOR PRINCIPAL		
Forvis Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
M <sup>a</sup> Isabel Velázquez Rivas 	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	ROAC N° 21449 NIF 00.835.671N

PROFESIONAL		
Forvis Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
Diego Nieto Gallego 	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	Colegiado N° 2885 NIF 53261331R

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

FORVIS MAZARS  
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05414

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



[www.mutualidad.com](http://www.mutualidad.com)  
sam@mutualidad.com • T. 914 35 24 86